

POR UN MEJOR

# TOMATLÁN

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TOMATLÁN VERACRUZ 2022-2025



**TABLA DE CONTENIDO**

**PÁGINA**

**MENSAJE DEL ALCALDE ..... 5**

**DIRECTORIO MUNICIPAL Y ORGANIGRA..... 8**

**MISIÓN, VISIÓN Y FILOSOFÍA..... 1**

MISIÓN..... 1

VISIÓN: ..... 1

FILOSOFÍA:..... 1

**MARCO NORMATIVO..... 2**

**MARCO NORMATIVO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN..... 4**

**METODOLOGÍA UTILIZADA ..... 6**

1. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS..... 6

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO..... 6

3. METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO..... 7

4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS ..... 8

**METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO TOMATLÁN 2022-2025 ..... 9**

COMPOSICIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TOMATLÁN 2022-2025 10

**ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL E INTERNACIONAL ..... 11**

**ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 ..... 12**

**MICROHISTORIA DEL H. AYUNTAMIENTO..... 17**

**DEMOCRACIA PRESUPUESTAL: CONSULTA CIUDADANA Y APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO EN LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO ..... 19**

**DEFICIÓN DEL PROBLEMA ..... 21**



<b>AMENAZAS IDENTIFICADAS</b> .....	<b>23</b>
<b>DEFINICIÓN DE OBJETIVOS</b> .....	<b>24</b>
<b>DEFINICIÓN DE OBJETIVOS</b> .....	<b>25</b>
<b>PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 TOMATLÁN</b> .....	<b>28</b>
<i>EDAD PROMEDIO DE PARTICIPANTES:</i> .....	28
<i>GRADO DE ESTUDIOS PROMEDIO DE PARTICIPANTES:</i> .....	28
<i>INTEGRANTES PROMEDIO DE LA VIVIENDA EN TOMATLÁN</i> .....	29
<i>PRINCIPALES ENFERMEDADES EN EL ÚLTIMO AÑO.</i> .....	29
<i>VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÚLTIMO AÑO.</i> .....	30
<i>ARRAIGO E IDENTIFICACIÓN CON EL MUNICIPIO.</i> .....	30
<i>PARTICIPANTES EN POBREZA SEGÚN ÍNDICE DE INGRESO URBANA CONEVAL. .</i> 31	
<i>SITUACIÓN LABORAL DE PARTICIPANTES.</i> .....	31
<i>INGRESO MÍNIMO QUE NECESITAN LOS HOGARES DE TOMATLÁN PARA CUBRIR SUS GASTOS MENSUALES.</i> .....	32
<i>PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN EN TOMATLÁN.</i> .....	33
<i>PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.</i> .....	33
<b>PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR</b> .....	<b>34</b>
<i>CONSIDERA QUE VIVIR EN TOMATLÁN ES</i> .....	34
<i>NIVEL DE EXPECTATIVA CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.</i> .....	35
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA CONSECUICIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA CONSULTA CIUDADANA</b> .....	<b>36</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y GOBERNANZA</b> .....	<b>37</b>
<b><u>EJE SOCIAL</u></b> .....	<b>41</b>
<b>DEMOGRAFÍA</b> .....	<b>44</b>
<b>VIVIENDA</b> .....	<b>47</b>
<b>MARGINACIÓN Y REZAGO</b> .....	<b>56</b>
<b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b> .....	<b>68</b>
<b>ESCOLARIDAD Y EDUCACIÓN</b> .....	<b>72</b>
<b>MIGRACIÓN</b> .....	<b>80</b>
<b>DELITOS Y VIOLENCIA</b> .....	<b>84</b>
<b>DELITOS Y VIOLENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b> .....	<b>91</b>
<b>DEFUNCIONES POR TIPO</b> .....	<b>92</b>
<b><u>EJE ECONÓMICO</u></b> .....	<b>100</b>
<b>PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL</b> .....	<b>102</b>



<b>PARTICIPACIONES RAMO 028.....</b>	<b>123</b>
<b>APORTACIONES RAMO 033 .....</b>	<b>133</b>
<b>INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES .....</b>	<b>134</b>
<b><u>EJE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.....</u></b>	<b><u>144</u></b>
<b>PLANO DE TOMATLÁN.....</b>	<b>146</b>
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE (2017-2021).....</b>	<b>158</b>
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN ACCIONES SOCIALES Y EDUCACIÓN (2017-2021) .....</b>	<b>158</b>
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN SALUD (2017-2021).....</b>	<b>159</b>
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN URBANIZACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA (2017-2021) .....</b>	<b>159</b>
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO URBANO (2017-2021) .....</b>	<b>160</b>
<b><u>MATRIZ DE INDICADORES (MIR).....</u></b>	<b><u>162</u></b>
<b>INDICADORES SOCIALES .....</b>	<b>163</b>
<b>INDICADORES ECONÓMICOS .....</b>	<b>168</b>
<b>INDICADORES TERRITORIALES Y MEDIOAMBIENTALES .....</b>	<b>173</b>
<b><u>ANEXO FOTOGRÁFICO .....</u></b>	<b><u>178</u></b>

**MENSAJE DEL ALCALDE**



*“El secreto para salir adelante, es comenzar”*, Sabias palabras que me motivan para decir que hoy Tomatlán tendrá un nuevo comienzo creciendo y prosperando como Municipio, con la experiencia de haber escuchado el sentir de sus habitantes lograremos mejorar sus condiciones de vida, el propósito es hacer de Tomatlán un lugar Digno y Seguro para vivir, por ello en cumplimiento del artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, es para mí un honor presentar el Plan Municipal de Desarrollo Tomatlán 2022 – 2025, a través del cual damos a conocer de manera transparente el trabajo que habremos de desarrollar juntos, sociedad y gobierno, a lo largo de estos cuatro años;

Los ejes rectores de la Administración Pública Municipal de Tomatlán 2022 – 2025 son los siguientes:

- I. Eje Social, consolidando el progreso y la inclusión.
- II. Eje económico, siendo responsables del manejo de los recursos.
- III. Eje Territorio y Medio Ambiente, sociedad y medio ambiente protegidos

Ejes Transversales:

- I. Equidad de Género.
- II. Democracia presupuestal: Consulta Ciudadana.



Lograremos un Gobierno eficiente que genere resultados, buscando en cada momento el Desarrollo Comunitario.

Como Padre de familia, comparto la preocupación por lograr una mejor sociedad más unida, donde predominen los valores; por eso mi mayor compromiso será implementar de forma prioritaria:

### **UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL**

El gobierno municipal como instancia más cercana a los ciudadanos, tiene como principal obligación la seguridad de los habitantes, la protección de su integridad y de su patrimonio.

### **PROGRAMA DE EDUCACIÓN**

Este Gobierno preocupado por atender el especial compromiso con la educación, refrendará las acciones que hagan de las escuelas del Municipio mejores espacios donde se desarrollen todas las facultades de nuestros niños y jóvenes, se forje su carácter, se ahonde su sentido de responsabilidad social, se les eduque para la paz, la democracia y la ecología, teniendo como aliados a los maestros y padres de familia, lo que generará resultados perdurables.

Se tiene el firme compromiso de promover activamente la cultura por todo el territorio municipal, apoyándonos en intercambios y convenios con instituciones culturales y educativas, pero sobre todo con el talento y creatividad de los Tomatlenses que nos lleven a participar en actividades nacionales e internacionales, lo cual nos llenará de orgullo poner en alto el nombre de Tomatlán.

### **EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Sustitución y modernización de alumbrado público, construcción de espacios polideportivos en las diferentes comunidades, programas permanentes de mantenimiento a vialidades, programas que fomenten cultura de limpieza y conservación al medio ambiente, con ahínco en los servicios básicos.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO**

Mi gobierno estará atento en todo momento a que la actividad económica en éste territorio se desarrolle y brinde oportunidades de inversión, aliente el comercio y genere el mayor número de empleos posibles.



## PROGRAMA DE SALUD

Después de haber vivido y sobrevivido al problema de gran magnitud en materia de salud a nivel mundial causado por el COVID-19, éste Gobierno preocupado por la salud social de sus habitantes y consciente de que un municipio con habitantes sanos es sinónimo de un municipio productivo, se propone generar y gestionar programas que mediante el apoyo de las diferentes instancias Federales, Estatales y Municipales atiendan la salud integral de las familias de Tomatlán.

## PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA

Se hará del Municipio una tierra atractiva a través de un desarrollo urbano equilibrado, que brinde funcionalidad a la ciudad, respeto al medio ambiente, mejoramiento de la imagen urbana y eleve la calidad de vida de los habitantes, con estricto apego a la legalidad para generar un clima de certeza y seguridad.

Porque solo gobernando con la voluntad del pueblo, se puede alcanzar el verdadero desarrollo que garantice la paz, la unidad, la estabilidad y el beneficio de la sociedad. Sin duda, éste será un gobierno comprometido con Tomatlán que merece ***“Más Atención y Mejores Resultados”***.

*Soy un hombre de Palabra, Visionario y Emprendedor, de raíces trabajadoras, con el alma puesta en mi Municipio y por el cual dedicaré cada día en su Progreso.*

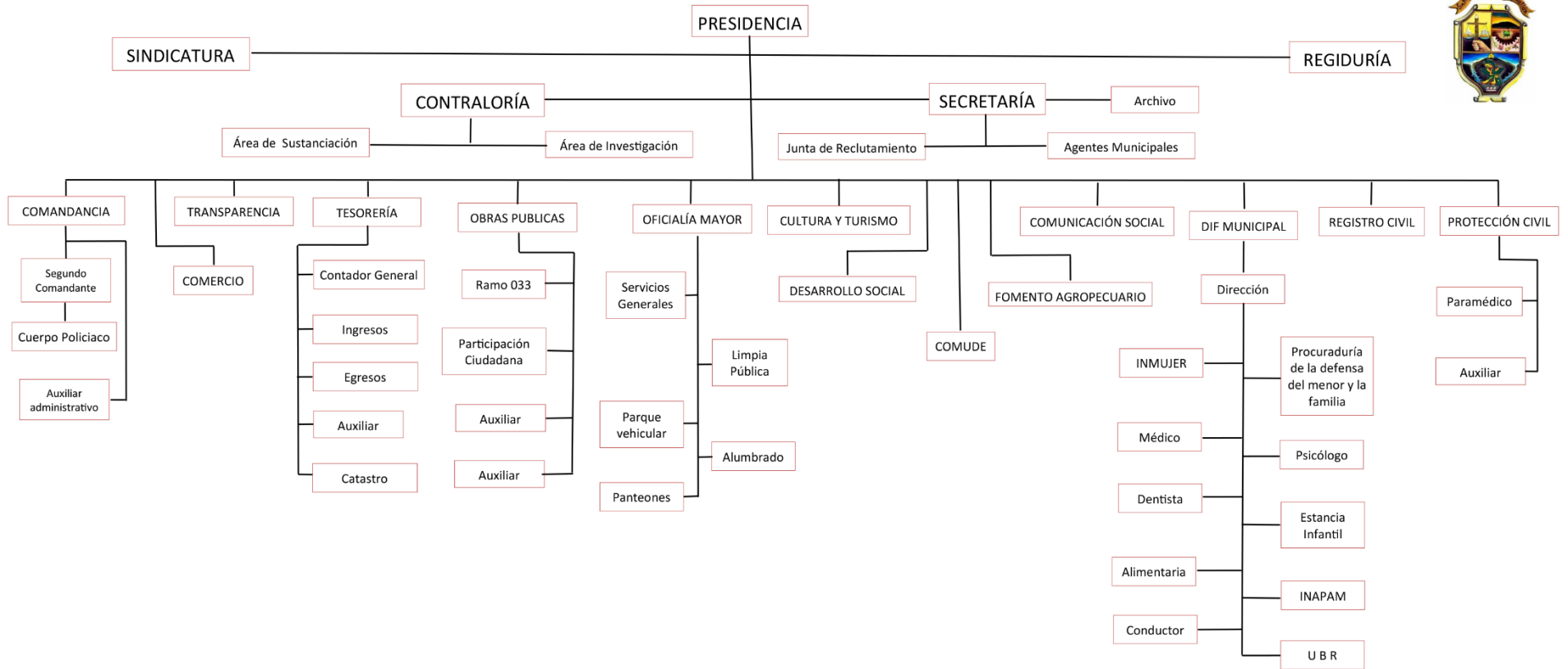
***Cancino como muchos me conocen, como persona y autoridad tienen en mí un servidor y amigo.***

**Ing. Antonio Flores Cancino.**

**Presidente Municipal de Tomatlán.**



ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN 2022—2025







## MISIÓN, VISIÓN Y FILOSOFÍA

### MISIÓN

Somos un gobierno eficiente, accesible y humano, en el que las decisiones, acciones y obras tienen por objetivo el bienestar de las familias de Tomatlán y fomentar la participación ciudadana que coadyuve en el desarrollo equitativo y sostenible, comprometido con el respeto a la legalidad, los Derechos Humanos, los valores morales, la sustentabilidad y la inclusión.

### VISIÓN:

Ser un municipio sensible a las demandas sociales, inclusivo y transparente en las acciones de gobierno, con una mejora continua de la calidad de vida de los Tomatlense, con la satisfacción de haber cumplido con lo planeado y un poco más.

### FILOSOFÍA:

Servir sin distinción, con lealtad, honestidad, compromiso y alto sentido de responsabilidad de quienes representamos.



## MARCO NORMATIVO

El garantizar la participación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pretende responder a los procesos y lineamientos de mejora continua, estipulando que mediante la creación de un Sistema de Planeación Democrática de los Estados se fomente el desarrollo para regular la solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad, a lo cual se encuentre participe el uso de la independencia como principio fundamental para la democratización política en los aspectos sociales y culturales de la nación, así como facultades y obligaciones que adquiera la figura Municipal para garantizar la inclusión y equidad de sus componentes, por lo que es importante generar instrumentos internos de gobierno que en relación al uso de contenidos y una estructuración alineada por el proyecto de nación se fundamenten los principios eficientes y democráticos para satisfacer sus propias necesidades de gestión.

En la Ley de Planeación Federal se especifica el marco normativo que regula y explica las funciones del Sistema Nacional de Planeación, llevado a cabo a través de la coordinación entre Federación, Estados y Municipios.

La Constitución Política del Estado de Veracruz establece el fomento a la responsabilidad de organizar un Sistema Estatal de Planeación, que tendrá la función de conducir la actividad económica, fomentando la concurrencia de los sectores que integran la población.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave estipula bases para que el gobierno veracruzano coordine labores de planeación para y con los municipios.

La Ley Orgánica del Municipio Libre permite a cada municipio participar en la planeación del bienestar, con la elaboración de documentos que promuevan y fomenten las actividades económicas, mediante el trazado de estrategias que satisfagan las necesidades de infraestructura, equipamiento y servicios públicos en general, como es el Plan Municipal de Desarrollo, que deberá estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo.



**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículos: 2° (X), 25, 26, 115.**

**Ley de Planeación Federal**

**Artículos: 1°, 2°, 3°, 21, 25, 26, 28, 29, 30, 32.**

**Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

**Artículos: 1° (II, III), 7, 10 (V, VII, VIII), 11 (I, VII, VIII, X, XXII), 19, 22, 32, 59, 74 (V), 101 (VIII).**

**Constitución Política del Estado de Veracruz**

**Artículos: 74, 75.**

**Ley de Planeación Del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

**Artículos: 1°, 2°, 3°, 4, 6, 8, 10, 19, 21, 24, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57.**

**Ley Orgánica del Municipio Libre**

**Artículos: 35 (IV), 72 (XXV), 73 (I, III) y 192 (I).**



## MARCO NORMATIVO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN

El elemento aplicable de la metodología a presentar en relación a sus entregables y referencias con proporción a la Ley de Planeación de Veracruz serán fundamentadas por lo siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos
Artículo 6
Artículo 26
Artículo 134
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental •Artículo: 6
Ley de Planeación Federal •Artículos: 3, 9 y 14
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal •Artículos: 31 al 37
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria •Artículos: 1, 2, 24, 27, 34, 45, 78, 85, 107, 110, 111
Ley General de Desarrollo Social •Artículos: 72 al 80
Ley General de Contabilidad Gubernamental •Artículos: 54
Ley de Coordinación Fiscal
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas



Elementos de referencia, productos, y lineamientos que serán utilizados mediante la Gestión para obtener Resultados en instrumentos que contienen elementos base de Planeación oficial y programas derivados:

---

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

---

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

---

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal

---

Sistema de Evaluación del Desempeño

---

Consejo Nacional de Armonización Contable

---

Ley de Planeación de Veracruz



## METODOLOGÍA UTILIZADA

El Plan Municipal de Tomatlán integrara componentes de la Gestión con el fin de obtener Resultados como estructura eficiente en el documento y con un análisis inmerso en cada diagnóstico y propuesta de acción. Generando un estudio con dos clasificaciones principales: Planeación Programación y Presupuesto

Gestión para Resultados (GpR)

Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Metodología de Marco Lógico (MML) y Construcción de la Matriz de Indicadores (MIR)

### 1. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

La asignación de recursos contrastará con la obtención de los resultados esperados y alcanzados con el fin de fortalecer las políticas públicas mediante un proceso de asignación estratégico, cobertura y uso de la calidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 vinculará un Sistema Nacional de Planeación con del Plan Municipal de Desarrollo creando lineamientos estratégicos del PbR a la Gestión de Resultados que tendrán la presente composición conceptual:

Ejes de Política Pública – Objetivos Estratégicos – Programas del Plan Nacional: Objetivos sectoriales, institucionales, regionales y especiales. – Indicadores - Metas.

### 2. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En esta etapa se demuestran los elementos de eficacia y eficiencia en representación del impacto económico-social, con la comprensión de los resultados a los cuales, se integran los recursos asignados que ayudaran a identificar la calidad y gasto económico.

Como resultado, en calidad del gasto se propicia la mejora (mayor productividad y eficiencia), así como, dar cumplimiento mediante una



evaluación y auditoría a la normatividad aplicable de la materia y a las medidas regulatorias.

### 3. METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Herramienta que permite facilitar el monitoreo de elementos de conceptualización, estructuración, diseño, ejecución y evaluación de los programas y proyectos.

Se presentan lógicamente los objetivos de un programa. Logra identificar, definir y comprender aquellos factores de manera sistémica en relación a elementos externos de dicho programa, y que además pueden influir en el cumplimiento de objetivos. Permitiendo evaluar los alcances de los objetivos y examinar la consecución del desempeño del programa en todas sus etapas.

Las ventajas que podrá adoptar el municipio en el uso de esta metodología son:

- Expresar de forma clara los resultados específicos de programas y proyectos considerando el destino del gasto público asignado.
- Generar un ambiente de coordinación entre los involucrados en el establecimiento de objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
- Facilitar la alineación vertical de los objetivos de programas o proyectos.
- Estandarizar el diseño y sistematización de PPs.
- Generar información útil y necesaria para ejecución, monitoreo, y evaluación del PP y rendición de cuentas.
- Sintetizar la información más destacada de un programa o proyecto a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).



#### 4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

En esta participan de forma estructurada: los responsables de la planeación institucional, la programación del presupuesto, los agentes de ejecución de programas, la evaluación y la sociedad municipal. Presentando un mecanismo organizado que reúne y muestra la información destacada de un programa o proyecto.

Ésta reúne los datos del programa presupuestario y su alineación a los diferentes niveles de planeación; a resumen descriptivo está compuesta por 4 elementos clave que son descritos, medidos, verificables y condicionales en escenarios de factibilidad: Fin (impacto), Propósito (Resultados), Componentes (Bienes/Productos y servicios), Actividades (Procesos), permitiendo que su estructuración sea de fácil identificación.





## METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO TOMATLÁN 2022-2025

El presente Plan Municipal toma como referencia una adaptación estructural del proceso presupuestario presentado por la Secretaría de Hacienda de México en consideración del marco legal municipal, considerando además los alcances y objetivos de los Sistemas de Planeación Federal y Estatal.



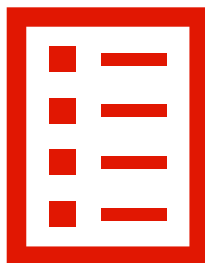
Se elabora el Plan Municipal de Tomatlán a través de 3 Ejes Generales y 2 Ejes Transversales que aseguran la cobertura, alcance y cumplimiento de lo dispuesto legal y metodológicamente, así como, un diseño compatible e integral con la alineación a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

El diseño muestra una estructura que cubre los requisitos y obligaciones de los municipios en México y Veracruz con una perspectiva específica del Presupuesto Basado en Resultados (PBR); este definirá un proceso que contrasta los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, incorporando que una de sus principales características será el fortalecer las políticas públicas (en la cobertura, calidad y asignación estratégica de recursos) creando un complemento al Sistema.



**COMPOSICIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TOMATLÁN 2022-2025**

El presente Plan Municipal se compone de 3 Ejes Generales en concordancia a la Planeación Federal y Estatal, a sus marcos normativos y propuestas metodológicas internacionales que darán una cobertura diagnóstica profunda de la situación real y actual del municipio mediante la importancia de fomentar un análisis en relación a la bases de datos y elementos estadísticos con validez oficial, así como los indicadores de creación propia, así mismo los 2 Ejes Transversales permitirán ver reflejado la construcción y los enfoques puntuales de la numerología calculada del documento.

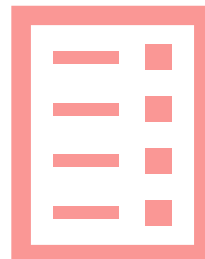


**Ejes Generales:**

- 1. Eje Social
- 2. Eje Económico
- 3. Eje Territorial y Medioambiental

**Ejes Transversales**

- 1. Equidad de Género
- 2. Democracia presupuestal:  
Consulta Ciudadana





## ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL E INTERNACIONAL

La estructura metodológica de este Plan Municipal de Desarrollo representa el reto de permitir alinear y vincular los elementos integradores con los elementos de el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 desde las fases diagnósticas hasta la participación de la medición de resultados en relación con sus indicadores en la MIR.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tomatlán contempla una alineación de aspectos referentes con el Sistema Nacional de Planeación cuyo propósito desempeña un papel importante como rector, considerando que los elementos del Sistema Estatal de Planeación tendrán una inclusión para ser plasmados en el documento aplicable del Estado de Veracruz.

Los compromisos de la Agenda 2030 serán considerados para la implementación y desarrollo de los planes Municipales, así como también el enfoque de la Estrategia de Desarrollo Sur Sureste que será utilizada para la gestión de los proyectos prioritarios.

# ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE TOMATLÁN 2022-2025 CON LA AGENDA 2030

## EJES GENERALES

### SOCIAL

1. Demografía
2. Vivienda
3. Migración
4. Bienestar y Desarrollo Humano
5. Marginación y Desigualdad social
6. Semáforos de prioridad por IDH
7. Educación
8. Salud

### DIRECTOS



### INDIRECTOS



### ECONÓMICO

9. PIB Regional y Municipal Sectorizado
10. Distribución Laboral Sectorial y su Percepción Salarial
11. Infraestructura Económica Sectorial
12. Aportaciones del ramo 023
13. Aportaciones del ramo 028
14. Aportaciones del ramo 033

### DIRECTOS



### INDIRECTOS



### TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

15. Sistema de ciudades y Zonas Metropolitanas
16. Movilidad y transporte
17. Denuncias ambientales recibidas
18. Áreas naturales protegidas
19. Inventario de especies
20. Impacto de fenómenos meteorológicos
21. Inventario de Plantas de tratamiento de Aguas Residuales
22. Inventario de infraestructura de manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos

### DIRECTOS



### INDIRECTOS



## EJE TRANSVERSAL

# EQUIDAD DE GÉNERO

## EJE TRANSVERSAL

# DEMOCRACIA PRESUPUESTAL: CONSULTA CIUDADANA

## EJES RECTORES DEL PND 2019-2024

### E1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

- Impartición de justicia.
- Sociedad segura y Estado de derecho.
- Migración.
- Relaciones Exteriores.

### E2. BIENESTAR

- Educación.
- Cultura física y deportes.
- Salud.
- Jóvenes construyendo el futuro.

### E3. DESARROLLO ECONÓMICO

- Política macroeconómica.
- Política industrial y tecnología
- Energía.
- Infraestructura.
- Telecomunicaciones.
- Turismo.
- Desarrollo agropecuario.
- Política laboral.
- Pesca.
- Medio ambiente
- Sector financiero

## EJES TRANSVERSALES DEL PND 2019-2024

**ET1. Igualdad de Género, no discriminación e inclusión**

**ET2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública**

**ET3. Territorio y Desarrollo Sostenible**

## ALINEACIÓN DE EJES GENERALES DEL PMD TOMATLÁN 2022-2025

SOCIAL	ECONÓMICO	TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• E2. BIENESTAR</li> <li>• E1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</li> <li>• E2. BIENESTAR</li> <li>• ET1. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</li> <li>• ET2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E2. BIENESTAR</li> <li>• E1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</li> <li>• E3. DESARROLLO ECONÓMICO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ET3. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</li> <li>• E3. DESARROLLO ECONÓMICO</li> <li>• ET3. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</li> <li>• E3. DESARROLLO ECONÓMICO</li> <li>• E2. BIENESTAR</li> </ul>

## EJES TRANSVERSALES PMD TOMATLÁN 2022-2025

**DEMOCRACIA  
PRESUPUESTAL: CONSULTA  
CIUDADANA**

**IGUALDAD Y EQUIDAD DE  
GÉNERO**

### EJES RECTORES DEL PVD 2019-2024

**EA. DERECHOS HUMANOS**



**EB. DESARROLLO ECONÓMICO**



**EC. BIENESTAR SOCIAL**

- POLÍTICA Y GOBIERNO
- EDUCACIÓN
- BIENESTAR SOCIAL

- POLÍTICA ECONÓMICA

- POLÍTICA Y GOBIERNO
- EDUCACIÓN
- BIENESTAR SOCIAL

### EJES TRANSVERSALES DEL PVD 2019-2024

**ET1. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS**

**ET2. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD**

## ALINEACIÓN DE EJES GENERALES DEL PMD TOMATLÁN 2022-2025

SOCIAL	ECONÓMICO	TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EC. BIENESTAR SOCIAL</li> <li>• EA. DERECHOS HUMANOS</li> <li>• ET1. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</li> <li>• ET2. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EB. DESARROLLO ECONÓMICO</li> <li>• EC. BIENESTAR SOCIAL</li> <li>• ET2. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EC. BIENESTAR SOCIAL</li> <li>• ET1. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</li> <li>• EB. DESARROLLO ECONÓMICO</li> </ul>

## EJES TRANSVERSALES PMD TOMATLÁN 2022-2025





## MICROHISTORIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Tomatlán, un municipio y localidad homónima del estado mexicano de Veracruz, ubicado en la región altas montañas entre los municipios de Ixhuatán del café, Chocaman, Córdoba y Coscomatepec. A una distancia aproximada de 55 kilómetros de la capital del estado. Cuenta con un aproximado de 7,400 habitantes.

Cuenta con una temperatura anual variante entre 16c° a los 20c°, una precipitación anual entre los 1,500 y 2,000 mm con un clima semicálido húmedo con lluvias todo el año y templado húmedo con abundantes lluvias en verano.

Tomatlán cuenta con una superficie total de 31.100 km cuadrados, sus coordenadas son 19° 01'46N97°00'34'0.

Tomatlán del náhuatl significa **“LUGAR DE LOS TOMATES”**, en el lugar denominado mixcalco fue donde habitaron los primeros pobladores que dieron origen a Tomatlán. En este lugar se hallaron restos de la cultura totonaca y cultura olmeca del llamado horizonte clásico.



Fotografía. Danza y Cultura. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



En la época virreinal, nuestro municipio era llamado San Miguel Quechultenango, el cual cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos y culturales. Contamos con casa de cultura, que antiguamente era la estación de un tren muy importante llamado “El Huatusquito”, que dejó de funcionar hace 53 años, y que alberga un museo de objetos prehispánicos y fotografías antiguas, mientras ofrece también una gran variedad de talleres.

Cuenta con el puente Iturrigaray, que data de la época virreinal, en honor al Virrey del mismo nombre, así como con una gran variedad de fiestas, danzas y tradiciones llenas de folklor y colorido. Las festividades cívicas como culturales inician en enero con la llegada de los Reyes Magos, seguido en febrero con la celebración del día de la Bandera. Posteriormente se celebra el día del niño, la Pasión de Cristo en vivo durante la Semana Santa, el 29 de septiembre se desarrolla la fiesta patronal de San Miguel Arcángel, y el 20 de noviembre se organiza un desfile cívico-deportivo, entre otras tantas celebraciones, conmemoraciones, usos y costumbres del municipio.

Así mismo, se cuentan una gran variedad de leyendas e historias, como lo es la relativa a la casa de la estrella de cinco puntas echa en el piso, conocida como la “La Ordalía”, que evoca un castigo muy común en la época de la colonia. Tomatlán es, sin duda, un municipio repleto de cultura, con una larga y grandiosa historia.



Fotografía. Arte y Cultura. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



## DEMOCRACIA PRESUPUESTAL: CONSULTA CIUDADANA Y APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO EN LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO

Se hará uso de la metodología Delphi en aplicabilidad híbrida (presencial y virtual), la cual tiene mayor impacto por ser una técnica capaz de predecir obtener y generar información puntual de forma extraordinaria y de coyuntura diseñada para ser utilizadas como consulta ciudadana, buscando recoger y representar información invaluable con la intención de complementar un estudio formal, considerando el uso de políticas públicas y líneas de acción estratégicas.

La metodología considerará a cada Eje Base presentado por el Plan Municipal de Desarrollo, por lo cual, será factible para propagarse a las sesiones de aplicación. Es importante mencionar que los elementos representados de información serán conformada y complementada por matrices, tablas, entrevistas o herramientas utilizadas con la intención de capturar la información más visible, así como los resúmenes estadísticos del proceso que estarán disponibles para su consulta en la versión digital anexa al Plan Municipal.

La realización de este proceso conlleva un gran reto para la actual administración, desde el diseño hasta la implementación, aún en pandemia COVID-19, por lo que se diseñó una estrategia de aplicación híbrida para no dejar a nadie fuera en la posibilidad de participar en este acto de planeación democrática.

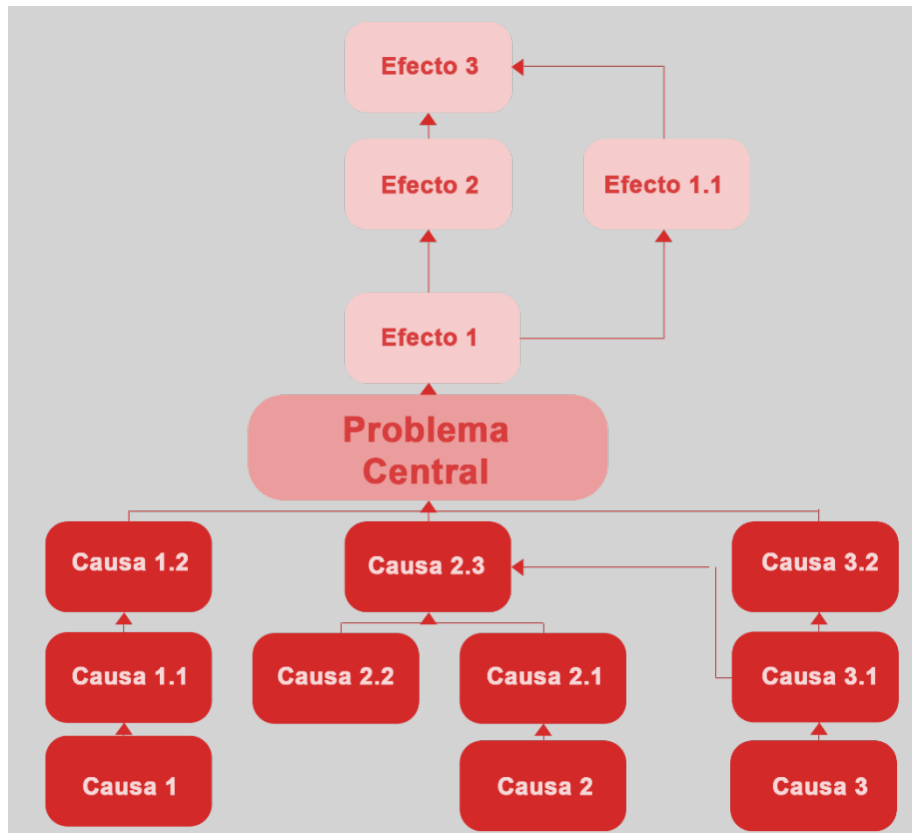
Este instrumento diseñado consideró en todo momento la metodología de la Gestión para Resultados representada por los 5 Ejes Generales de este Plan Municipal, así como la perspectiva de género.

La lectura integrada de manera individual y agrupada según su eje dieron un conocimiento y comprensión más profunda en relación a las necesidades cotidianas de la ciudadanía para que sus ideas se vean plasmadas en el proceso diagnóstico y de las líneas de acción bajo un enfoque de Marco Lógico en conjunto con las áreas responsables del ayuntamiento de la nueva administración.



El Marco Lógico de la metodología desde la perspectiva de Gestión para la formación de Resultados permite una conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

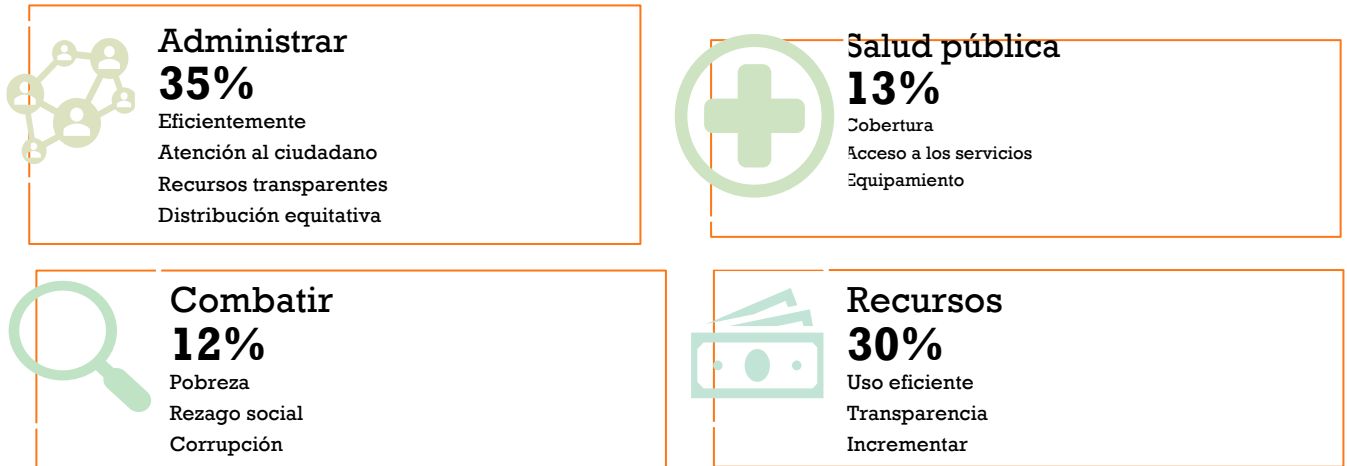
Se presenta de manera sistémica y lógica la incorporación de los objetivos de un programa desde la participación de las diferentes áreas del ayuntamiento, logrando identificar aquellos factores externos al programa y definen que aspectos pueden influir en el cumplimiento de objetivos, lo anterior permite evaluar los alcances de la consecución de los objetivos y desempeño del programa en todas sus etapas.



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En consideración de las etapas de esta metodología se presentó en forma infográfica los resultados destacables del trabajo en relación con cada una de las áreas del municipio, sus principales encomiendas de las sesiones y las etapas de integración a base del Marco Lógico, además de identificar puntualmente las problemáticas centrales de la integración de árboles que se ven reflejados internamente en el documento.

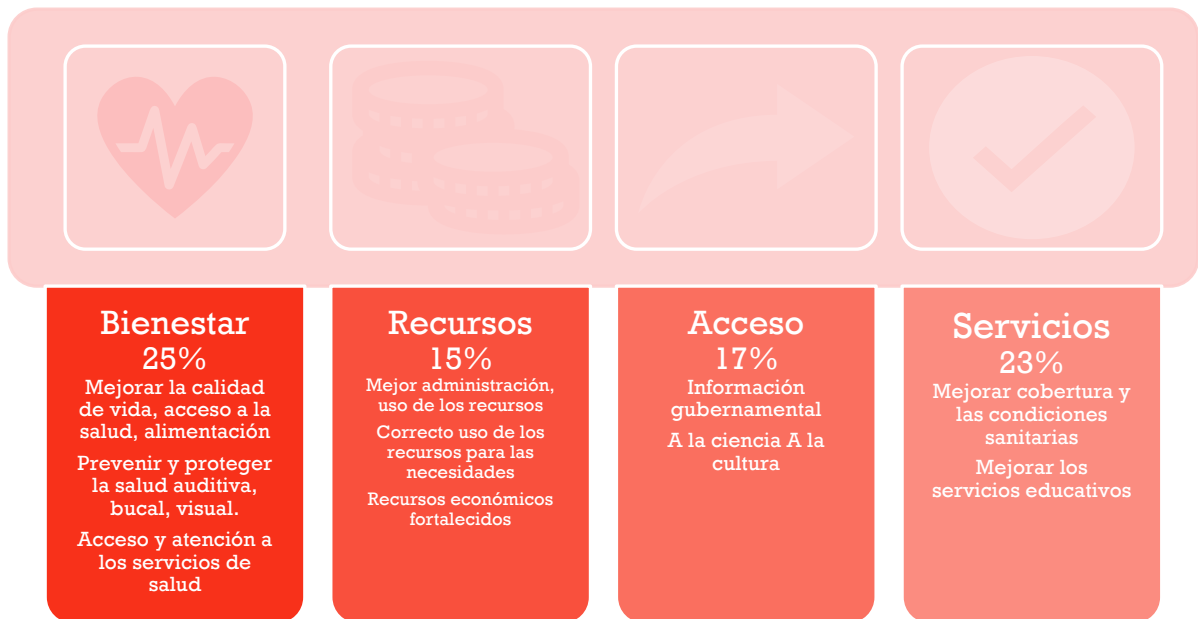
## DEFICIÓN DEL PROBLEMA



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## EFFECTOS DIRECTOS EN SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Las áreas exponen que la atención a estas problemáticas tendrá como efecto un impacto directo en:



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**OPORTUNIDADES GENERADAS A TRAVÉS DE SUS ACCIONES.**

En el marco de la resolución de problemáticas planteadas, las direcciones pueden anticipar las diferentes oportunidades que traerá consigo el mejor escenario posible para las líneas de acción identificadas:

		
<p><b>Recursos</b> <b>40%</b> Mayores ingresos municipales Mejores tasas crediticias</p>	<p><b>Desarrollo</b> <b>22%</b> Incremento de la actividad laboral Buena infraestructura Infraestructura pública Mayor poder adquisitivo</p>	<p><b>Confianza</b> <b>13%</b> Confianza de la ciudadanía Fortalecimiento de la seguridad Mayor tranquilidad</p>

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## AMENAZAS IDENTIFICADAS

Se ha tenido un acuerdo generalizado en las diferentes amenazas que pueden enfrentar durante la presente administración y sus respectivas líneas de acción viéndose reflejadas en:



### Recursos

# 75%

- Insuficiencia presupuestal
- Recortes presupuestarios
- Dirección del gasto a emergencias
- Bajo crecimiento de los sectores económicos

### Pandemia

# 10%

Agudización de la pandemia Covid-19



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

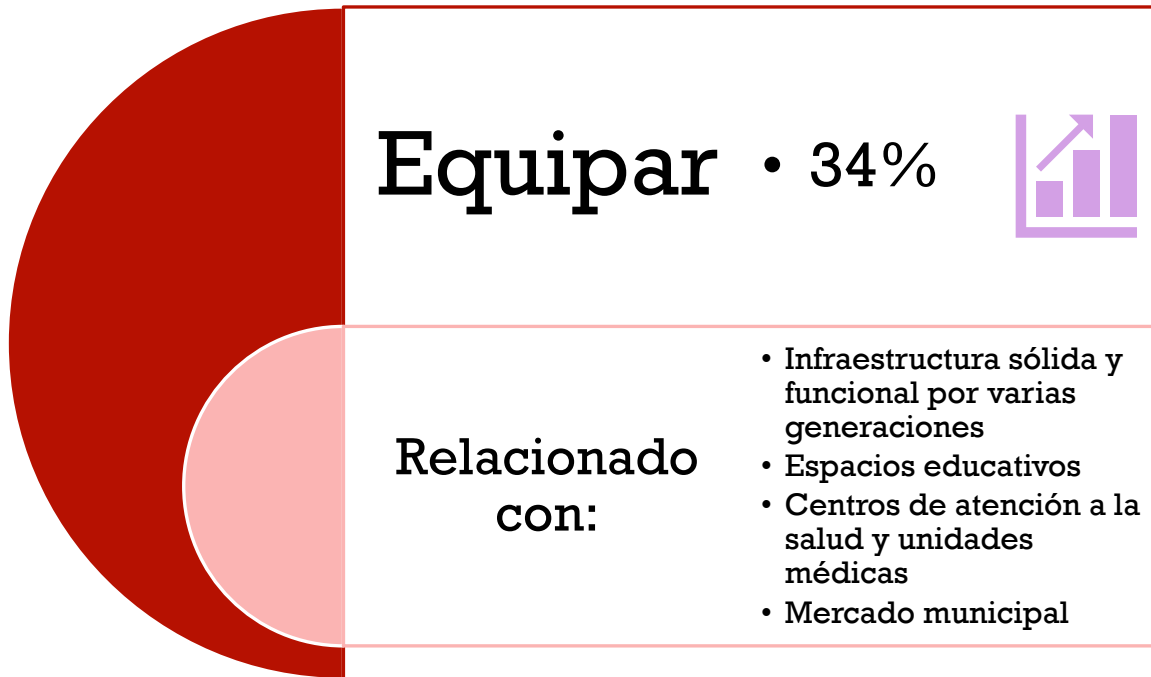
La metodología del árbol de problemas permite, una vez identificados los problemas centrales, sus causas y efectos desde una perspectiva integral, llevar a nivel propositivo los alcances de las posibles soluciones a escenarios positivos y factibles, los cuales se exponen a continuación desde la voz de las áreas del H. Ayuntamiento:



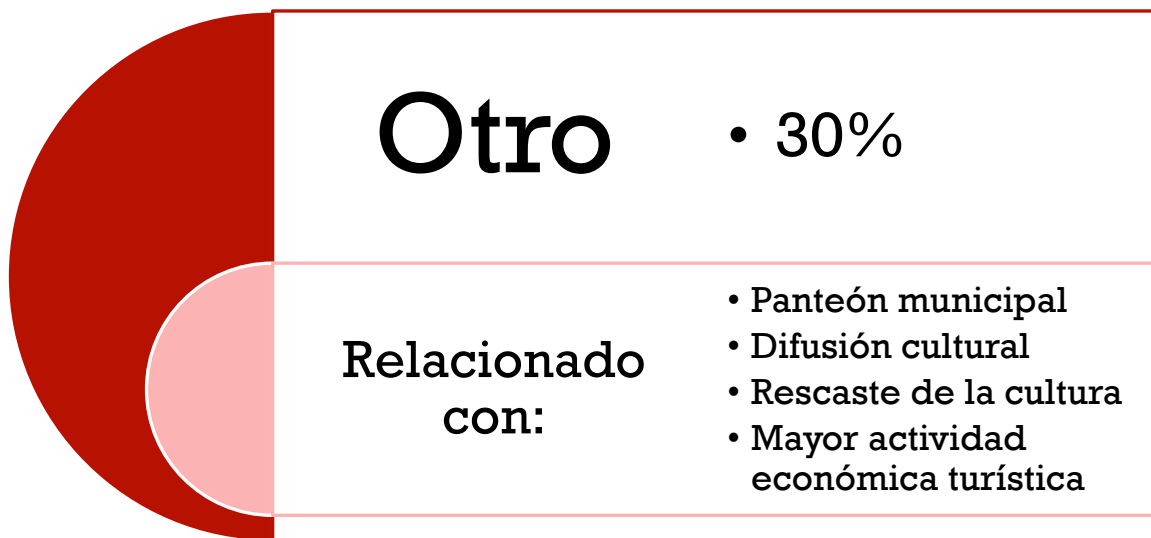
Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**DEFINICIÓN DE OBJETIVOS**

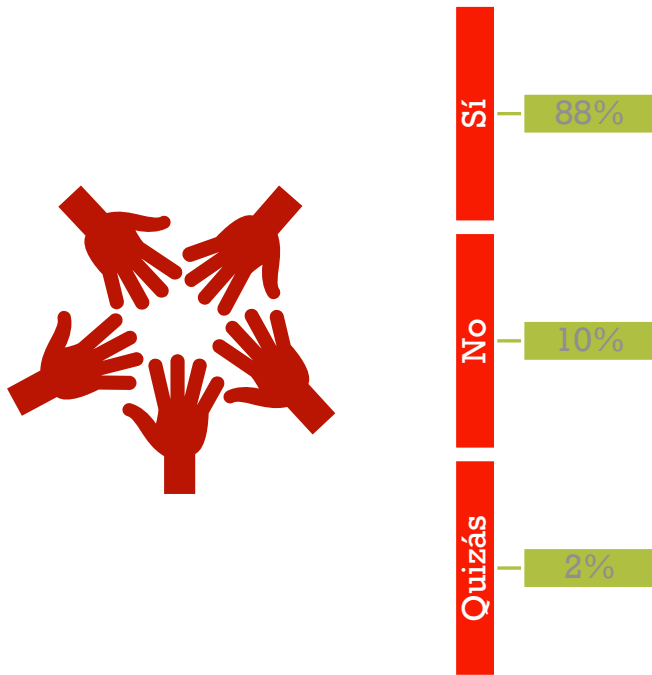


Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

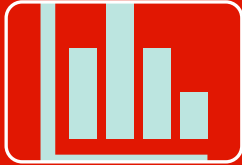


Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En resumen, el árbol de problemas y su respectivo árbol de objetivos resultan en un acuerdo mayoritario entre las áreas con respuesta positiva a la resolución de cada una de sus problemáticas centrales a través de la puesta en marcha de las líneas de acción propuestas.



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



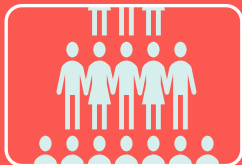
## Datos Generales de la Consulta Ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo Tomatlán 2022-2025



Cobertura del 72% de las localidades totales del Municipio que representan cerca del 95% de la población total de Tomatlán.



Todos los grupos de edad, grado de estudios, situación laboral y nivel de ingreso (según CONEVAL) cubiertos



Representatividad del 100% de localidades según índice de marginación de CONAPO en el municipio



Representatividad:  
Hombres: 49%  
Mujeres: 51%  
Comunidad LGTBTTIQ+: 0%  
Otros y anónimos: 0%

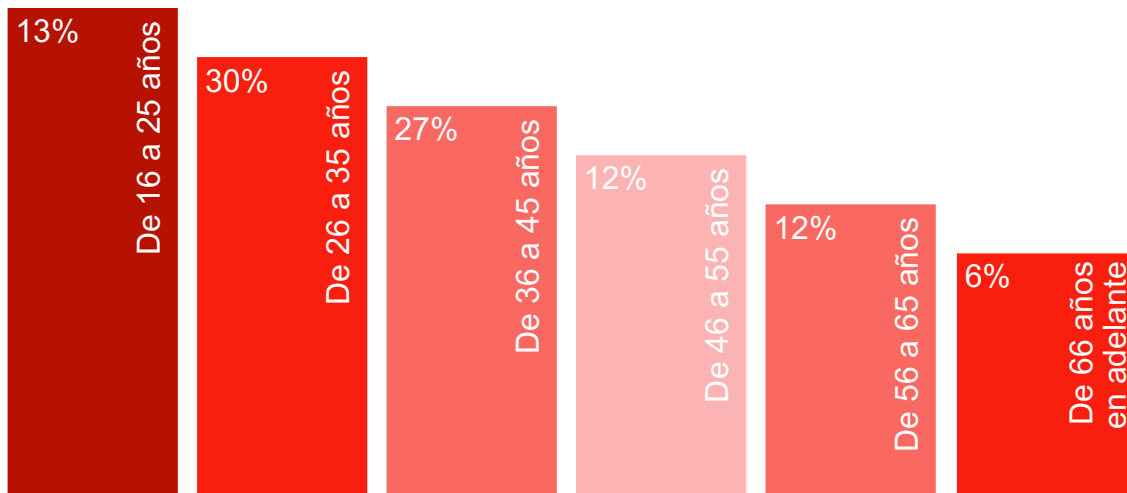


Más de 172 propuestas de proyectos y programas considerados como necesarios

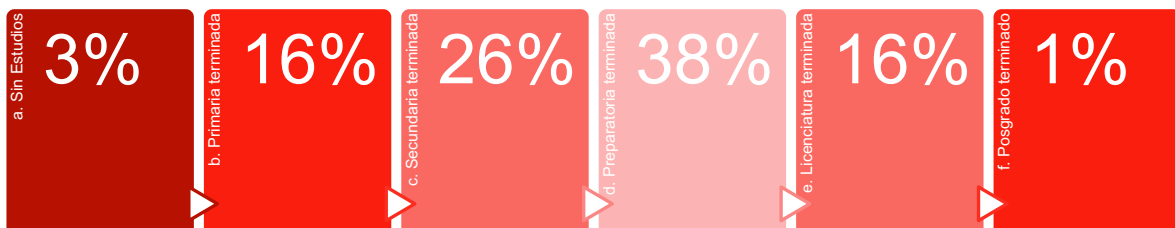


## PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 TOMATLÁN

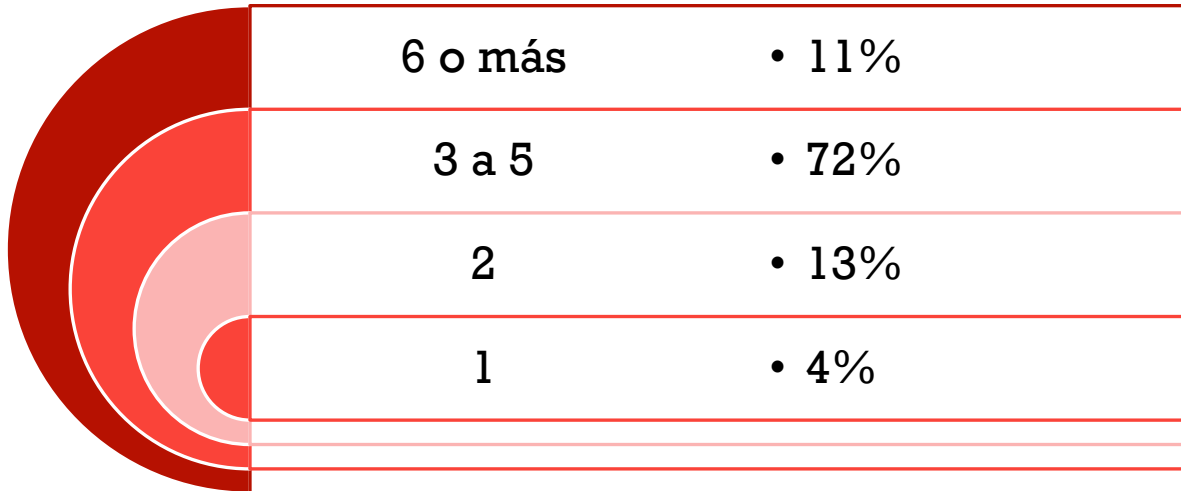
### EDAD PROMEDIO DE PARTICIPANTES:



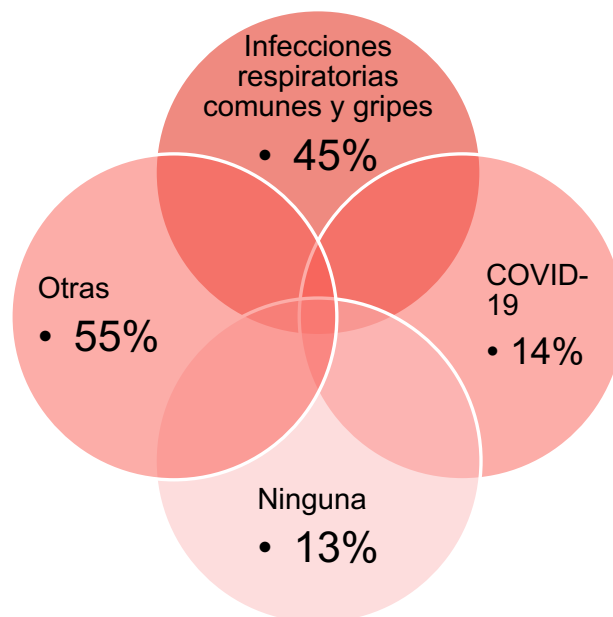
### GRADO DE ESTUDIOS PROMEDIO DE PARTICIPANTES:



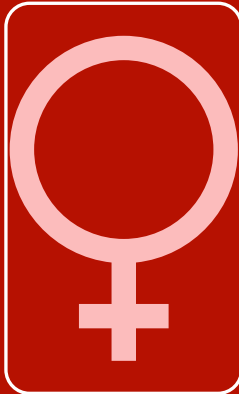
*INTEGRANTES PROMEDIO DE LA VIVIENDA EN TOMATLÁN.*



*PRINCIPALES ENFERMEDADES EN EL ÚLTIMO AÑO.*



*VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÚLTIMO AÑO.*

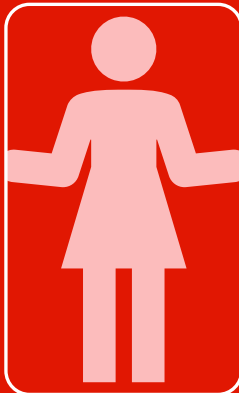


¿Ha sufrido violencia de género en el último año?

**90% sin problemas**

- Principales violencias fueron:
  1. Verbales
  2. Actos y acciones sin consentimiento

*ARRAIGO E IDENTIFICACIÓN CON EL MUNICIPIO.*



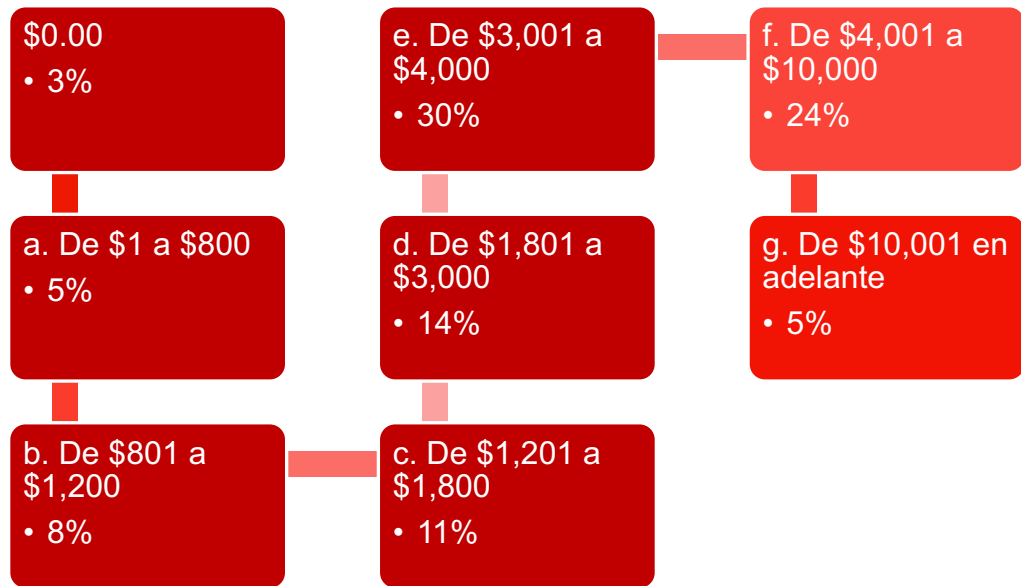
¿Se siente identificado con su municipio y su historia? Sí, No. ¿Por qué?

**90% se siente identificado**

- Principales señalamientos fueron:
  1. Por su cultura, tradiciones e historia
  2. Por herencia familiar
  3. No, por falta de apoyo e interés



**PARTICIPANTES EN POBREZA SEGÚN ÍNDICE DE INGRESO URBANA CONEVAL.**

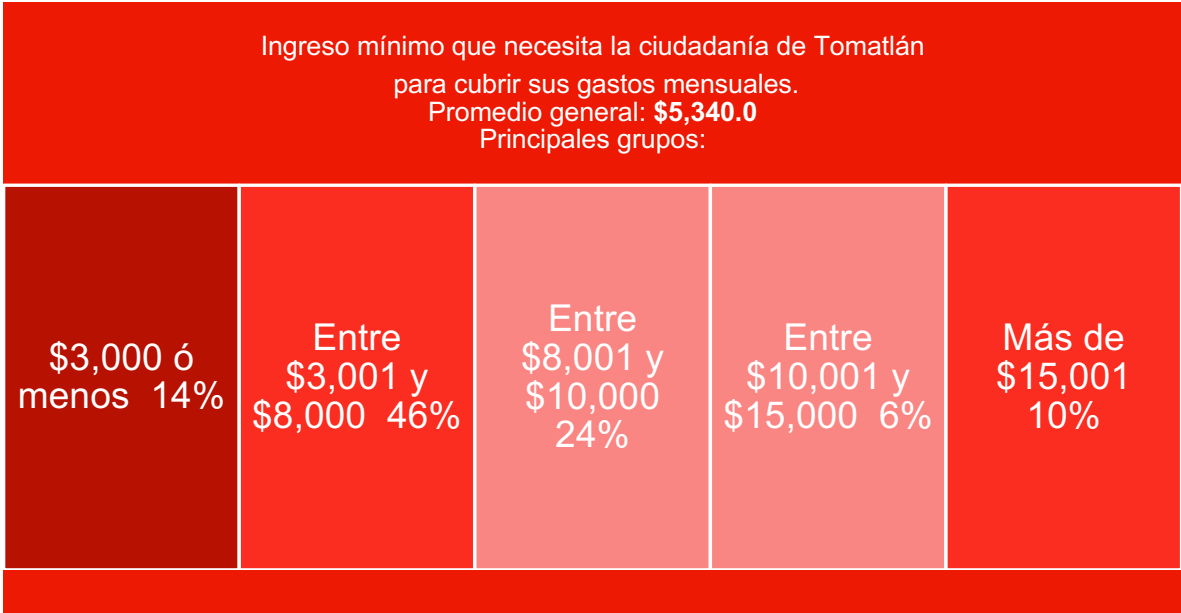


**SITUACIÓN LABORAL DE PARTICIPANTES.**



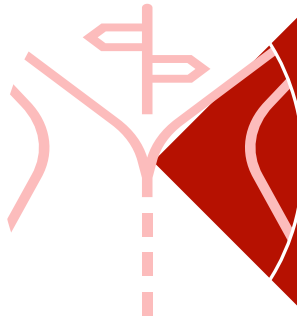


**INGRESO MÍNIMO QUE NECESITAN LOS HOGARES DE TOMATLÁN PARA CUBRIR SUS GASTOS MENSUALES.**





*PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN EN TOMATLÁN.*



¿Cuál considera que es el estado actual de las vías de comunicación en su municipio?

**23% Bueno**  
**54% Regular**  
**23% Malo**

*PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.*



En su opinión, ¿Qué tan importante cree que fue la atención al medio ambiente en la administración anterior?

**7% Muy importante**  
**12% Importante**  
**27% Poco importante**  
**41% Nada importante**  
**13% No losé**

**PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR**



En su opinión, ¿Qué tan importante cree que fue la atención la seguridad en la administración anterior?

- 5% Muy importante
- 24% Importante
- 35% Poco importante
- 29% Nada importante
- 7% No losé

**CONSIDERA QUE VIVIR EN TOMATLÁN ES**



¿Considera que vivir en Tomatlán es?

- 71% Inseguro
- 29% Seguro

**Principales señalamientos:**

1. Altos índices delictivos y sentimiento de inseguridad pública
2. Bajos niveles de respuesta de las autoridades municipales

**NIVEL DE EXPECTATIVA CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.**



¿Cuál es su nivel de expectativa con el trabajo propuesto por la nueva administración municipal?

- 50% Alta
- 41% Media
- 7% Baja
- 2% Ninguna

**Principales señalamientos:**

1. Buenas propuestas y cercanía con las comunidades
2. Poco tiempo de inicio de la administración

**CARTERA DE PROYECTOS PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**



Cartera de Proyectos para Consecución de Recursos Extraordinarios de la Consulta Ciudadana.

- Más de 172 proyectos propuestos
- Más de 200 temáticas abordadas, con impacto directo a los ODS a través de 3 Ejes categóricos.

Territorio y Medioambiente

- 82 propuestas



Social

- 55 propuestas



Económico

- 35 propuestas



## SERVICIOS PÚBLICOS Y GOBERNANZA

El Plan Nacional de Desarrollo correspondiente en la materia de Estado de Derecho, y en relación a los objetivos y estrategias de este Plan Municipal de Desarrollo se ven enfocados en el aspecto de mejora presentando una capacidad preventiva y una lucha efectiva a la corrupción e impunidad. Su relación parte directamente con el Programa Especial del Plan Veracruzano: en los aspectos representados en la honestidad, austeridad en la planeación, organización, manejo y uso de los recursos humanos, materiales, financieros y de informática en todo el Estado a través de sus servidores públicos y la toma de decisiones en función del bienestar de la sociedad de los veracruzanos.

El fortalecer el Estado de Derecho mediante la rendición de cuentas y el acceso abierto y transparente a la información es un reto muy complicado de llevar a cabo, como ejercicio de libertad de expresión y derecho a la información existe un involucramiento permanente de la sociedad fomentando el uso de la calidad en la democracia y con ello, se busca un incentivo constante para la eficiencia máxima del gasto, ahorros presupuestales y, en la medida de lo posible evitar subejercicios.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene perspectivas exploradas de las cuales se pueden sintetizar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de las que son:



En el marco normativo y legal del Plan Municipal de Desarrollo, se establece un panorama de acciones, responsabilidades y atribuciones de los municipios para su gestión, esto de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML) vigente en el Estado de Veracruz,. Entre sus principales responsabilidades destaca la oferta de servicios públicos con carácter obligatorio, que al mismo tiempo considera los sentidos de prioridad, impacto, honradez y, en general, del Estado de Derecho promovido por el Plan Nacional de Desarrollo vigente. La aplicabilidad condiciones, así como otras consideraciones se referencian en el siguiente marco normativo:



Artículo 8	Artículo 11	Artículo 13
Artículo 16	Artículo 34 <ul style="list-style-type: none"><li>• XI</li><li>• XXII</li><li>• XXIII</li></ul>	Artículo 35 <ul style="list-style-type: none"><li>• XXV</li><li>• XXXVI</li><li>• XLII</li></ul>
Artículo 36 <ul style="list-style-type: none"><li>• XII</li></ul>	Artículo 38 <ul style="list-style-type: none"><li>• III</li></ul>	Artículo 39
Artículo 41	Artículo 44	Artículo 73
Artículo 97	Artículo 99	Artículo 100
Artículo 101	Artículo 103	

LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENLISTADOS EN LA LOML SEGÚN SU ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XXV SON:



**A) Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.**

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
- Servicios Generales



**B) Alumbrado público**

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
- Alumbrado



**C) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos**

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
- Limpia Pública



**D) Mercados y centrales de abasto**

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
- Comercio



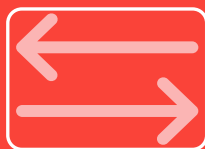
**E) Panteones**

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
- Panteones



**F) Rastros**

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
- Fomento agropecuario



**G) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento**

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
- Obras Públicas



**H) Seguridad Pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito**

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
- Comandancia



**EJE SOCIAL**



**AGENDA 2030  
EN EJE SOCIAL**



**DIRECTOS**

- 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.a, 1.b
- 2.1, 2.2, 2.a, 2.b, 2.c
- 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.b, 3.c
- 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
- 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.b
- 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.b
- 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.7
- 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a



**INDIRECTOS**

- 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.a, 5.b, 5.c
- 12.2, 12.3, 12.7, 12.b, 12.c
- 13.3
- 14.1
- 15.1, 15.2, 15.5
- 16.3, 16.5, 16.7, 16.10, 16.a, 16.b
- 17.3



El municipio de Tomatlán se encuentra ubicado en el lugar número 35 de los 212 municipios del estado en tener menor población, aunado a ello existe una amplia concentración de los habitantes del municipio, ya que el 95% se concentra en la cabecera municipal de Tomatlán y sus 5 localidades que son: Tecama, Tecamilla, San Martín, Tecolotla y Cruz Verde, por lo que el compromiso de la presente administración municipal se intensifica al tener la necesidad de dirigir una gran parte de sus esfuerzos a coadyuvar en elevar los niveles de vida de la población de estas 5 localidades enfocándose en el combate a la pobreza, mejorar las condiciones de vivienda mediante un adecuado suministro de los servicios básicos, reducir el hambre en el municipio, otorgar una educación de calidad a niños y jóvenes, así como brindar los servicios de salud necesarios para una detección temprana de padecimientos y enfermedades, permitiendo una recuperación completa de los pacientes.

Los componentes antes mencionados propiciarán el crecimiento de tres elementos claves que propiciarán un verdadero desarrollo dentro del territorio municipal, la ciudadanía vista desde la participación activa de la sociedad que habita en el municipio, el sector empresarial y la administración pública, creando una verdadera gobernanza que impulse, facilite y evalúe cada una de las acciones del gobierno municipal en beneficio de cada uno de los integrantes del municipio.

El eje social presenta la información demográfica de los últimos 5 años y una proyección a futuro de la población, la edad promedio de los habitantes y especialmente de adultos mayores que requerirán, servicios y programas adecuados para sus condiciones físicas, psicológicas e intelectuales.

Se expresa también en este eje las condiciones de la vivienda que existen en el municipio, considerando los materiales de la misma, el número de integrantes por vivienda, los cuartos, dormitorios y el acceso a servicios básicos.

El subcapítulo de marginación y rezago presenta información sobre la pobreza existente en el municipio, así como las carencias que padece la población a nivel económico, educativo y de salud. Complementando esta información con el índice de desarrollo humano, que mide el crecimiento en los niveles de calidad de vida de la población.



El subcapítulo de migración señala el movimiento de la población en el municipio considerando su lugar de origen y cuál era su anterior lugar de residencia, para considerar la movilidad y la estructura de los habitantes del municipio.

Se presenta además información referente al nivel educativo existente en el municipio, el número de alumnos, instalaciones educativas y docentes con los que se cuenta en el municipio, el grado de estudios de la población y el grado de estudios esperado.

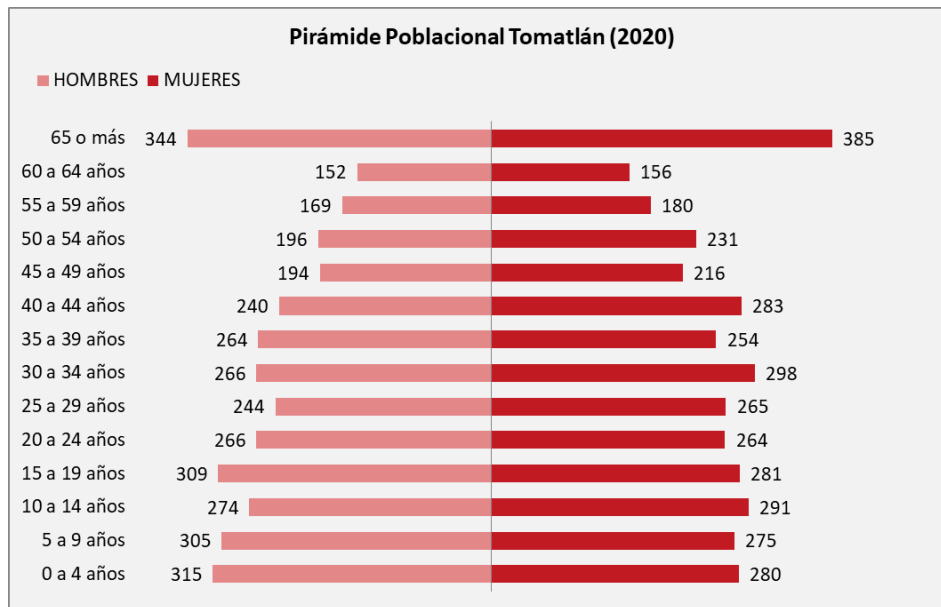
La salud es un tema indispensable entre los elementos de un diagnóstico en este documento se expone el inventario de unidades médicas existentes en el municipio, su equipamiento, así como las principales causas de fallecimiento de la población derivadas de enfermedades.

Finalmente el eje cierra con información referente a la seguridad en el municipio, señalando los principales delitos ocurridos en el municipio durante los últimos años, su incidencia según el bien jurídico afectado.



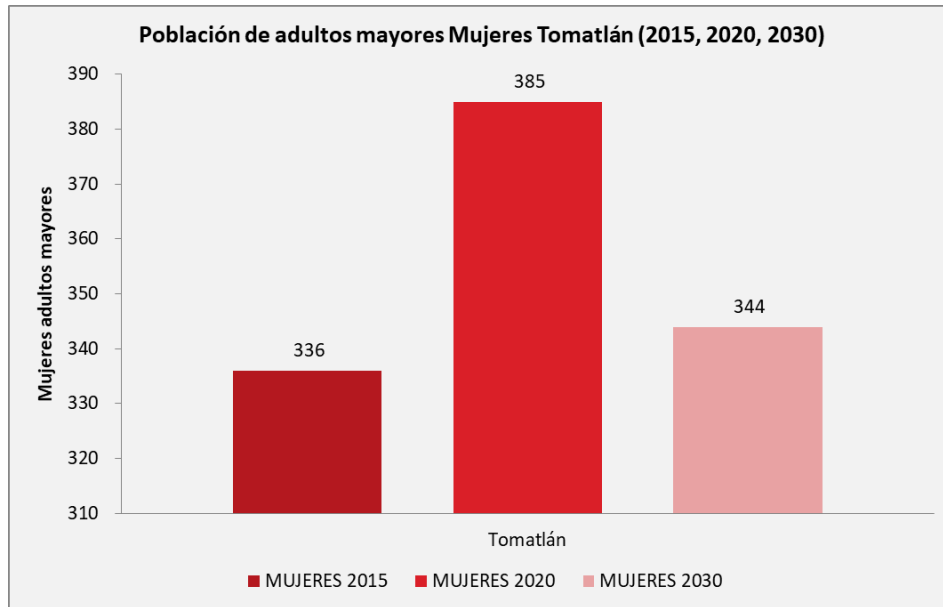
## DEMOGRAFÍA

Los Censos y Conteos de Población y Vivienda, así como la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), recopilan y clasifican información relativa a las características demográficas del país. Estos datos se agrupan según distintas categorías, como lo son la edad, el sexo y el territorio que habita la población.



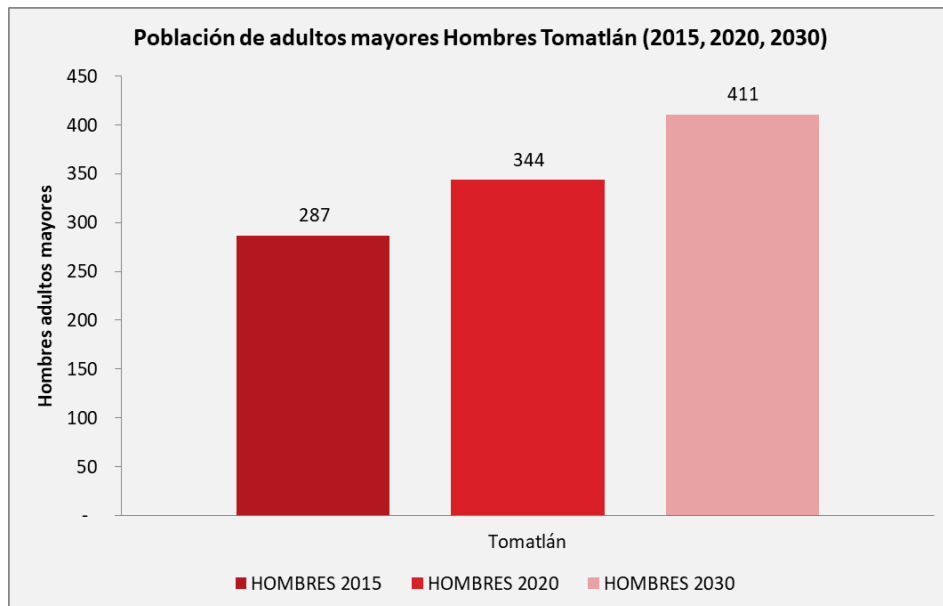
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La pirámide poblacional permite generar dos interpretaciones, en el caso de los hombres, en los rangos superiores de edad va disminuyendo gradualmente el número de habitantes, presentando un repunte en la edad de 15 a 19 años y en los rangos de edad de 30 a 34 y de 35 a 39 años. En el caso de las mujeres el número de habitantes se mantiene constante hasta el rango de edad de 40 a 44 años, en ambos casos la población de adultos de 65 o más años, sobrepasa cualquier otro rango de edad.



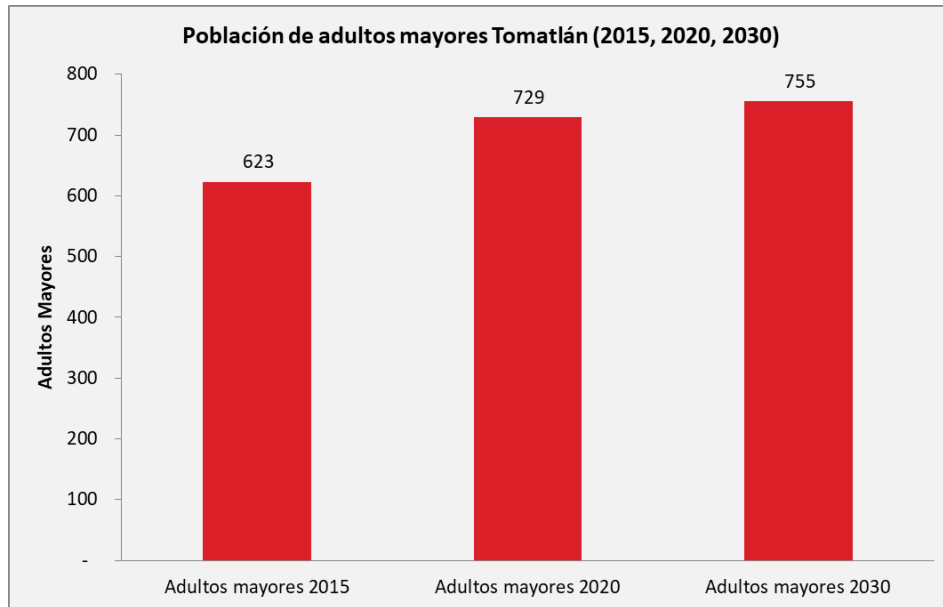
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

La estimación poblacional en mujeres mayores del municipio de Tomatlán demuestra una representación significativa diferenciada por 49 mujeres de los años 2015 al 2020, mismo que para el año 2030 ofrece una visión decreciente con un estimado total de 344 mujeres de edad adulta.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

Respecto al total de hombres en edad adulta se estimó un incremento poblacional del año 2015 al 2020 diferenciada por 57 hombres, estimando un alza total de 411 adultos mayores para el año 2030.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

De acuerdo a los datos obtenidos sobre la población del Municipio de Tomatlán representada por adultos mayores, se demostró que hubo un aumento representativo aproximado del 15% en los años 2015 al 2020, alcanzando una visión representativa total de 755 adultos mayores para los próximos 10 años.

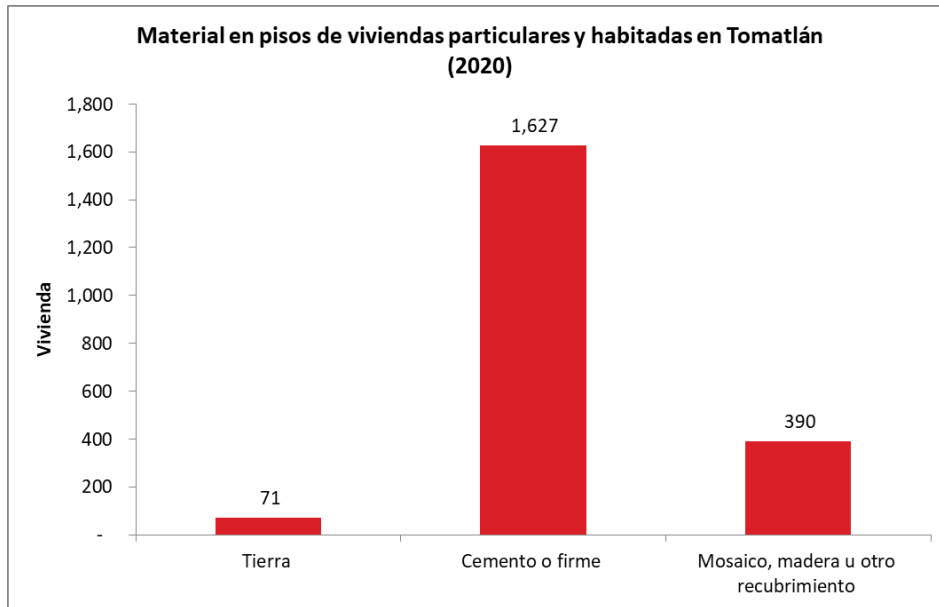
## VIVIENDA

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), las condiciones de habitabilidad de la vivienda son consideradas como factores indispensables para la vida digna. De aquí que, el Consejo considere la calidad y espacios de la vivienda, así como el acceso a los servicios básicos de la vivienda, dos de los derechos sociales básicos de la población. Por lo tanto, resulta relevante observar las características de la vivienda en el municipio. (CONEVAL, 2019).



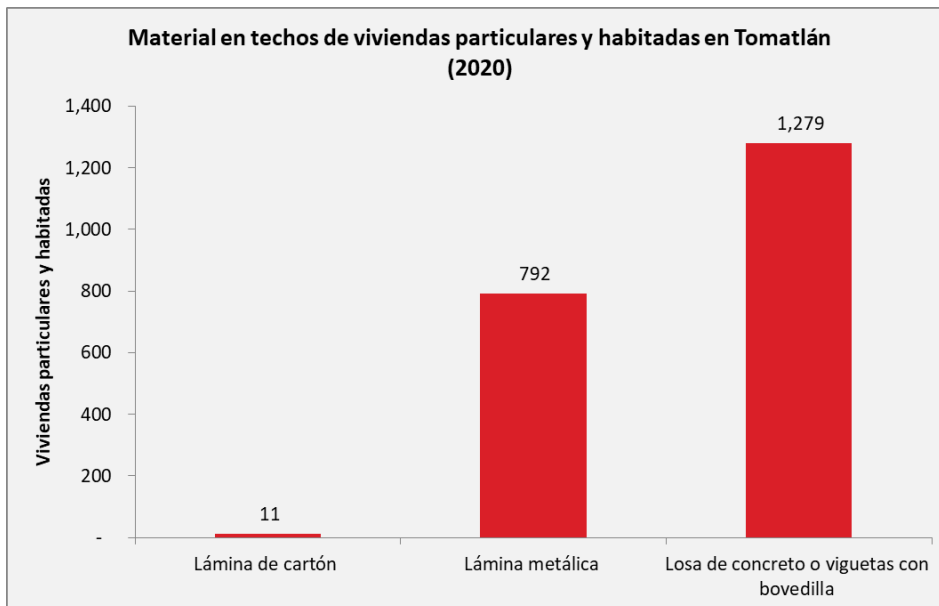
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Dentro del tipo de viviendas particulares para 2020 predominan las casas que se encuentran en un solo terreno o casas únicas con 1,384 viviendas, le siguen con 701 viviendas las casas que comparten terreno y con 2 viviendas las que se encuentran en vecindad o cuartería.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

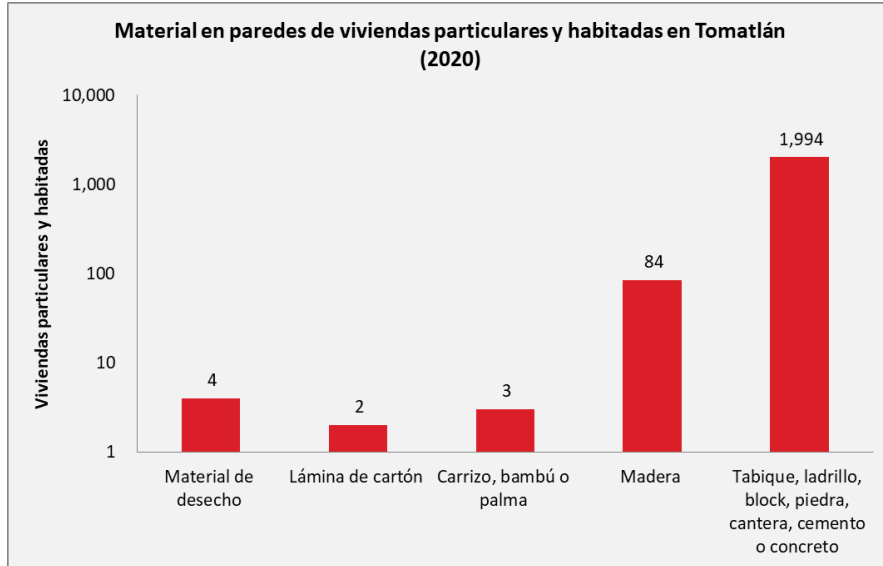
En 2020, del total de las viviendas del municipio de Tomatlán, se registró que el 77% posee piso de cemento, mientras que el 18% cuenta con piso de madera, mosaico u otro recubrimiento. De manera que únicamente el 3% de los hogares presentan piso de tierra.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

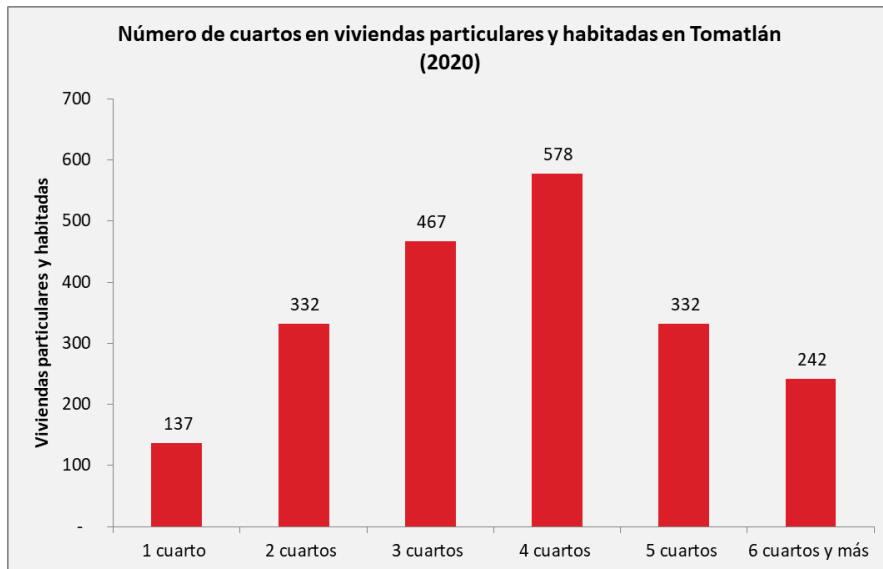
El material predominante de los techos de la vivienda es la losa de concreto o viguetas con el 61% del total de las viviendas, el 38% de las viviendas tienen techo de lámina metálica y el .53% de las viviendas tienen techo de lámina de cartón.





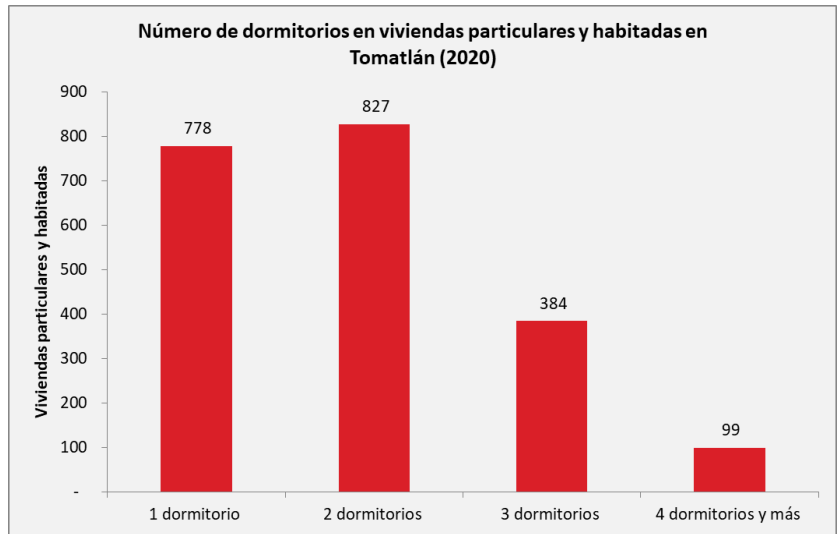
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

El material con el que se encuentran construidas las paredes de las viviendas de Tomatlán se clasifican en 5 tipos, tabique, ladrillo, block, cemento o concreto que concentra el 95% de las viviendas, seguida de paredes de madera con el 4%, mientras que carrizo, bambú o palma, así como lámina de cartón y material de desecho presentan el 0.14%, 0.10% y 0.19% respectivamente.



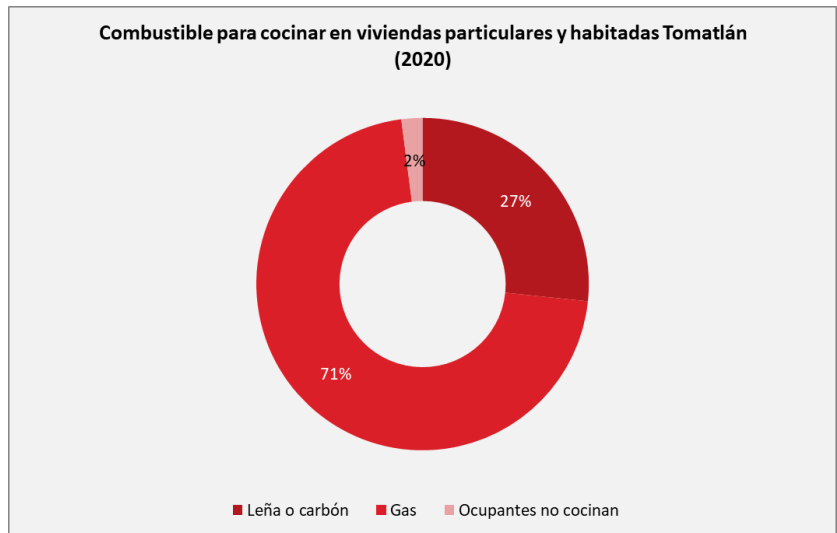
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Con respecto al número de cuartos con los que cuentan las viviendas del municipio, se detectan mayormente viviendas con 4 cuartos que representan el 27% del total de viviendas, seguida por viviendas con 3 cuartos con el 22%, las habitaciones con 2 y 5 habitaciones representan el 15% de las viviendas cada uno, mientras que las viviendas con 6 habitaciones son el 11%, finalmente las viviendas con un cuarto representan el 6% del total.



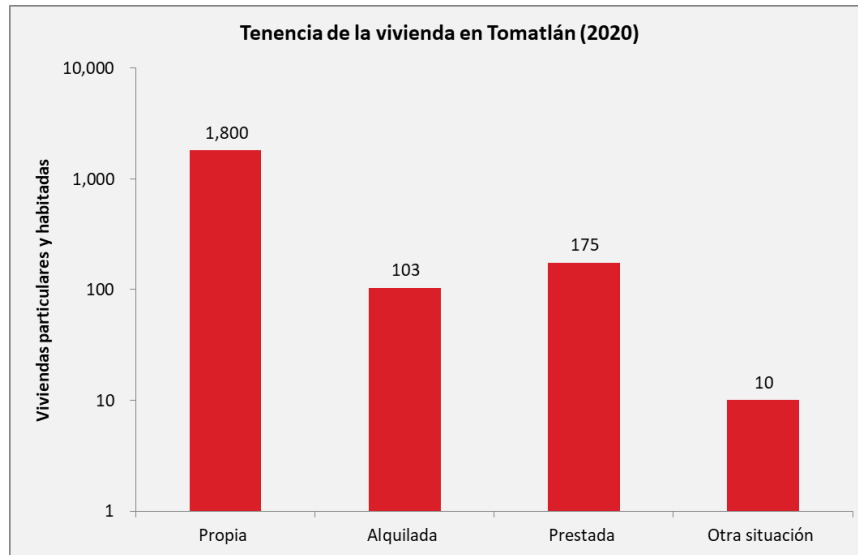
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Otra de las variables consideradas para las viviendas particulares son el número de dormitorios con los que cuentan, en este rubro las viviendas con 2 dormitorios son las más comunes en el municipio representando el 40%, mientras que las viviendas con un dormitorio expresan el 37% del total, las viviendas con 3 dormitorios manifiestan el 18% de las viviendas, finalmente las viviendas con 4 dormitorios representan el 5% del total de las viviendas.



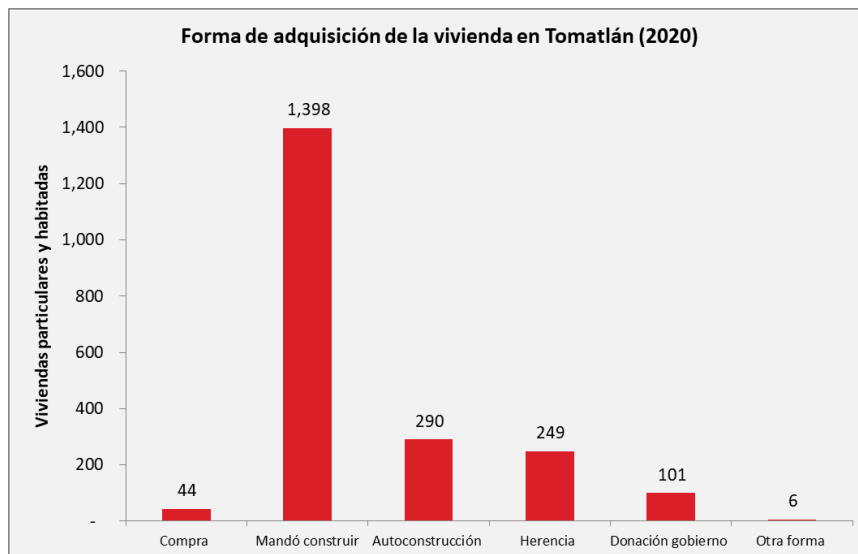
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

El combustible con el que se cocina en las viviendas particulares, presenta tres variables, predominantemente se utiliza el gas para cocinar los alimentos con el 71% de las viviendas, mientras que la leña o carbón se utiliza en el 27% de las viviendas, finalmente solamente un 2% de los ocupantes de las viviendas no cocinan.



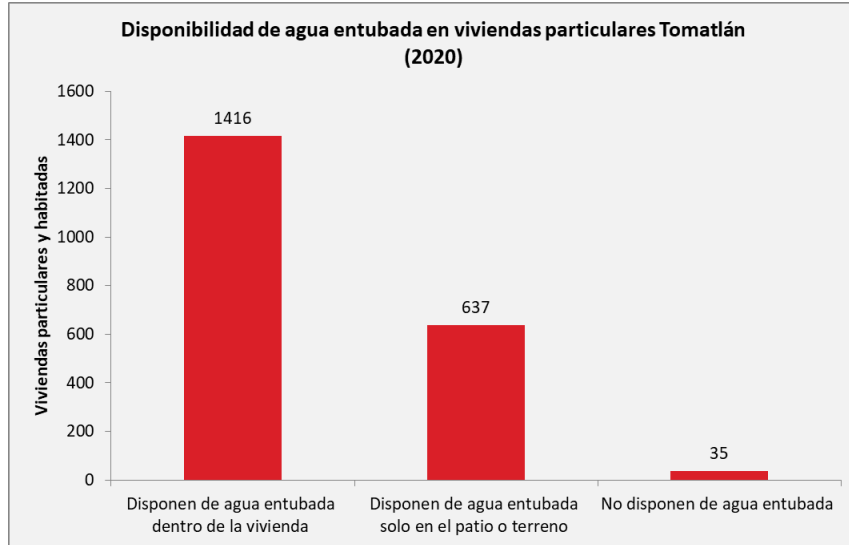
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La tenencia de la vivienda muestra que el 86% son propias, mientras que el 8% de las viviendas son prestadas, el 4% de las viviendas son alquiladas y solo el 0.48% de las viviendas presenta otra situación diferente a las anteriores.



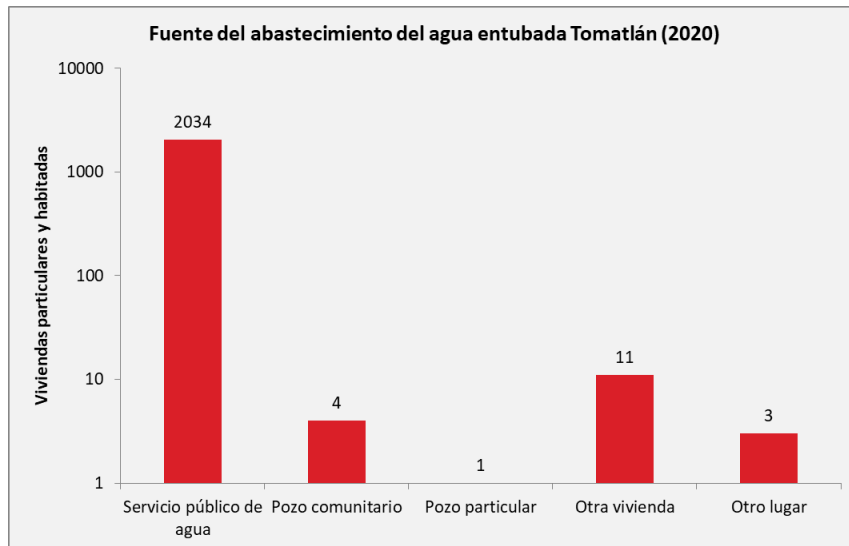
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Sobre la forma de adquisición de la vivienda, el 67% del total fueron mandadas a construir, seguido de un 14% de viviendas que se realizó mediante autoconstrucción, el 12% fue adquirida por medio de herencia y el 5% fueron obtenidas por donación del gobierno, finalmente el .20% de las viviendas se adquirieron de forma diferente a las establecidas anteriormente.



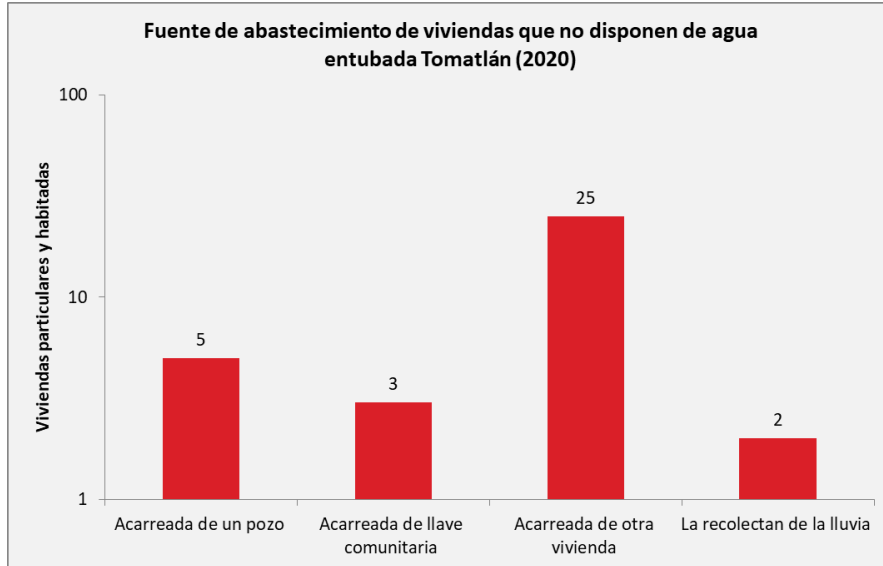
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La disponibilidad de agua entubada presenta la siguiente información en el municipio, el 68% de las viviendas cuentan con agua entubada dentro de la vivienda, mientras que el 31% disponen de agua entubada pero ubicada dentro del terreno donde está su propiedad, finalmente el 2% de las viviendas no disponen de agua entubada.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Con respecto a las viviendas que cuentan con agua entubada, la fuente de abastecimiento es la siguiente; el 99% de las viviendas toman el agua del servicio público, mientras que el abastecimiento por pozo comunitario, por pozo particular, otra vivienda u otra forma suman entre los 4 elementos el 1%.



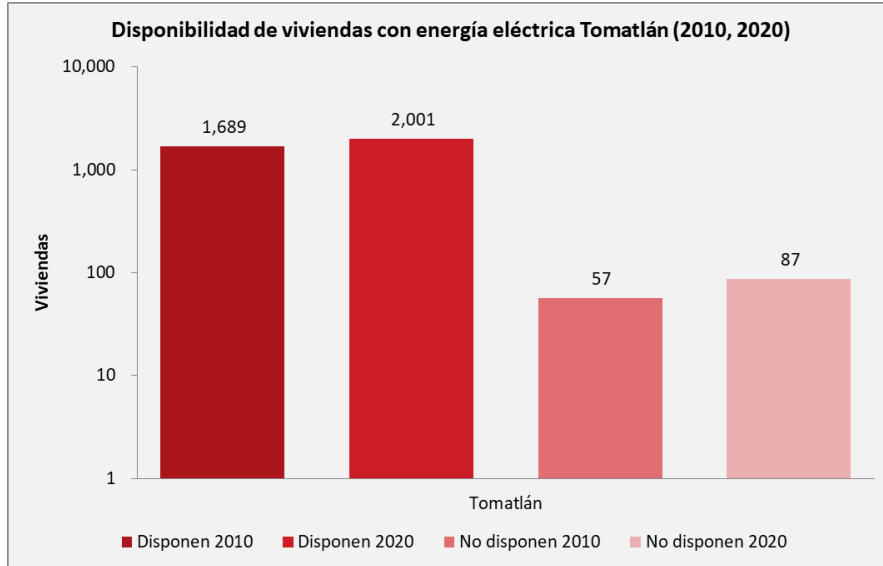
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

En lo que respecta a las viviendas que no disponen de agua entubada, su fuente de abastecimiento se encuentra integrada de la siguiente forma; el 71% acarrea el agua de otra vivienda, el 14% de la acarrea de un pozo, el 9% obtiene su agua de una llave comunitaria y finalmente el 6% la recolectan de la lluvia.



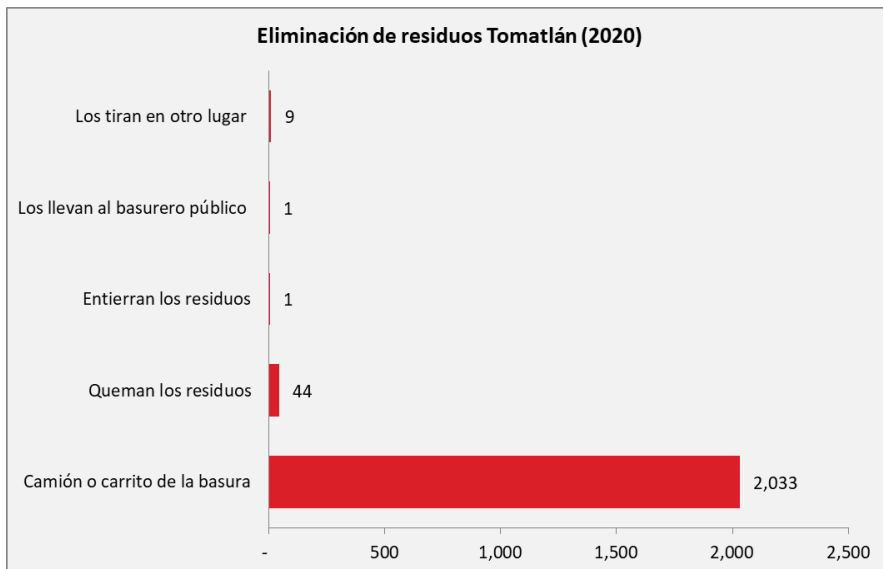
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

El drenaje es uno de los principales servicios además del agua potable y la energía eléctrica que deben de estar disponibles para las viviendas del municipio, en este sentido el 96% de las viviendas del municipio cuentan con drenaje, con un total de 2,000 viviendas, mientras que el 4% no tienen este servicio con un total de 88 viviendas.



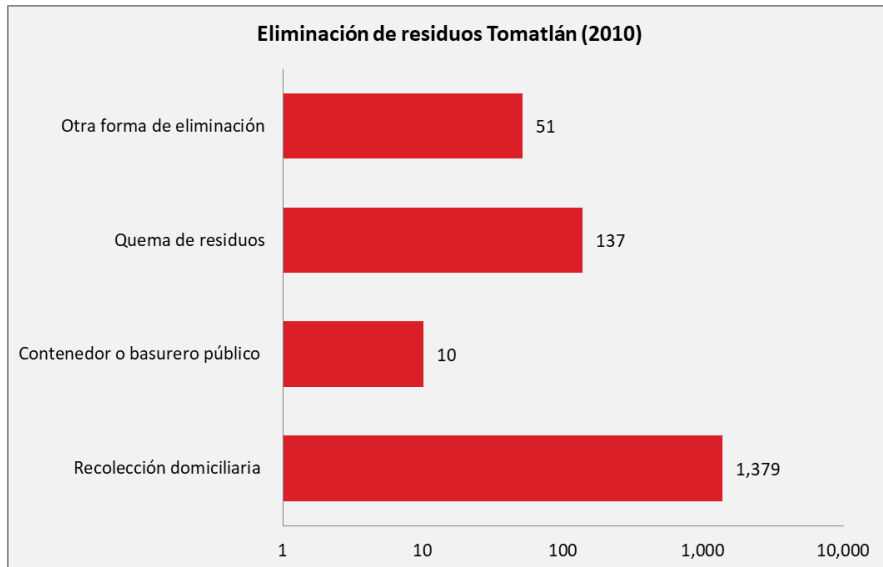
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 existe un valor característico en la disposición de energía eléctrica, representado por 2,001 viviendas, que en comparación a las viviendas que no disponían de este recurso se encontraron un total de 87 viviendas, aunque se demuestra una incorporación de nuevas viviendas entre el año 2010 y 2020 siguió existiendo un equilibrio en el aumento en ambas disposiciones de acceso a esta fuente.



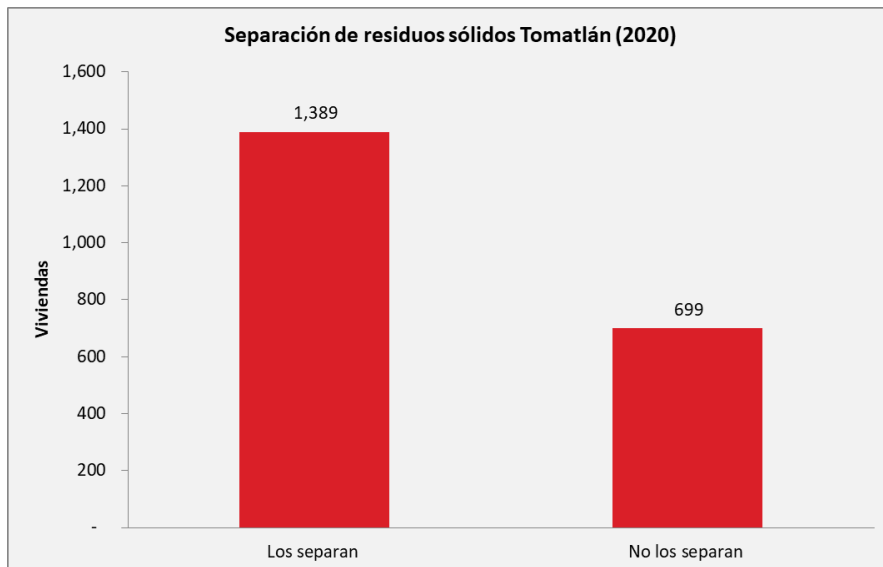
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

Se asimila en relación a los datos indicativos del año 2020, que el elemento principal para la eliminación de residuos, se sitúa en el uso de “Camión o carrito de basura”, presentando un índice mayor destacable a los demás índices de referencia.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

Por otra parte, a pesar de ser el “Camión de basura o camioncito” el factor más implementado para la recolección general de residuo en 2020, existen adquirentes internos más accesibles para la mencionada recolección, la cual se destacó el uso de “recolección domiciliaria” (valor de 1,379), que a diferencia del “contenedor o basurero público” (valor de 10), fueron diversos en un valor generativo de 1,369 de cobertura referente.



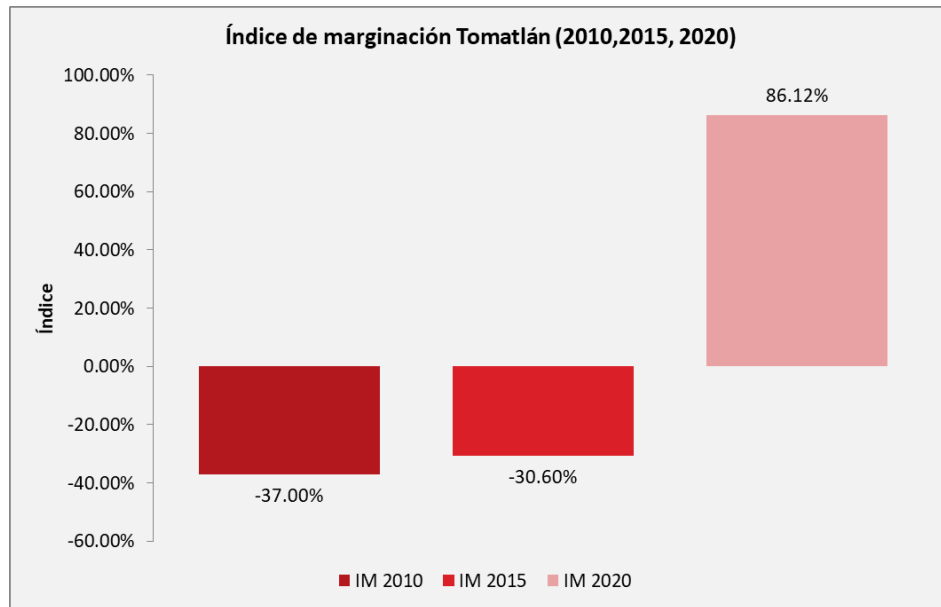
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El garantizar una participación en la inclusión de elementos sostenibles, se considera el uso de separación de residuos sólidos como contribución cultural del municipio, del cual se estimó que, en el año 2020, 1, 389 viviendas separan los residuos en sus respectivos domicilios, a diferencia de 699 viviendas que no incluyeron esta actividad independiente.



## MARGINACIÓN Y REZAGO

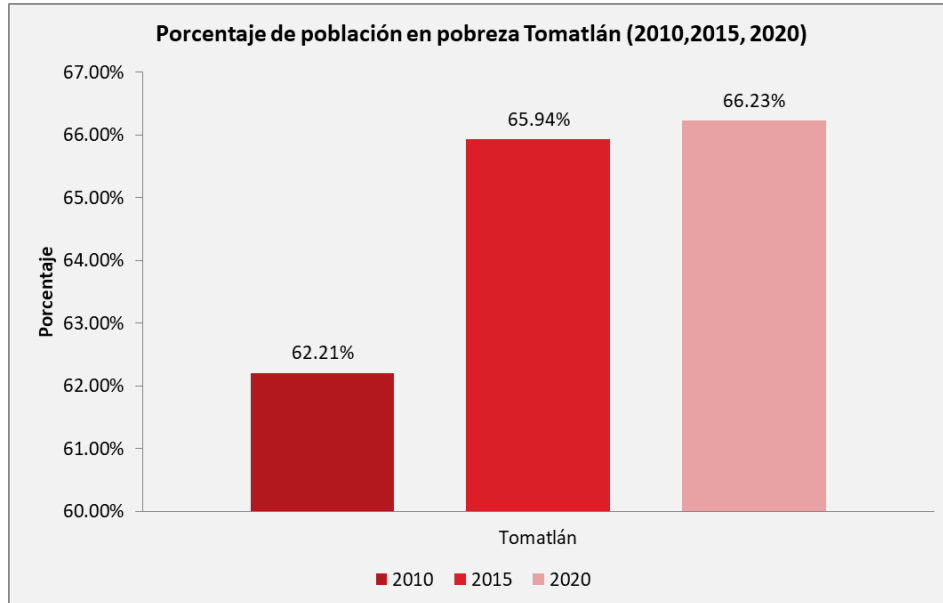
El Consejo Nacional de Población (CONAPO) diseñó el índice Absoluto de Marginación como un indicador que pondera nueve indicadores asociados con las privaciones a los derechos sociales que padece la población. (CONAPO, 2013).



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

Los índices de marginación de los años 2010, 2015 y 2020 con valores representativos, permiten diferenciar las unidades de carencia que padece la población en las 4 dimensiones, de los cuales destaca: la educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios, demostrando que el municipio en los años antes mencionados obtuvieron un grado de marginación “bajo” en relación a los datos base del estrato referencial.



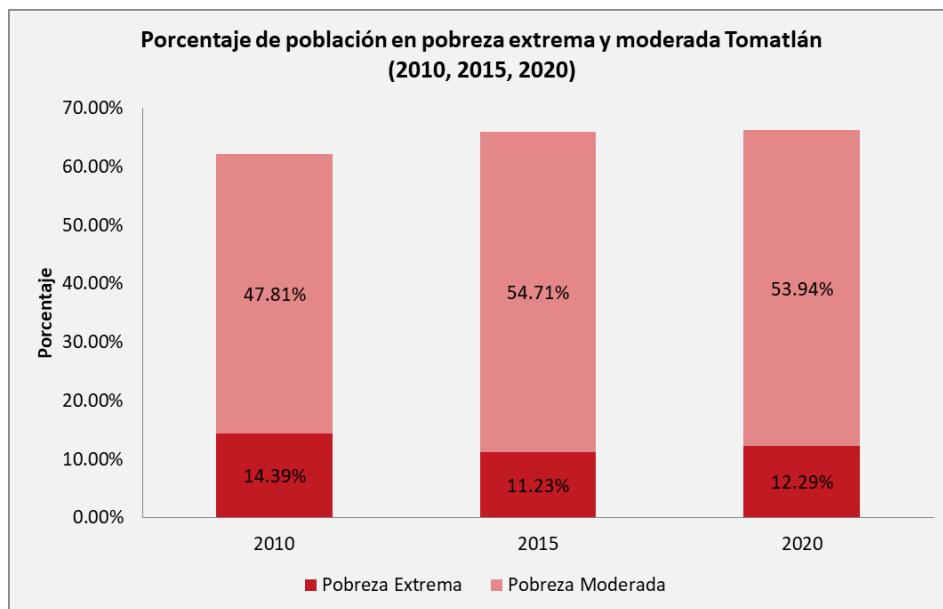


Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

A base de la representación gráfica antes presentada, se puede visualizar una influencia de variación porcentual en la “pobreza de la población” demostrando un panorama de crecimiento en el 2020 con valor porcentual de 66.2 % a diferencia del año 2015 que se encontraba con una descendiente representativa de 65.9%, así mismo en 2010 esta se encontraba con una cifra de 62.21%.

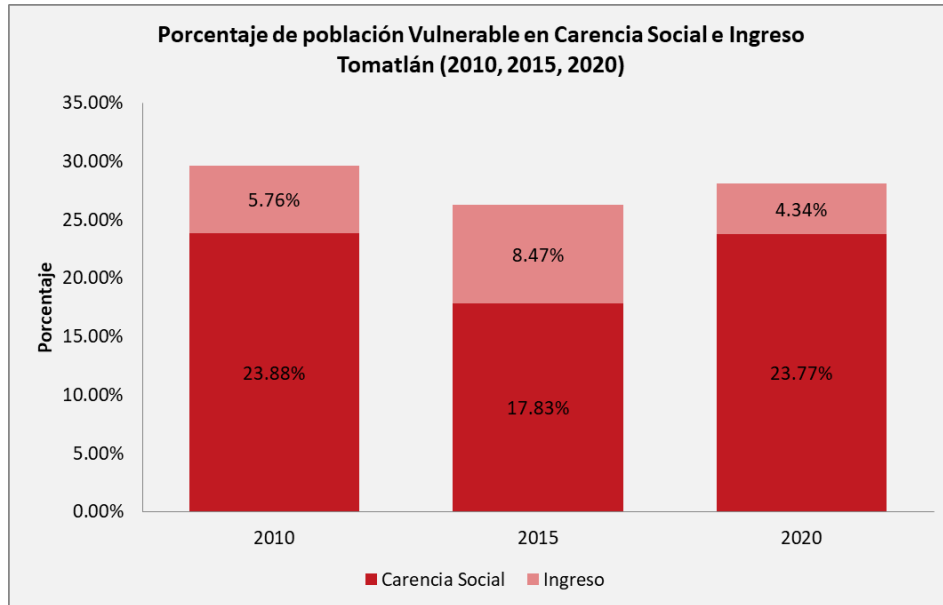


En aras de cumplir su labor relativa a la medición de la pobreza, el CONEVAL, desarrolló y calculó para México el concepto de pobreza multidimensional, indicador en el que se consideran las dimensiones relativas al ingreso, así como al acceso a los derechos sociales, como componentes del bienestar. De tal forma, una persona que no posee el ingreso suficiente para adquirir la canasta básica, mientras carece de por lo menos uno de los seis derechos sociales considerados, se clasifica como pobre. Por su parte, una persona con un ingreso insuficiente para solventar su consumo alimentario, que además tiene al menos tres carencias sociales, se considera en situación de pobreza extrema. (CONEVAL, 2019).



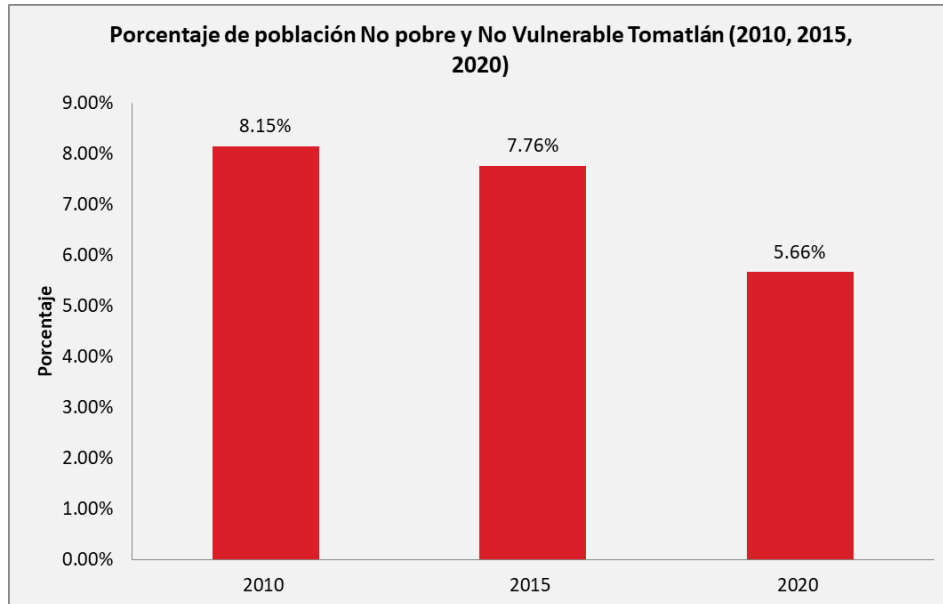
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Las estadísticas de porcentaje presentadas por el CONEVAL, demostraron una tasa poblacional en aspectos relacionados con la pobreza extrema y moderada, en los cuales se especificó que en el año 2020 se obtuvo un valor existencial del 12.29% en valor de pobreza extrema y 53.94% para la pobreza moderada.



Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

El anterior grafico recompila información sobre los elementos de pobreza existentes en la población, de los cuales especifica que los principales aspectos vulnerables del 2020 se encontraban situados en la carencia social con un porcentaje equivalente de 23.77 que a diferencia de la carencia de ingreso obtuvo un valor de 4.34 %, haciendo constatar de que se encuentra en una posición un poco más baja a diferencia de los datos obtenidos del año 2010, de los cuales obtuvieron valores de 23.88% en carencia social y 5.76% en carencia de ingreso, pero más alta a diferencia de los valores representativos del 2015 que reflejaron la carencia social, con un valor de 17.83% y un 8.47% en carencia de ingreso.

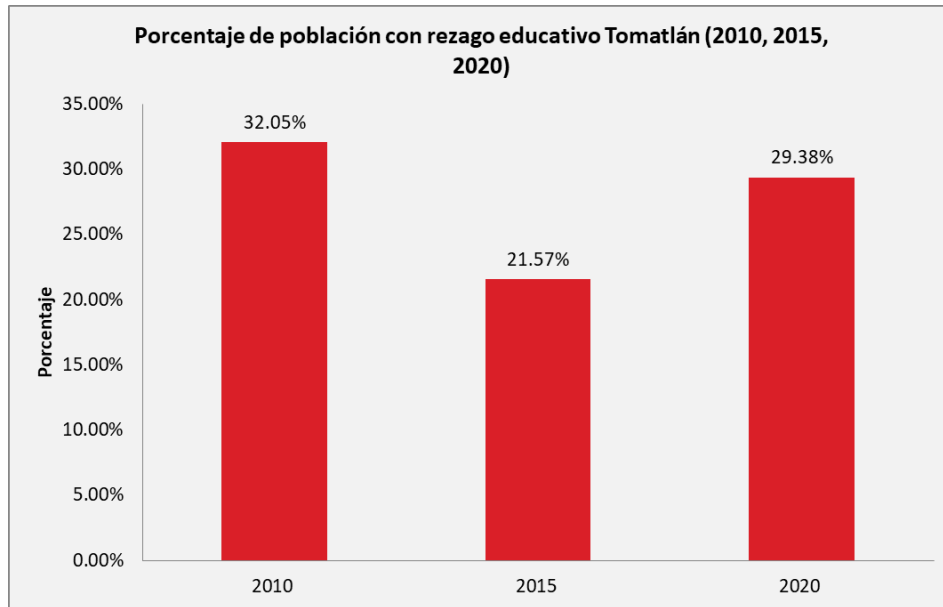


Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

La proporción de porcentajes en el ámbito “No pobre y No vulnerable” en el año 2020 y los 10 años anteriores, han demostrado que el mayor porcentaje estuvo presente en el año 2010 con una base valor de 8.15%, puesto que en comparación y modo opuesto se presentó una menor tasa de porcentaje decreciente con 5.66% para el año 2020.

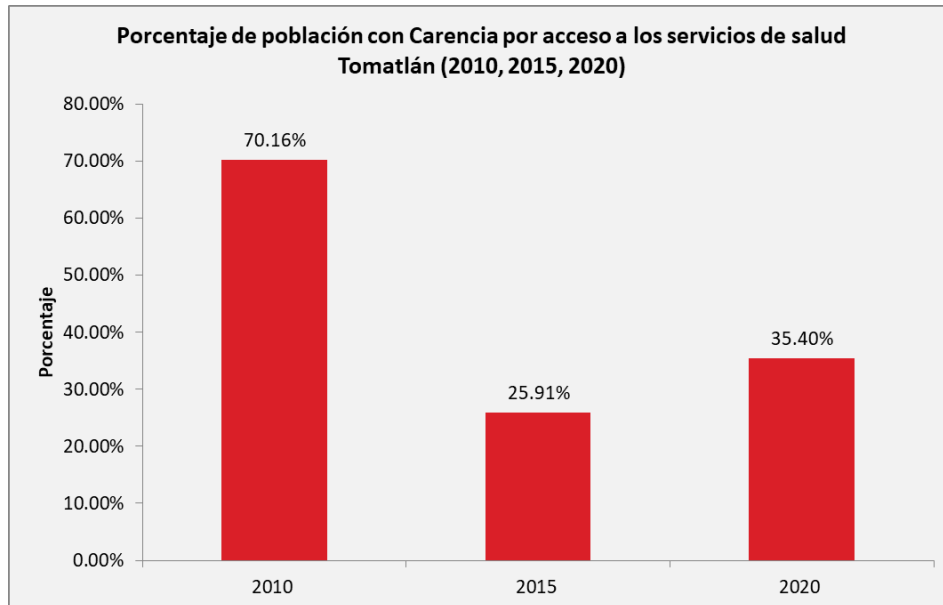


Se consideran seis los derechos sociales básicos indispensables para la vida digna, y si una persona no puede ejercer alguno de ellos, se considera que tiene una carencia social. Estos son el rezago educativo, la carencia por acceso a servicios de salud, por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, por acceso a los servicios básicos de la vivienda, así como carencia por acceso a la alimentación. (CONEVAL, 2019)



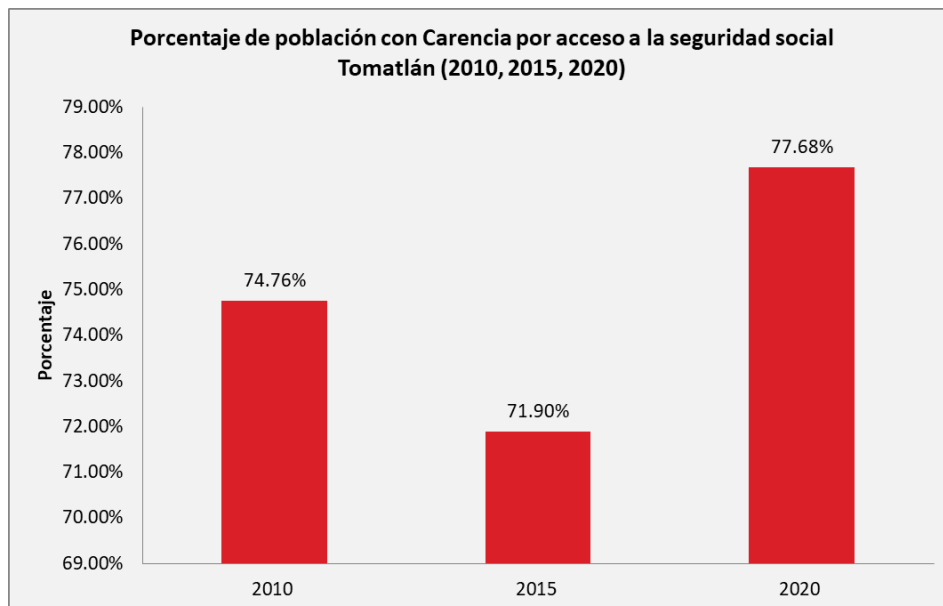
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

En el Municipio se estimó una tendencia representativa de proporciones sobre el rezago educativo, del cual se puede observar un decreciente del 2010 al 2015 con una variación significativa de 10.48%, que de igual forma desarrolló un incremento en los años 2015 al 2020 diferenciándolos con un valor de 7.81%, mismo que para el año 2020 se concentró un total porcentual de 29.38 en rezago educativo de la población.



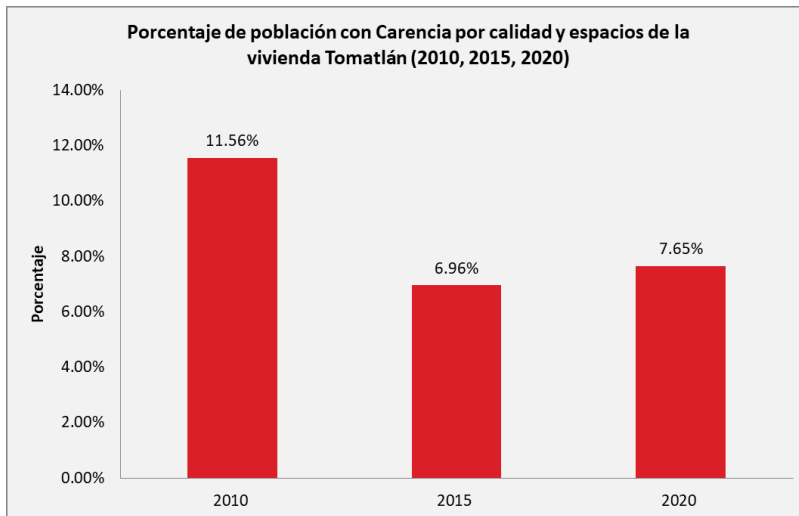
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

Una proporción alta en la carencia por acceso de los servicios de salud se encontró en el año 2010 alcanzando 70.16% de la población total, detallando que para el 2020 hubo una decreciente de valor acumulable de 35.40%.



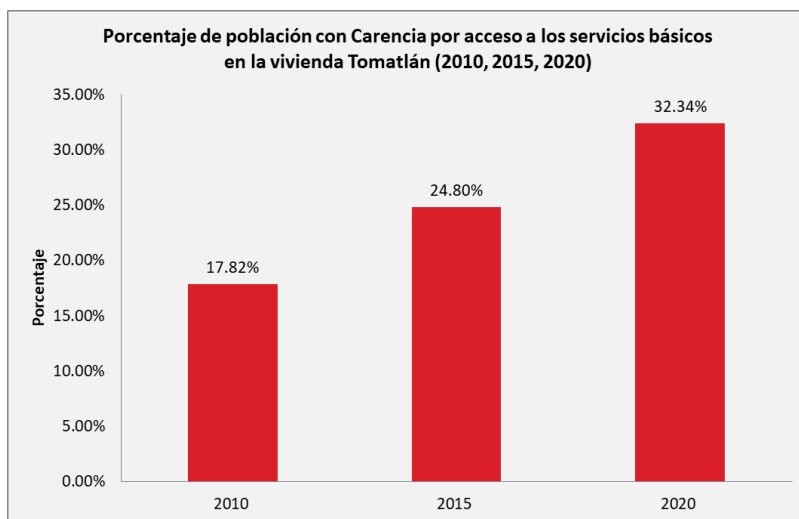
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Los servicios representativos en relación a la seguridad social de Tomatlán considero un aumento porcentual poblacional en el 2020 con una medida anual de 77.68%, que daría a conocer un contexto de aumento drástico en comparación a los años 2010 y 2015.



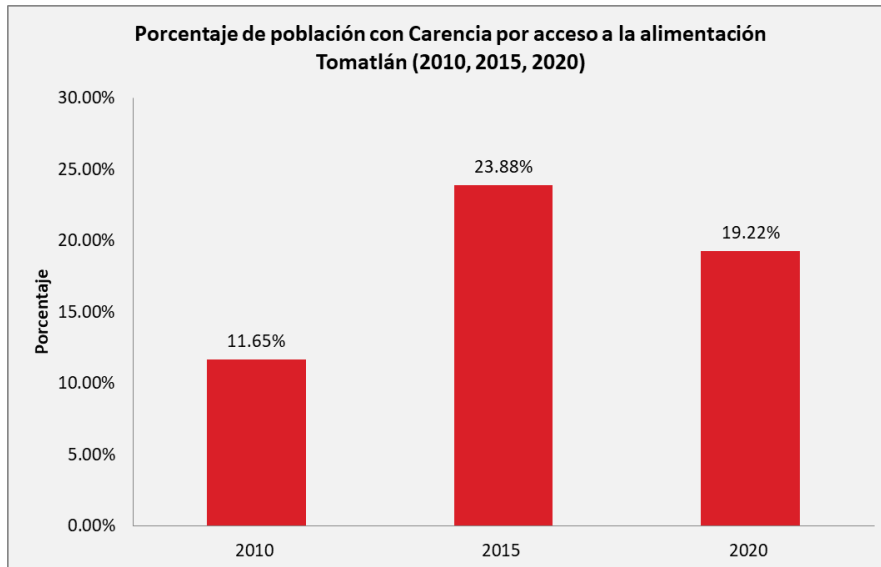
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

De acuerdo al alcance por la información obtenida en las estimaciones de medición de pobreza, se presentan datos referentes sobre el porcentaje de carencia por calidad y espacios de vivienda que presentó la población de Tomatlán, visualizando información detallada sobre el cambio porcentual en las fechas representadas, indicando que el mayor porcentaje de carencia estuvo presente en el año 2010, y que para el año del indicador más actual (2020) sostuvo un porcentaje menor con valor intrínseco de 7.65%.



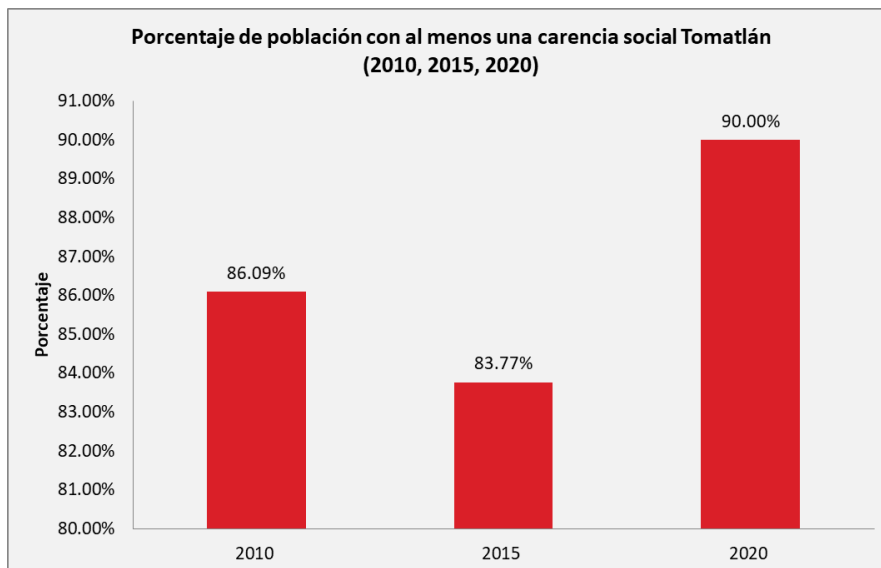
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

De acuerdo a la medición de carencia se estimó un aumento porcentual a partir del año 2010, que partió del 17.82 % hasta aumentar anualmente obteniendo valores oscilados de 32.34% para el año 2020, destacando que la población en cada fecha representada de la gráfica muestra la falta de acceso a los servicios básicos, afectando directamente el bienestar de la vivienda social.



Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

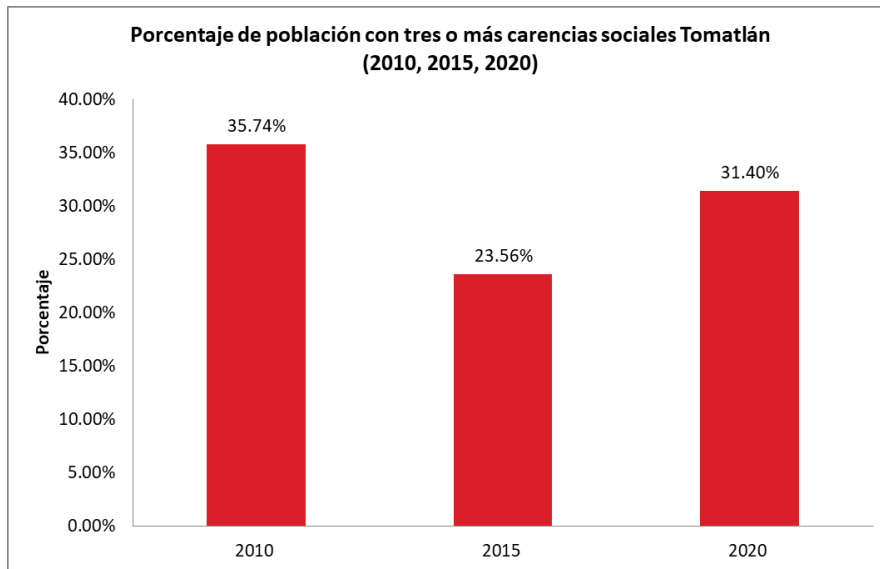
Se demostró en Tomatlán que en el año 2015 existió un índice mayoritario de carencia por acceso a la alimentación con valores representativos de 23.88%, disminuyendo a 19.22% para el año 2020, dando un sentido representativo de que la población presentaba falta de los elementos que componen la canasta básica para un buen desarrollo.



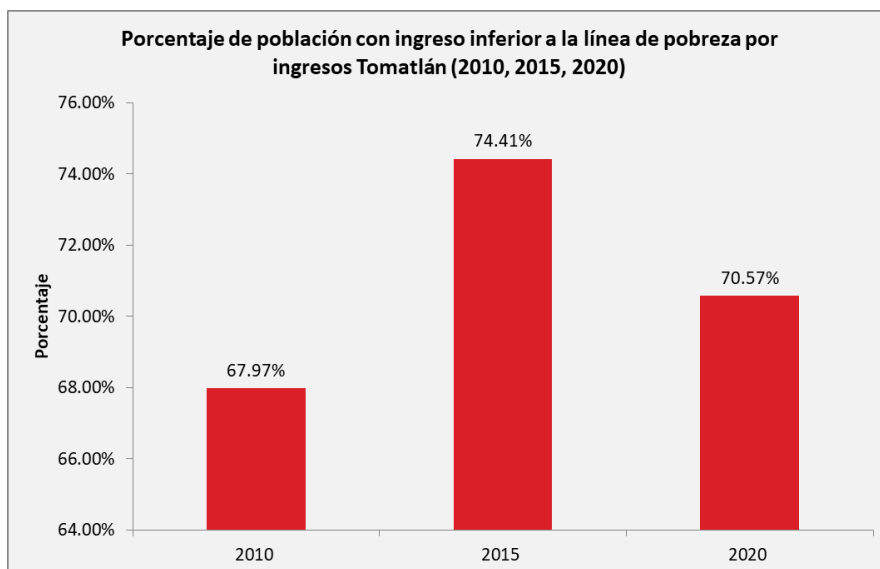
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

De los valores representativos de medición en la población con índices de carencia social, se encontró que en el año 2020 un porcentaje mayoritario presentó al menos una carencia social, seguido por el año 2010 y 2015 que obtuvo un porcentaje representativo que oscilaba entre el 83% y 87% de valor poblacional.



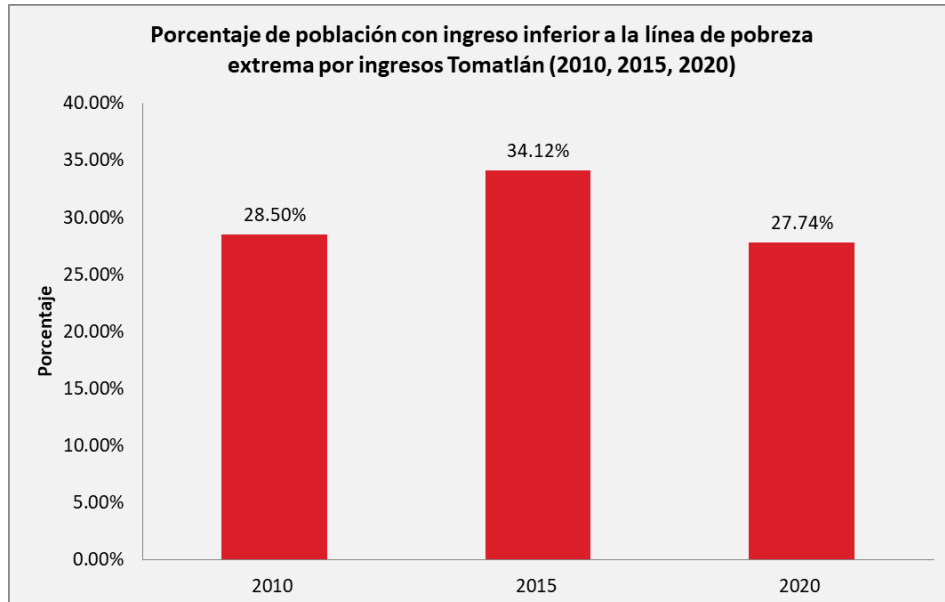


Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.  
 Las estadísticas del municipio de Tomatlán demuestran que en el 2020 hubo un aumento en tres o más carencias sociales, registrando un porcentaje total de 31.40, a lo cual se predominó que el aumento porcentual se encontraba relacionado a la falta de acceso de indicadores asociados a los derechos sociales de cada individuo.



Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

Con base en los datos presentados anualmente de los últimos años, se demostró que hubo un mayor índice porcentual en el año 2015 para aquellos individuos con ingresos inferiores en relación a la línea de pobreza, puesto que el valor se encontraba en un 74%, a diferencia del año 2020 que el valor se encontró en el 70%.

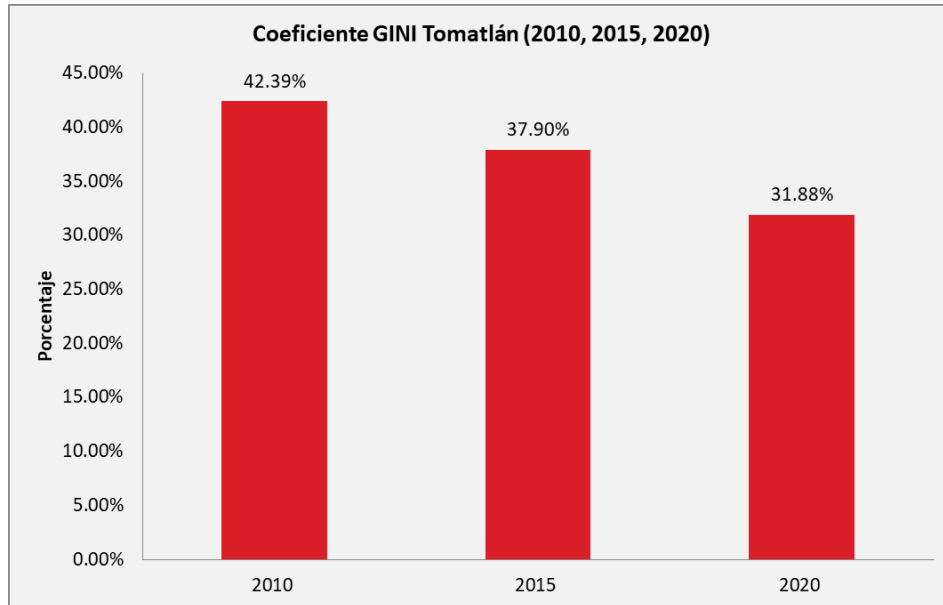


Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

Se ha encontrado un impacto general en los porcentajes de ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema del municipio en los años 2010 - 2020, predominando el año 2015 con el mayor porcentaje (34.12%) y 2020 con menor valor porcentual (27.74%).



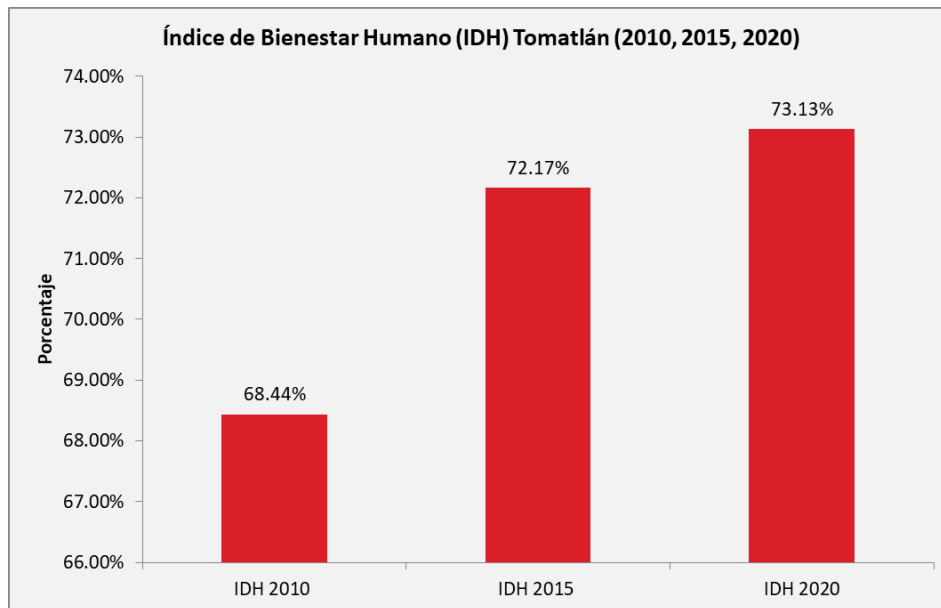
El coeficiente de Gini es un indicador de cohesión social calculado por el CONEVAL, que tiene por objetivo mostrar el grado de desigualdad en materia de ingresos en una zona determinada. (CONEVAL, 2019).



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

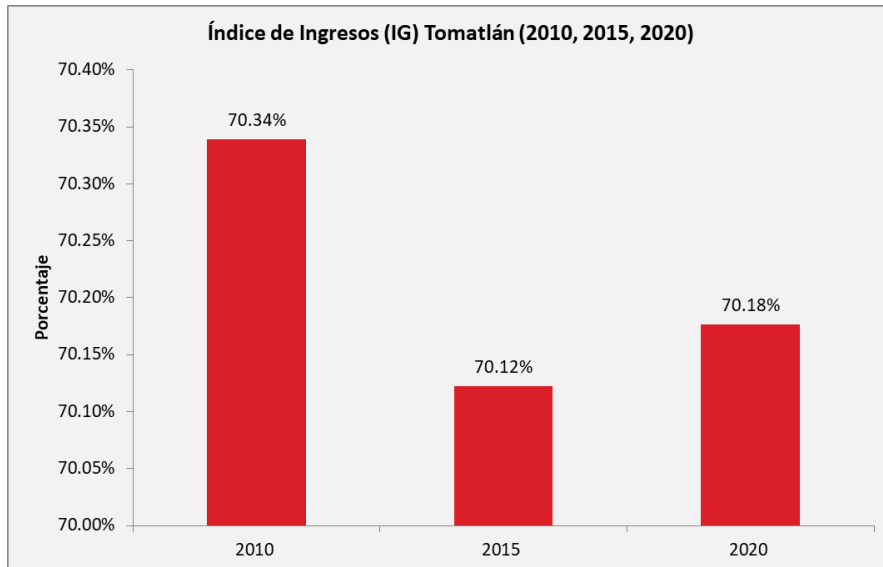
De acuerdo a la interpretación gráfica del coeficiente GINI, se expresa una disminución porcentual continua en intervalos de cada 5 años, de la cual partiendo del año 2010 se muestra un valor total de 43.39 %, disminuyendo 4.49% para el 2015 y un valor total de 31.88% para el 2020.

## ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO



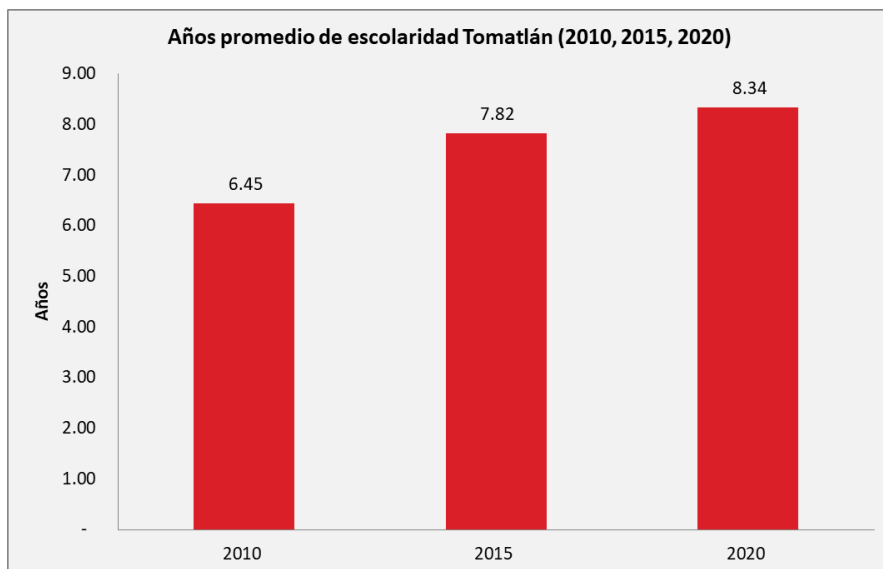
Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias.

El indicador creado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) determinó censos representativos sobre las condiciones de la población, demostrando que el índice de desarrollo (IDH) en el Municipio de Tomatlán tiene un valor creciente del año 2010 al 2020, que engloba un porcentaje total de 73.13 para el último año (2020), medida de desarrollo que contempla las tres dimensiones importantes para la población: una vida prolongada y saludable (salud), el acceso a la educación, e ingresos.



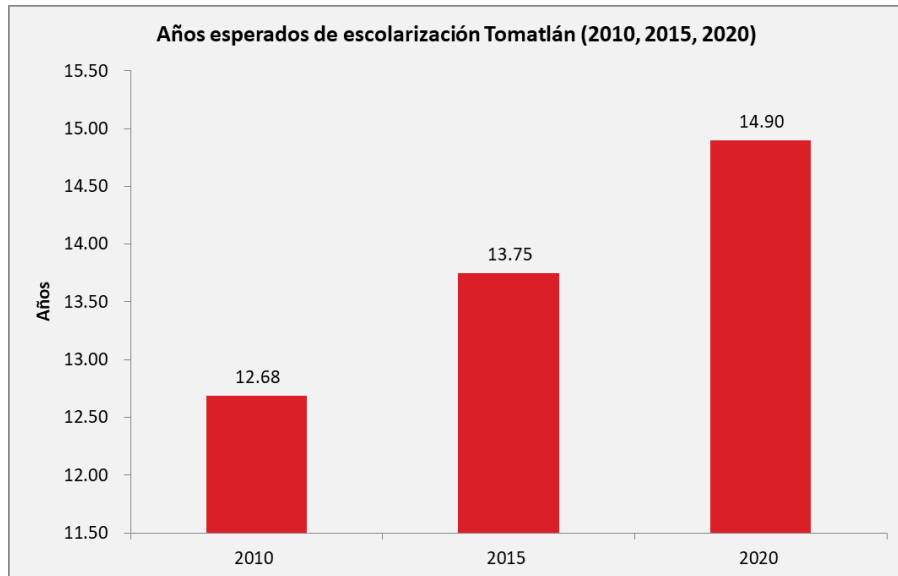
Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias.

En la información representativa del comportamiento del índice de ingreso, se muestra un cambio indicativo en los años situados, para el primer año se muestra un nivel porcentual total de 70.34%, que en contexto al índice de ingresos presentes en el año 2015 se diferencia por 0.22 puntos porcentuales y en comparación del año 2020 se muestra una diferencia significativa menor de 0.16 puntos porcentuales en relación con el porcentaje correspondiente al año 2010



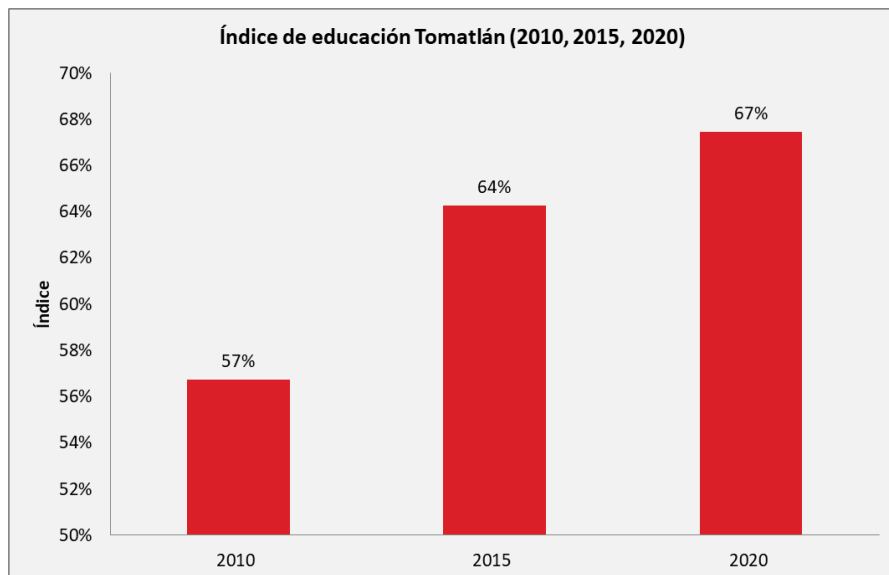
Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias.

La población demuestra un promedio de escolaridad que oscila entre los 6 a 9 años, reconociendo que en 2020 es el indicador más representativo en comparación de los otros años observados, con un valor promedio de 8.34 años.



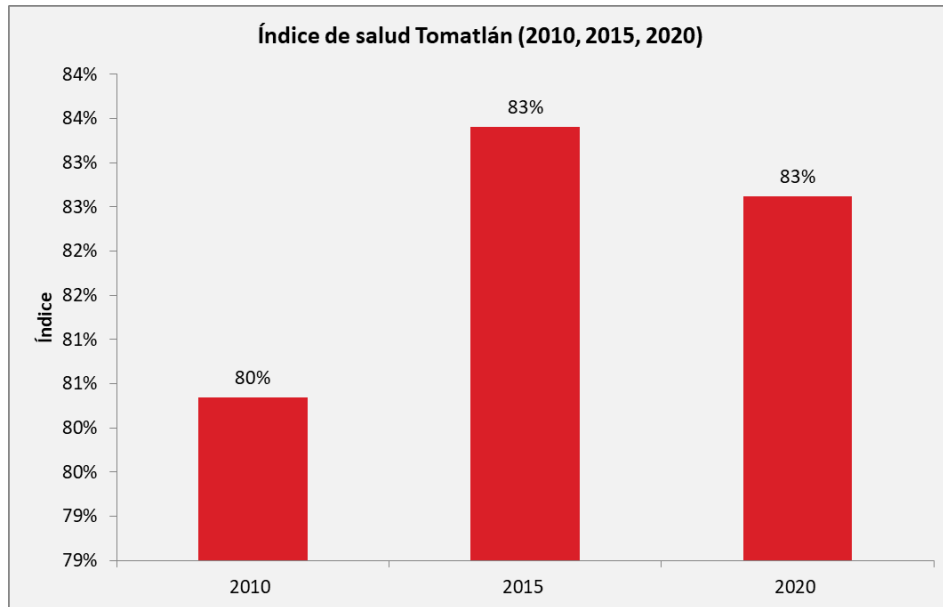
Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias.

Respecto al año 2010 se muestra que hubo un índice de 12.68 años esperados de escolarización, que en comparación al año 2015 se esperó un total de 13.75 años y como índice mayor a los anteriores se obtuvo en 2020 un valor representado por 14.90 años esperados de escolarización para la población de Tomatlán.



Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias.

Se observa un aumento de índice educativo más representativo a partir del año 2015, ya que se realizó un incremento destacable con valor de 0.07 a diferencia del año 2010 y presentándose para el año 2020 un mayor índice equivalente representado por 0.67.

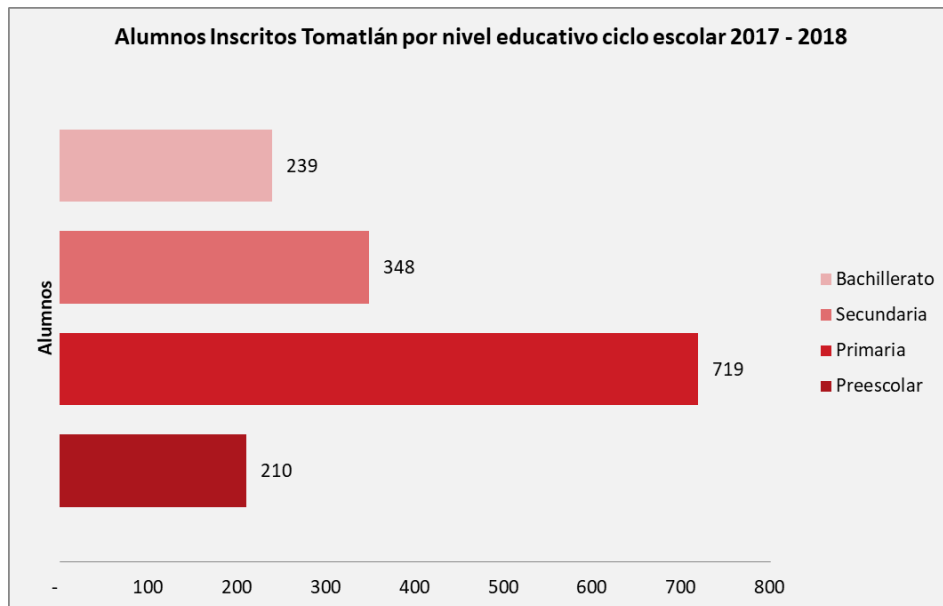


Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias.

Entre los años presentados en relación al índice salud, se puede observar que el primer año se presentó de manera inferior en comparación de los otros dos años estimados, contribuyendo que para el año 2015 y 2020 se observe un índice de salud referencial con estimación de 0.83, a diferencia del 2010 que fue de 0.80.

## ESCOLARIDAD Y EDUCACIÓN

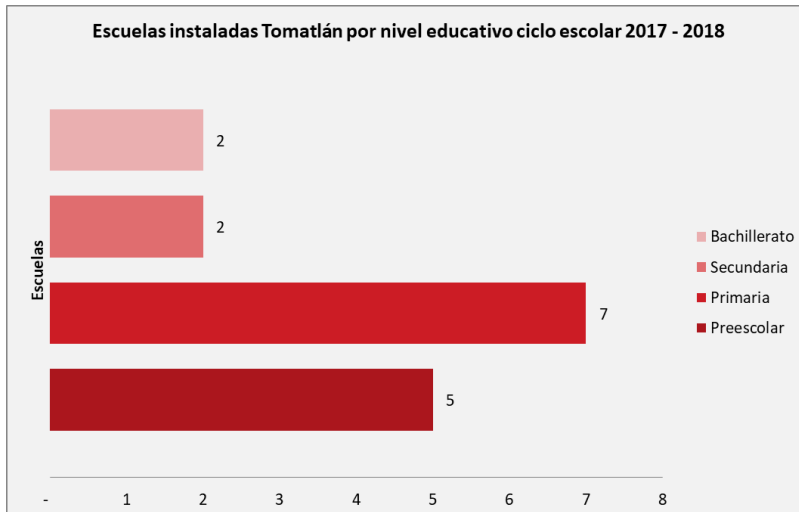
El derecho social más recurrentemente utilizado en la medición de la condición de bienestar de las personas, es la educación. Los indicadores relativos a la educación y escolaridad, se encuentran incorporados no sólo en la medición de pobreza multidimensional, así como en el el Índice de Marginación, sino también como parte de las variables necesarias para determinar el índice de Desarrollo Humano.



Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal

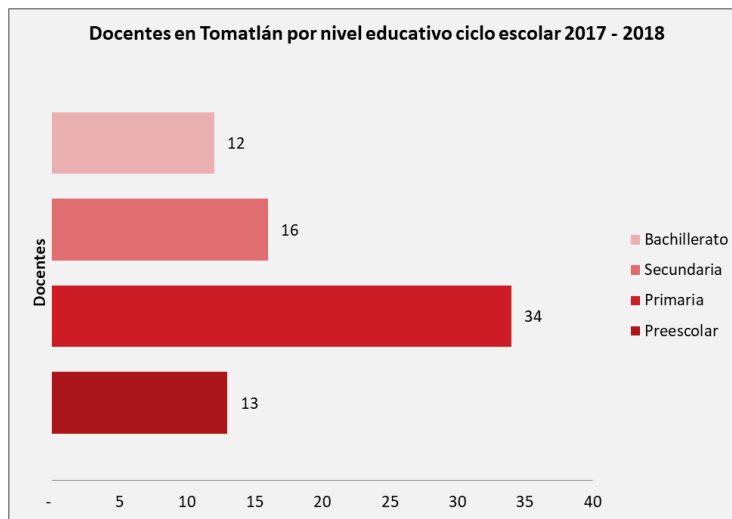
A partir de la información publicada por parte del sistema educativo estatal, se dieron a conocer resultados de la cantidad de alumnos inscritos por grado educativo en el ciclo escolar 2017-2018, del cual los mayores resultados prevalecieron en el Nivel básico, en primer lugar se encontró la educación primaria con un total de 719 alumnos inscritos. Por otra parte, como segunda incidencia mayor en el campo educativo, se encontró la educación secundaria con un total de 348 alumnos inscritos durante este periodo.





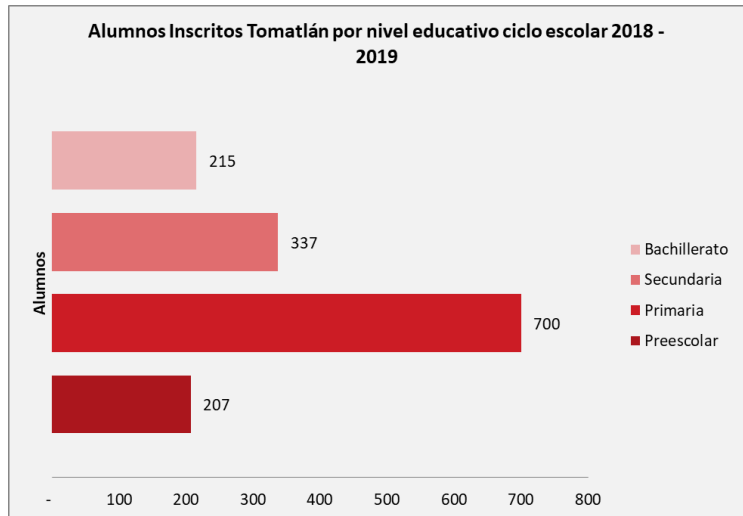
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

Dado el alcance de la información obtenida sobre el total alumnos inscritos, se resalta información relevante sobre las escuelas partidarias para la formación de estos, pues la proyección de información ha dado a conocer que existe una mayor cantidad de escuelas instaladas en los niveles básicos (14 escuelas) y media superior (2 escuelas), en comparación al nivel superior, de los cuales no hay datos representativos de escuelas instaladas en el municipio.



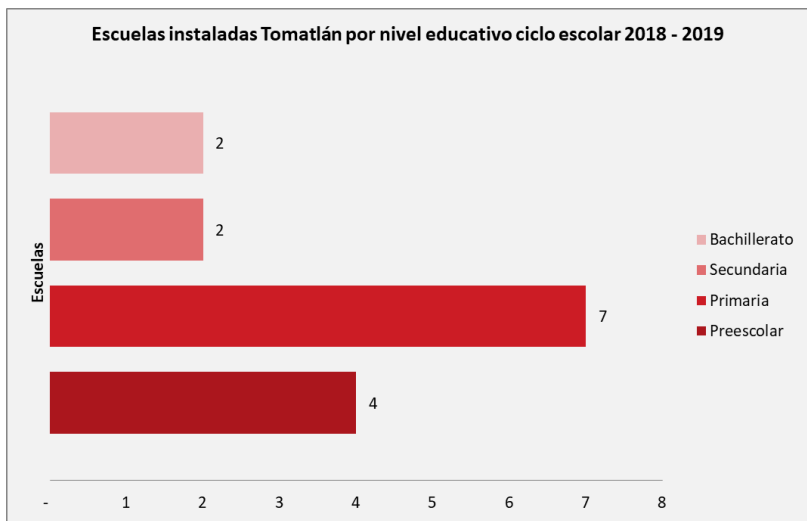
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

La participación docente se encuentra relacionada con la efectividad del desarrollo en las competencias de los estudiantes, por ello es importante conocer el número total de ocupantes en el área. En cuanto a lo antes mencionado, se encontró un total de 75 docentes en el Municipio de Tomatlán del ciclo escolar 2017-2018, destacando la mayor cantidad del personal docente en la Educación Primaria, con un total de 34 individuos incorporados, y la Educación Secundaria, con un total de 16 docentes.



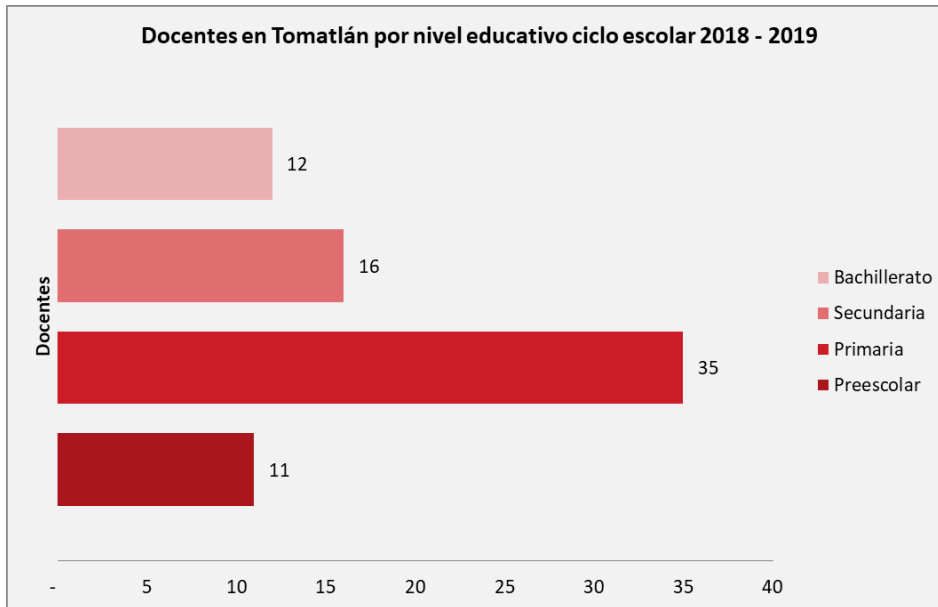
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

De igual manera, si se compara la información del ciclo escolar 2017-2018 y ciclo escolar 2018-2019 se encuentra un elemento respecto del cual, el Nivel básico tenía la mayor influencia de alumnos inscritos. Al mismo tiempo se logra observar que en el ciclo escolar 2018-2019, la mayor cantidad de alumnos se presentó en la Educación Primaria, con un total de 700 alumnos inscritos, y como menor cantidad se encontraba la Educación Preescolar, con un total de 207 alumnos inscritos.



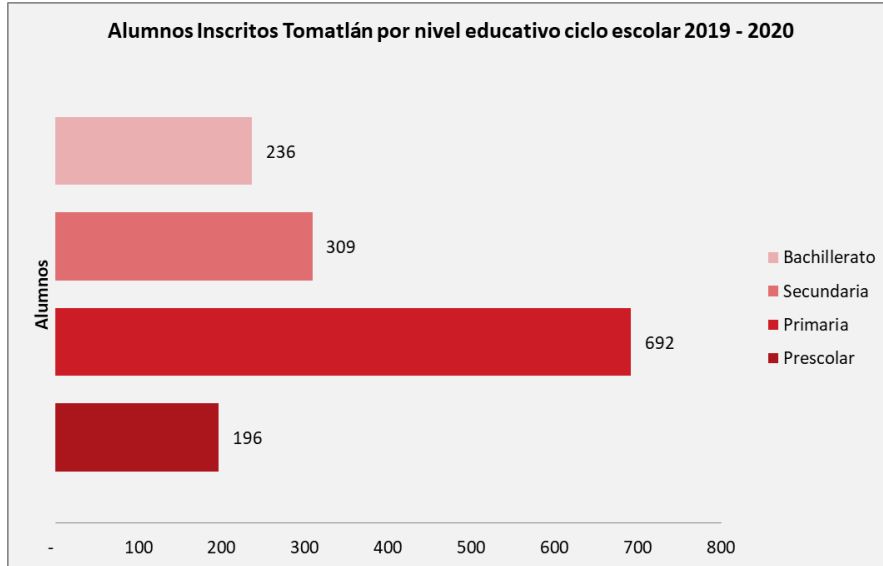
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

En cuanto a la relación de infraestructura, se encuentra una mayor cantidad en el Nivel Primario con un total de 7 escuelas instaladas, y en menor cantidad se encuentra el Nivel Medio Superior (Bachillerato) y Nivel Secundario con 2 escuelas instaladas por cada uno de estos niveles. Es importante destacar que para el ciclo anterior (2017-2018) y el ciclo 2018-2019 se encontró una diferencia significativa en el Nivel Preescolar, puesto que la cantidad de escuelas instaladas disminuyó de 5 a 4 escuelas instaladas.



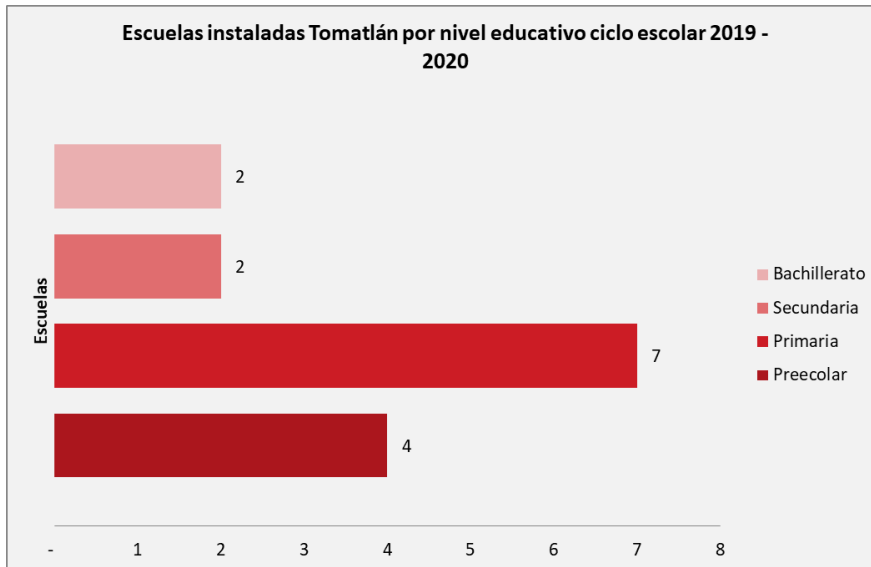
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

La representación gráfica de los docentes partícipes en los grados educativos, demuestran que para el ciclo escolar 2018 y 2019, la mayor cantidad docentes se encontraba en Nivel Primaria con un total de 35 docentes, seguido por el Nivel Secundaria (16), Nivel Bachillerato (12) y Nivel Preescolar (11). Pero a diferencia de la cantidad de docentes que se encontraban en el ciclo escolar 2017-2017, se puede observar una disminución de 3 docentes en la Nivel Básico (Preescolar, Primaria).



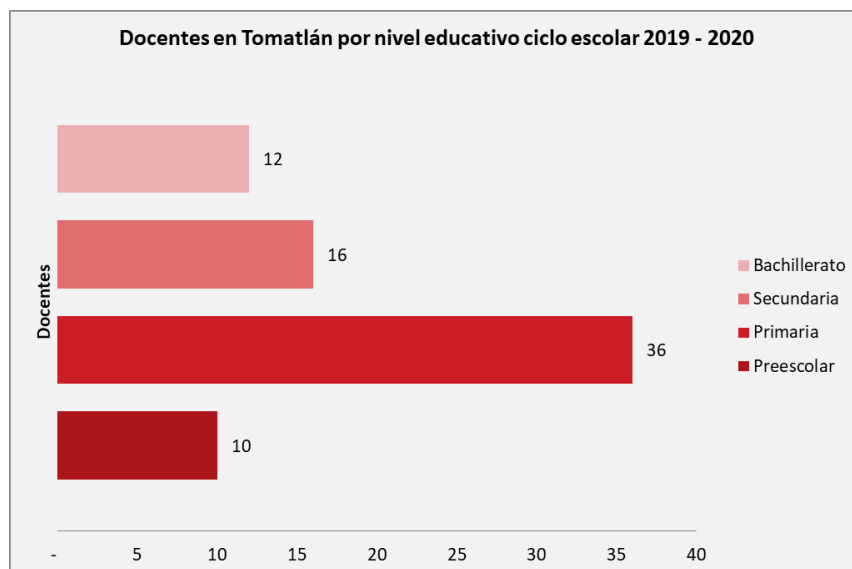
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

En relación a la anterior gráfico, se observa una representación total de 1,433 alumnos inscritos en los presentes niveles educativos del ciclo escolar 2019-2020, de los cuales se destacó la educación primaria con un total de 692 estudiantes, seguido por la educación secundaria con 309 estudiantes, y con menor cantidad de alumnos se encontró la educación preescolar con 196 alumnos. Así mismo, se observa una disminución de alumnos en la participación de la formación educativa, puesto que si se compara con los anteriores dos ciclos escolares, el ciclo 2019-2020 disminuyó con 83 estudiantes escritos en relación al ciclo escolar 2017-2018 y 26 alumnos en el ciclo escolar 2018-2019.



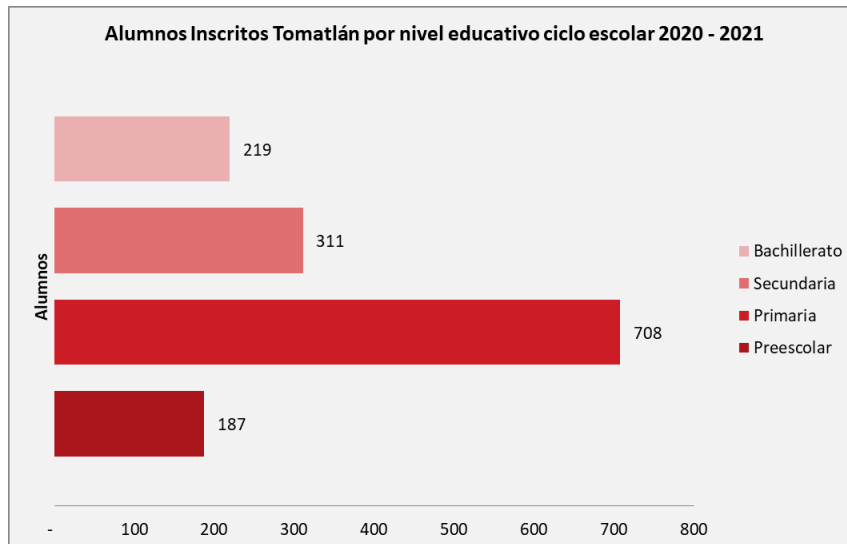
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

Para el ciclo escolar 2019-2020 se observa que la mayor cantidad de escuelas instaladas resultaron ser indicativas al nivel básico, especificado en la cantidad de instalaciones en educación primaria seguía pertinente como en los dos ciclos anteriores.



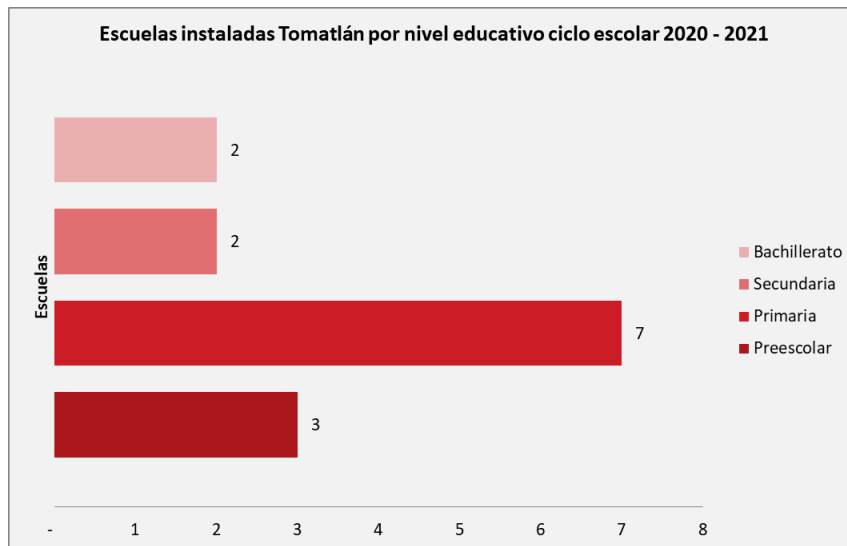
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

En relación a los docentes integrados del sistema educativo para el ciclo 2019-2020, se muestra un total de 74 integradores de formación educativa, con un índice mayor en la educación primaria con 36 docentes, seguido de la educación secundaria con 16 docentes.



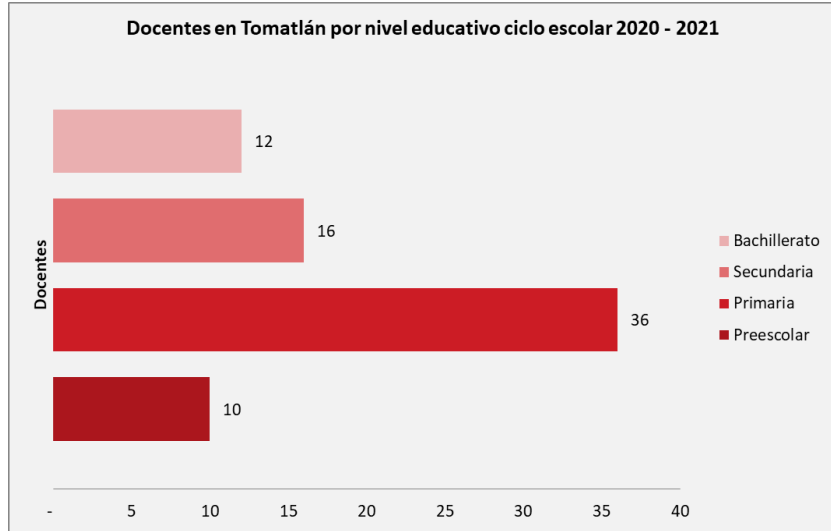
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

La estimación de los estudiantes inscritos demuestra que para el ciclo escolar 2020-2021, se presentaron un total de 1,425 alumnos, siendo una cantidad menor en comparación al total de las otras inscripciones escolares presentadas por los anteriores ciclos educativos, indicando que para el ciclo antes representado hubo una disminución representativa en actividades educativas en todos los niveles.



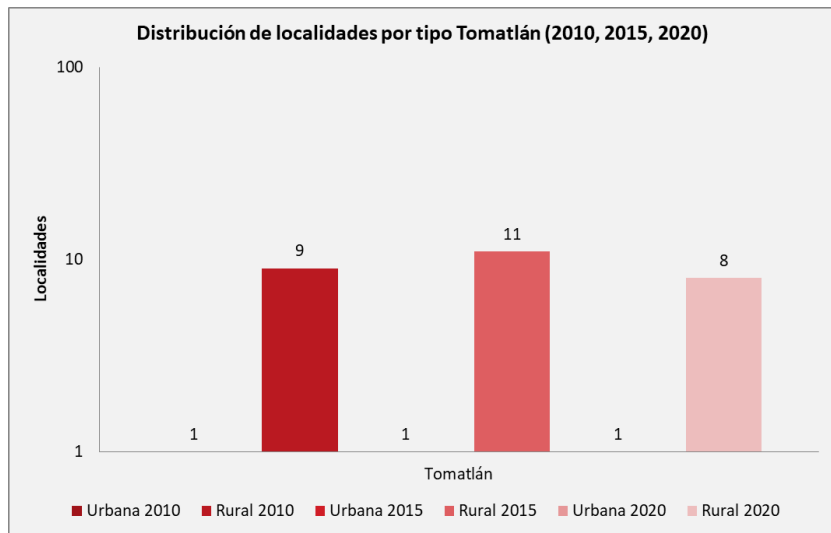
Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

Para este ciclo escolar se muestra un total de 14 escuelas instaladas, presentado mayor valor en la educación primaria, pero diferenciándose en que a partir del ciclo escolar 2017-2018, el índice de escuelas instaladas en la educación preescolar ha ido disminuyendo continuamente de un total de 13 preescolares hasta un total de 3 instalados.



Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal.

No obstante, el número total de ocupantes docentes en los diferentes niveles educativos ha resultado igual al anterior ciclo escolar 2019-2020, representando que tienen la misma cantidad de docentes por nivel educativo, con un total de 74 docentes.

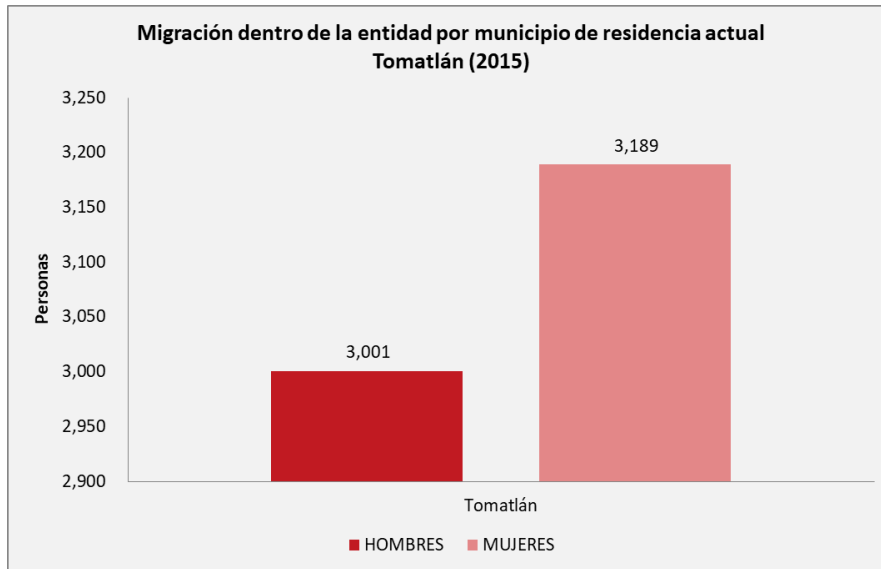


Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

De manera general se lleva a cabo el nombramiento del Municipio Tomatlán sin conocer que este se encuentra diferenciado interiormente por localidades de tipo Urbano y Rural. Sin embargo, las localidades de tipo rural han sido la mayor influencia del municipio, con un valor promedio de 9.3 localidades en los últimos años, pero con valor mayor en comparación a las localidades de tipo urbano, las cuales han tenido un promedio general de una sola localidad urbana.

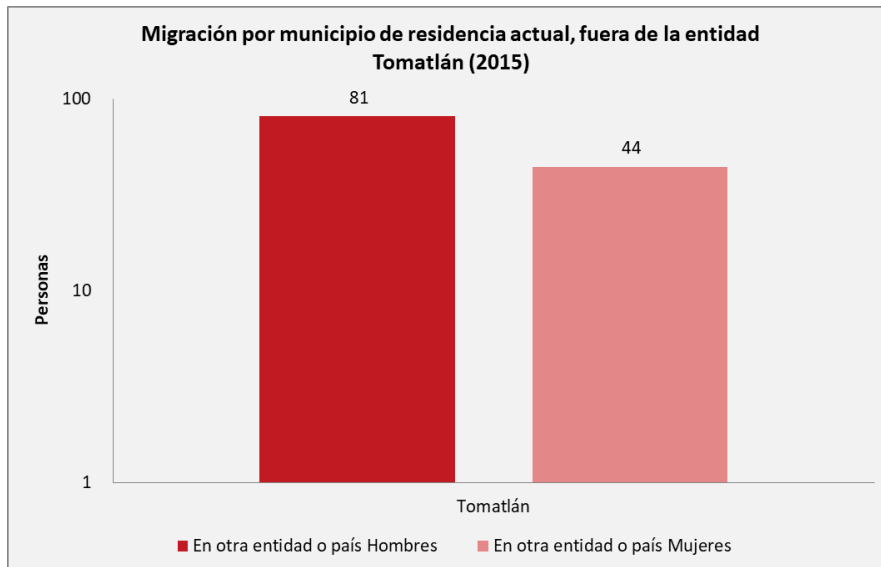


**MIGRACIÓN**



Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015.

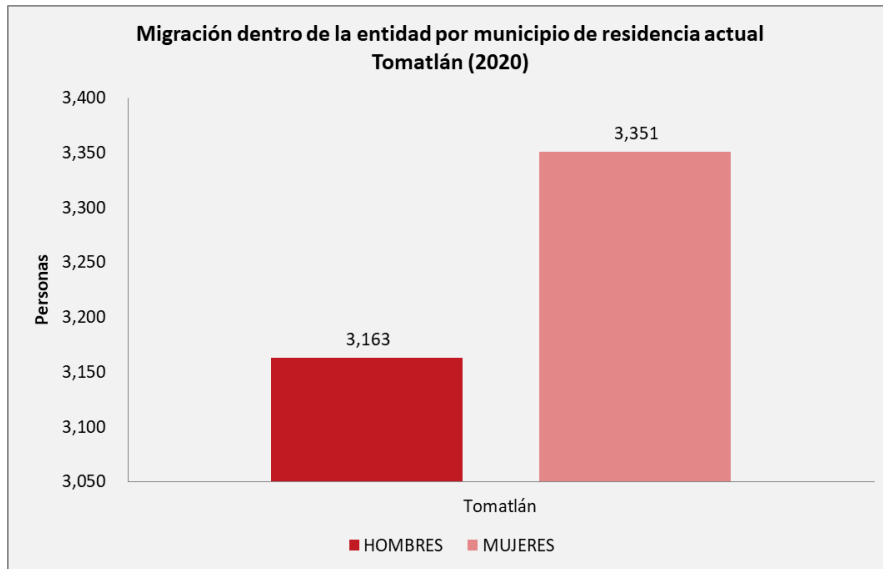
Se demuestra que respecto a los elementos migratorios dentro de la entidad para el año 2015, las mujeres han sido el género representativo de la población que mayor ha migrado de residencia, pues se presentó un valor de 3,189 mujeres, que en comparación a los hombres, les sobrepasan por 188 individuos.



Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015.

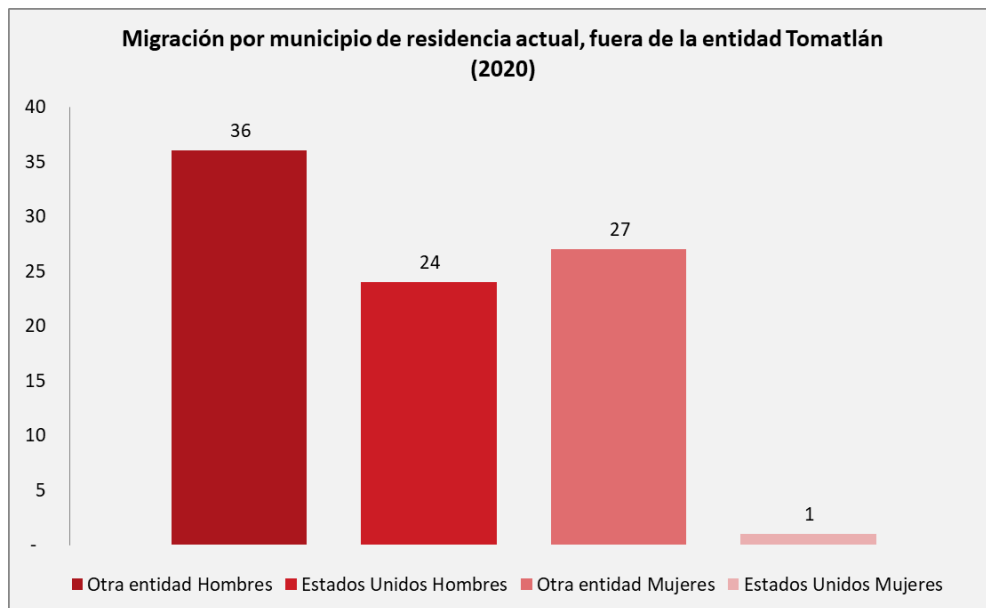
Por otro lado las encuestas presentadas del año 2015, demuestran que el género masculino fue el de mayor índice migratorio de residencia fuera de la entidad de Tomatlán, para poder residir en otras entidades o fuera del país, con un valor interpretativo de 81 personas, que sobrepasa al doble el valor referencial del género femenino.





Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Para el año 2020, se demostró que el valor representativo de migración femenina dentro de la residencia del municipio de Tomatlán sigue siendo mayor en comparación al género masculino, con un total de 3,351 mujeres que migraron dentro de la entidad.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo a las opciones migratorias que se presentaron en el año 2020, se estimó que los hombres son el mayor factor de residencia migratoria fuera de la entidad, puesto que los datos presentaron que 24 hombres han migrado para Estados Unidos y 36 migraron a otra entidad, a diferencia del género femenino que solo 27 mujeres migraron a otra entidad y solo una mujer migró a Estados Unidos.



NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CLAVE DE LA INSTITUCION	NOMBRE TIPO ESTABLECIMIENTO	ESTATUS DE OPERACION
TOMATLAN	TECAMA	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIMEN BIENESTAR	IMSS-BIENESTAR	DE CONSULTA EXTERNA	EN OPERACION
TOMATLAN	TOMATLAN	SECRETARIA DE SALUD	SSA	DE CONSULTA EXTERNA	EN OPERACION

Fuente: Secretaría de Salud. Catalogo CLUES Febrero 2022.

La utilización de las instituciones de la salud son elementos importantes y necesarias para la población de cada municipio, estado o país, pues favorece el bienestar del desarrollo humano, así como ser una herramienta estratégica para la distribución de elementos de consumo y servicios que pretenden prevenir, promover y controlar la salud de los individuos o grupos de la población.

De acuerdo a la información de las entidades, el municipio de Tomatlán ha demostrado que tiene dos instituciones en operación para la concesión de consulta externa en la población, de las cuales se encontraran presentes dentro de la localidad de Tecama (Instituto Mexicano de Seguridad Social Régimen Bienestar) y la localidad de Tomatlán (Secretaria de Salud).



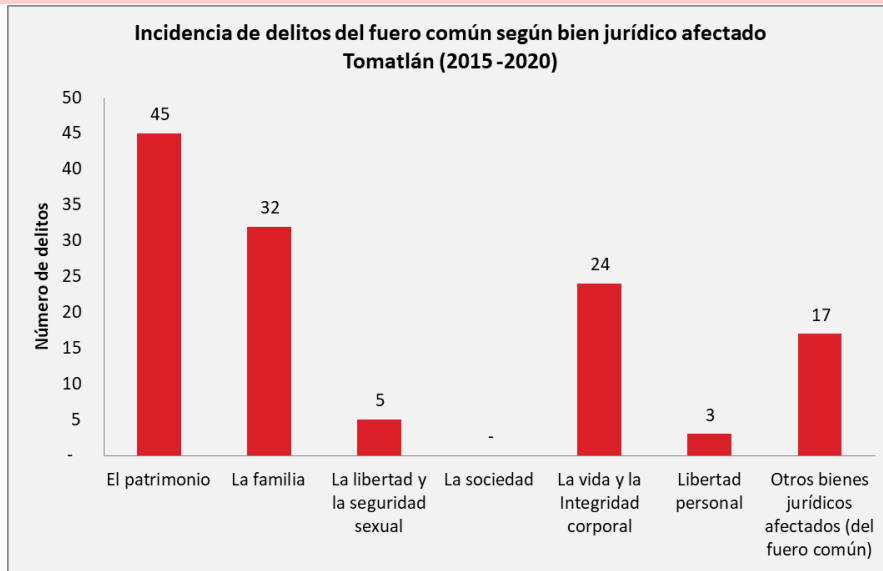
CONSULTORIOS DE MED GRAL	CONSULTORIOS EN OTRAS AREAS	TOTAL DE CONSULTORIOS	CAMAS EN AREA DE HOS	CAMAS EN OTRAS AREAS	TOTAL DE CAMAS	ESTATUS DE OPERACION
1	0	1	0	0	0	EN OPERACION
2	1	3	0	0	0	EN OPERACION

Fuente: Secretaria de Salud. Catalogo CLUES Febrero 2022.

Se estimaron elementos de integración para el sector salud, del cual el municipio de Tomatlán presentó valores indicativos de tener en estatus de operación de cuatro consultorios generales.

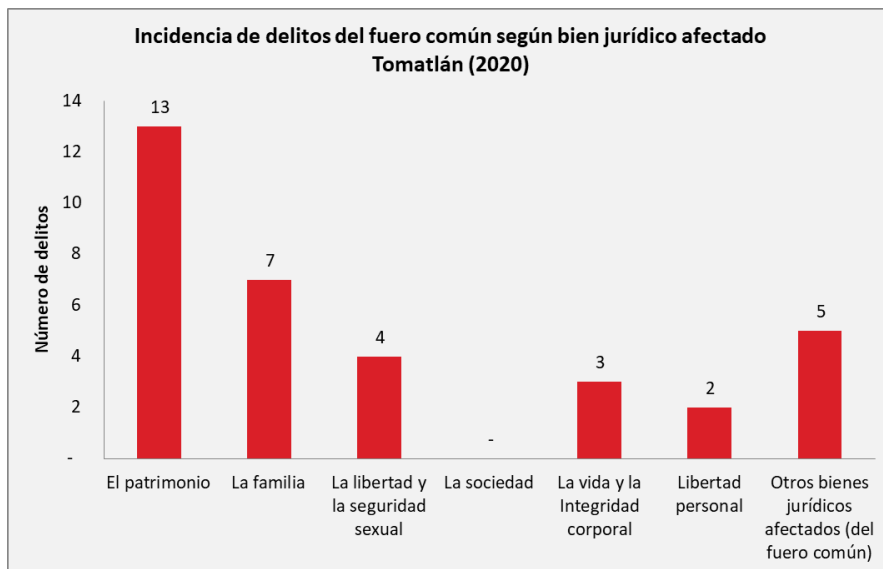


**DELITOS Y VIOLENCIA**



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Las actividades presentes en incidencia de delitos de “fuero común” que afectaron el municipio de Tomatlán, se encuentran representados por 7 tipos de incidencia con un total de 126 delitos en los años 2015 al 2020, en cual se destacaron tres elementos con mayor factor: de “Patrimonio” que especificó un total de 45 delitos, seguido por “La familia” que alcanzó 32 delitos y “La vida y la integridad corporal” con un total de 24 delitos.



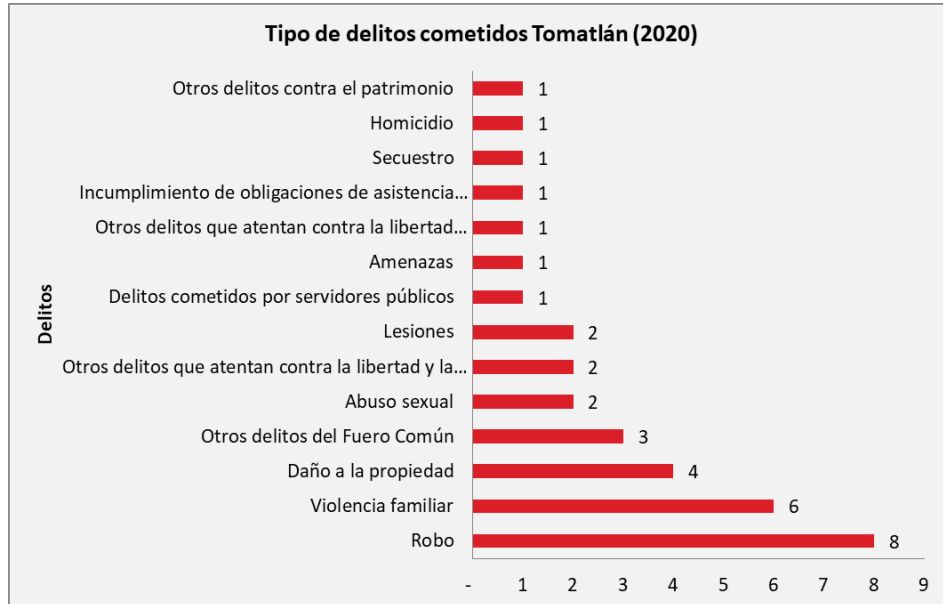
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

Para los delitos presentados en 2020 de “fuero común” según el bien jurídico que afectaron al municipio se encontraron siete tipos de incidencia, que representaban un total de 34 delitos. Se destacó una mayor incidencia de delitos en “El patrimonio”, seguido por el de “la familia”, que a comparación de “La sociedad”, no obtuvo ninguna incidencia en número de delitos.



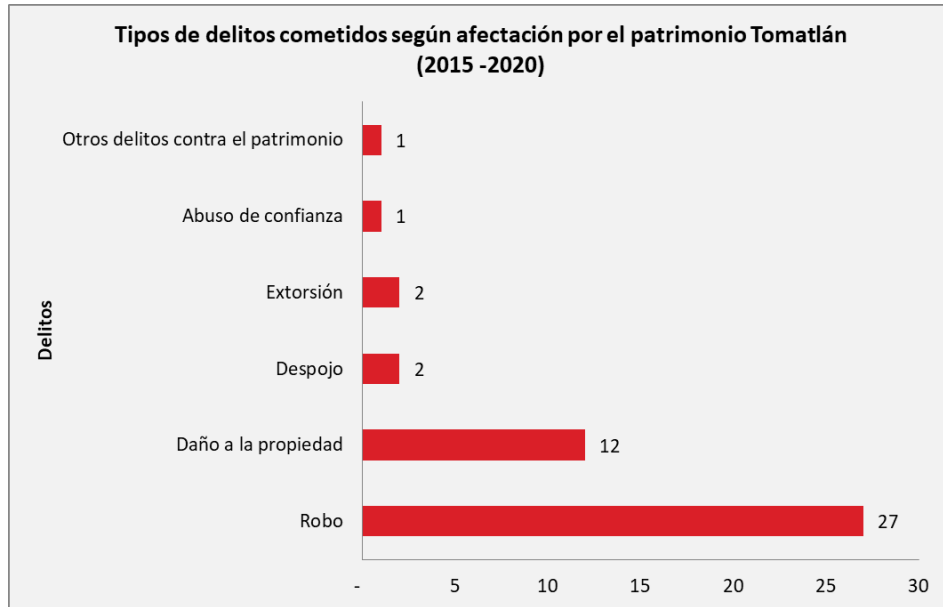
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

Se observó para el año 2015 al 2020, que el mayor tipo de delitos cometidos en esos años estaba representado por “robo” (27 delitos), seguido por violencia familiar (21 delitos), Lesiones (20 delitos), Daño a la propiedad (12 delitos), Otros delitos del Fuero Común (11 delitos), incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar (7 delitos), Amenazas (5 delitos), entre otros tipos representativos que se desglosaban de entre 4 a 2 delitos.



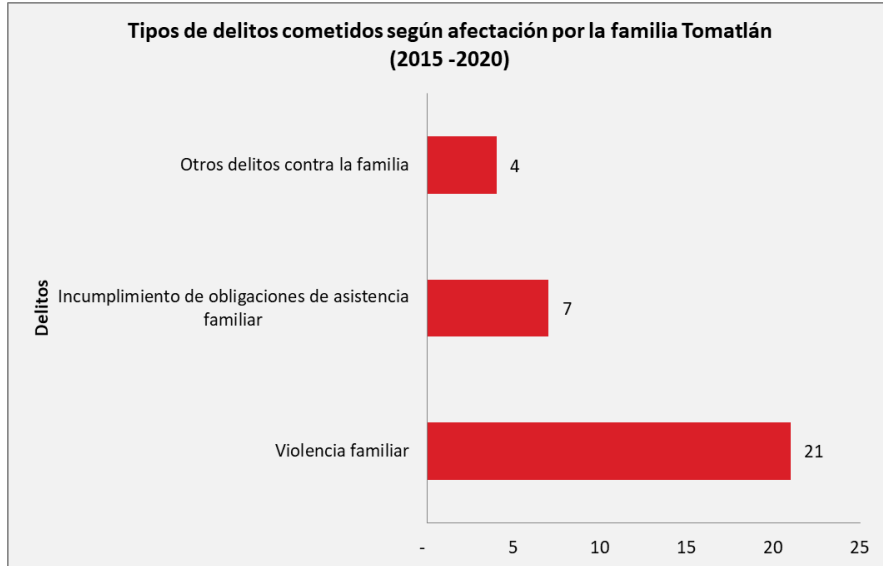
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En Tomatlán, se sumaron un total de 34 delitos cometidos en el año de 2020, de los cuales se encontraba como primer lugar “Robo” con 8 delitos, “violencia familiar” con 6 delitos, “daño a la propiedad” con 4 delitos.



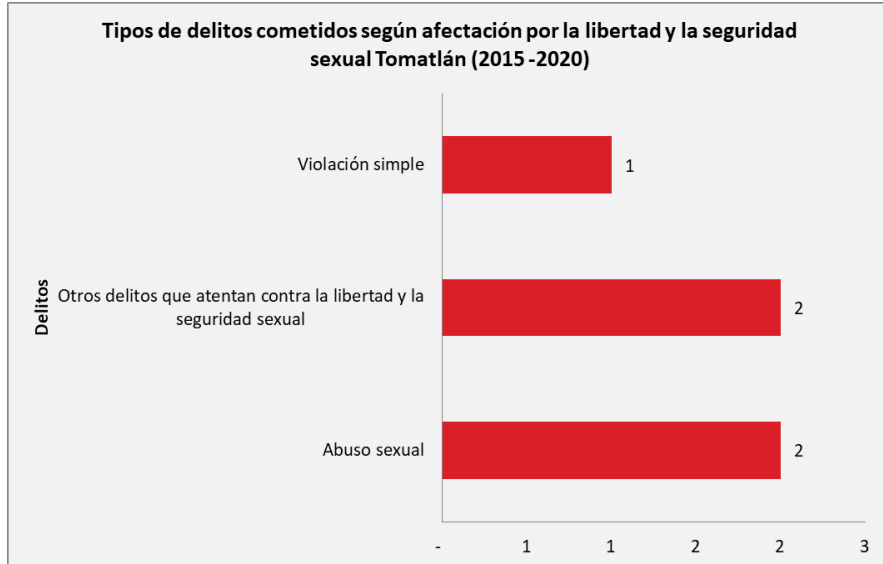
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

Se atiende que, de acuerdo a los datos de la incidencia delictiva, el tipo de afectación para el patrimonio se encontraba representado por un alto grado de delitos por “robo” ya que incidió con un total de 27 delitos en comparación de los 45 delitos totales presentes en Tomatlán del año 2015 - 2020.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

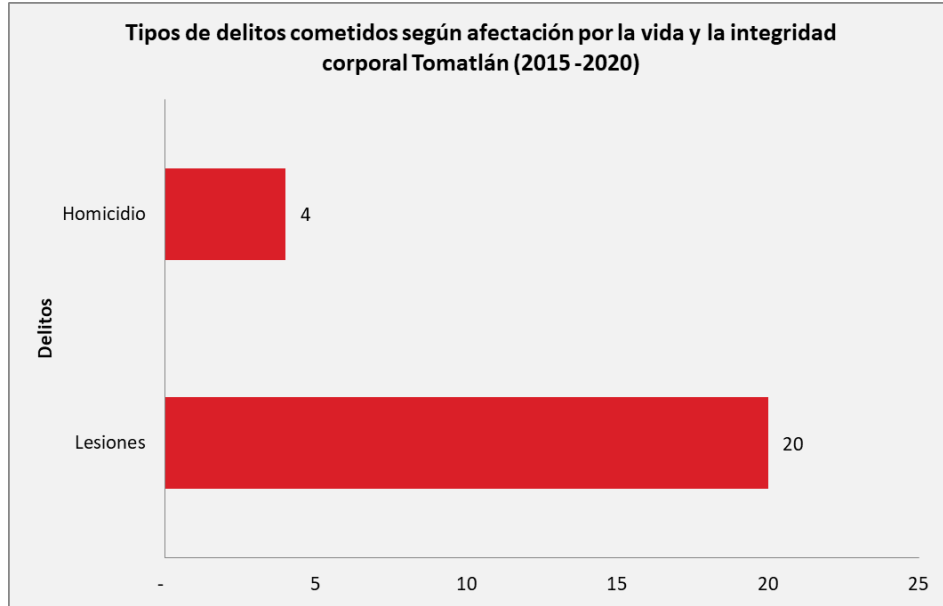
En delitos por afectación a la familia de los años presentes en la gráfica, se puede observar una mayor representación en delitos cometidos por “violencia familiar” registrando un total de 21 delitos, seguido por “Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar” con 7 delitos, y 4 delitos cometidos en “Otros delitos contra la familia”.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

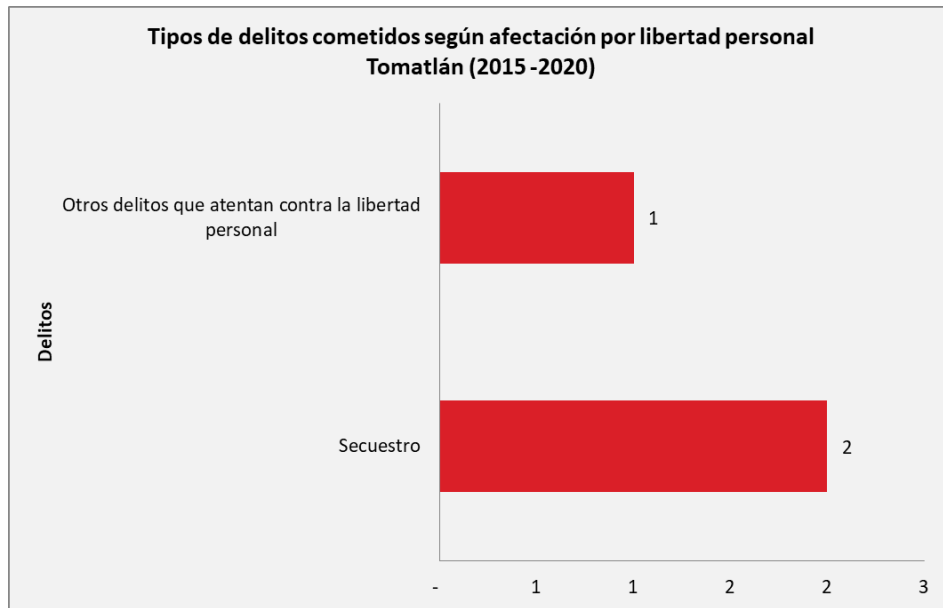
El enfoque de afectación por la libertad y seguridad de los derechos humanos establecieron un reporte con información delictiva en los años 2015 al 2020, donde se hizo conocimiento de 2 delitos promedio que fueron cometidos por Abuso sexual, y de Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, incluyendo 1 delito por violencia simple.





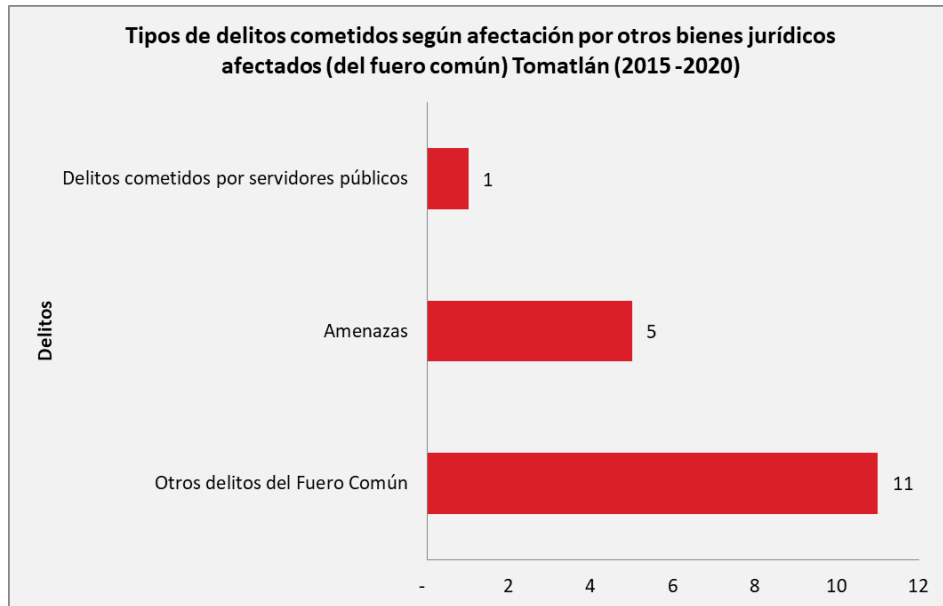
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

Se estimó un total de 24 delitos cometidos por los años 2015-2020, en el cual el delito más presentado fue por la testificación de presentes “Lesiones” alcanzando un valor total de 20, seguido por 4 “Homicidios”.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

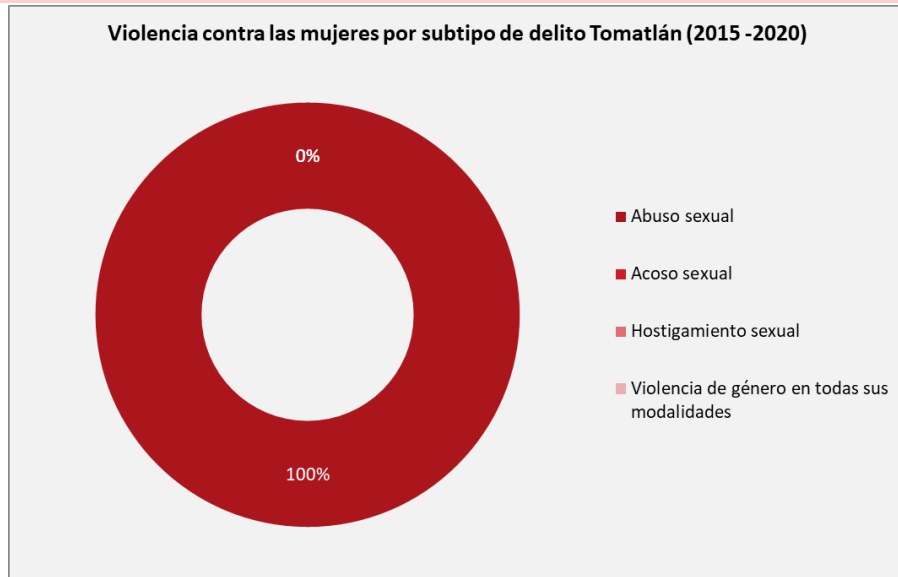
Se obtuvieron evidencias estadísticas reportando que en el municipio de Tomatlán, había un índice representativo de 2 secuestros en los años 2015 al 2020, afectando la liberad de los individuos.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

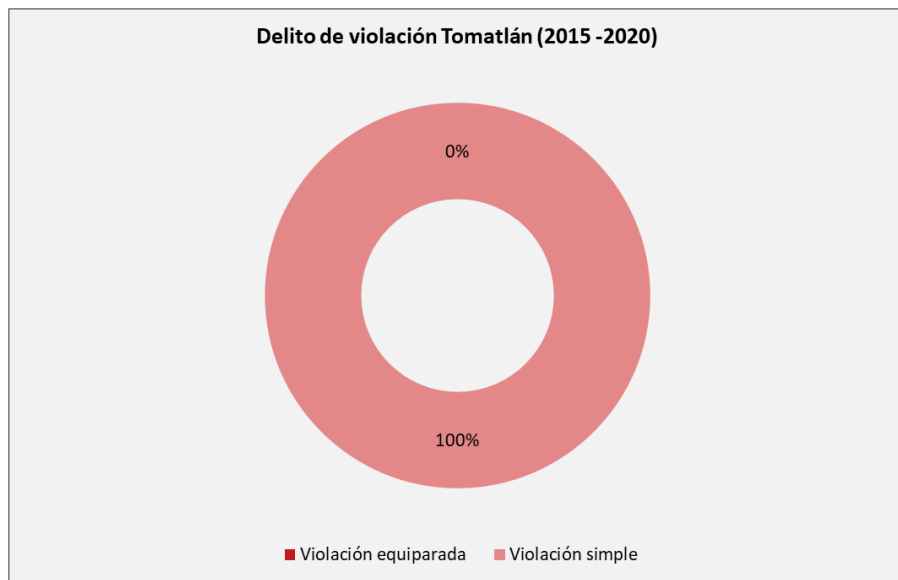
Entre los factores indicativos que se presentaron en “Otros bienes jurídicos afectados” en 2015-2020 se encontraron un total de 16 delitos, del cual destacó el factor de: Otros delitos del Fuero común, pues contuvo un total de 11 delitos, 5 delitos fueron amenazas y un delito por servicios públicos.

**DELITOS Y VIOLENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

Se observa un valor representativo porcentual de 100% en los delitos de Abuso sexual representado por el subtipo de violencia contra la mujer en los años 2015 al 2020.

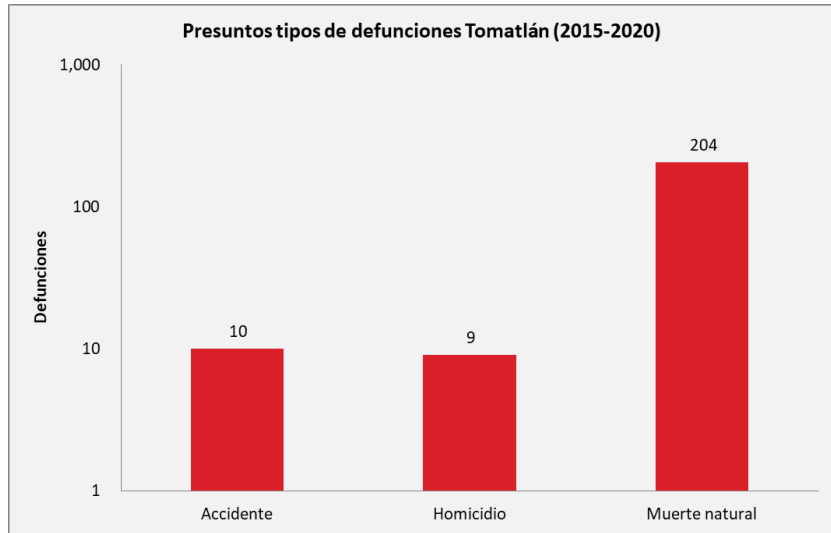


Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020.

El diagrama anterior muestra un índice representativo de 100% por el delito de “violación simple”, esto teniendo a consideración que los datos en la clasificación de “violación equiparada” fueron nulos.

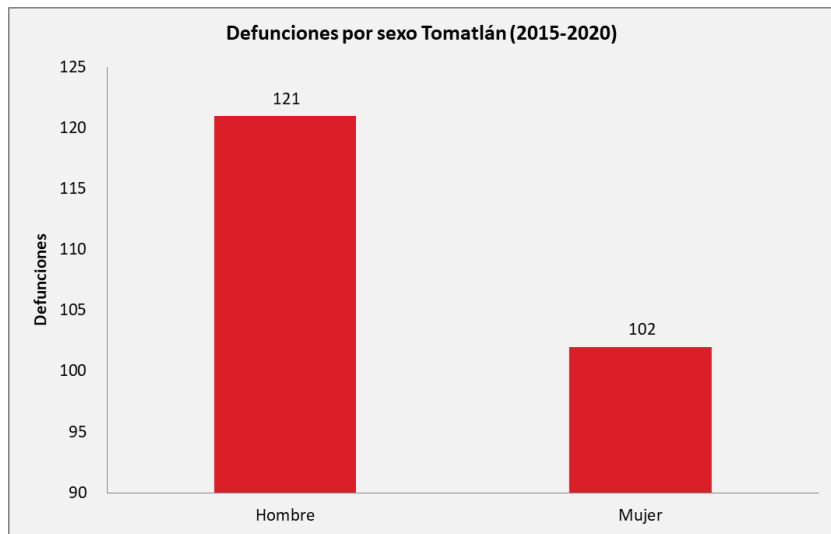


## DEFUNCIONES POR TIPO



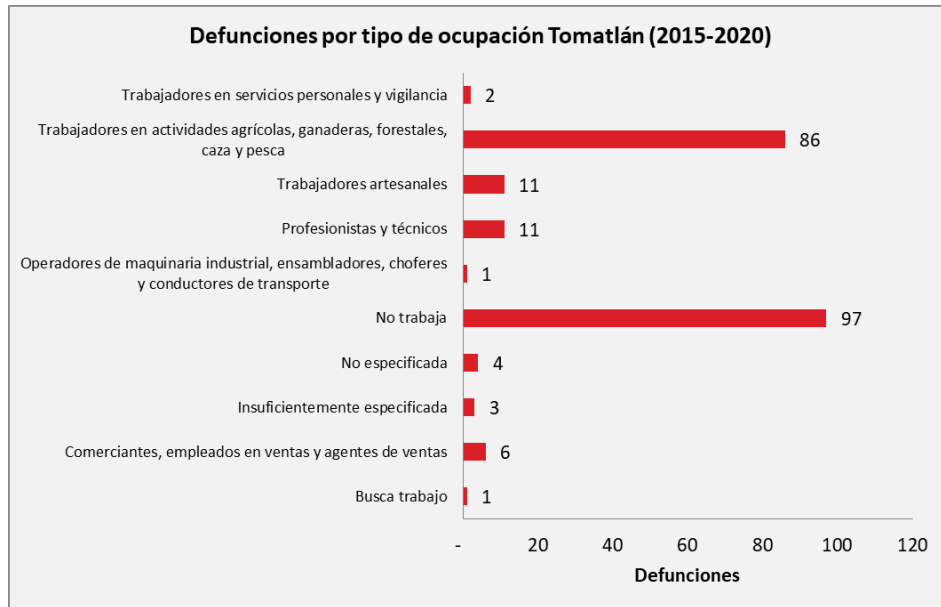
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

La información mostrada en el esquema gráfico en las fechas determinadas, muestran que las defunciones dependieron de 3 factores influyentes, sobresaliendo la muerte natural con 204 defunciones, seguido por 10 defunciones en accidentes, y 9 homicidios, del cual se acumuló un total de 223 defunciones en la población.



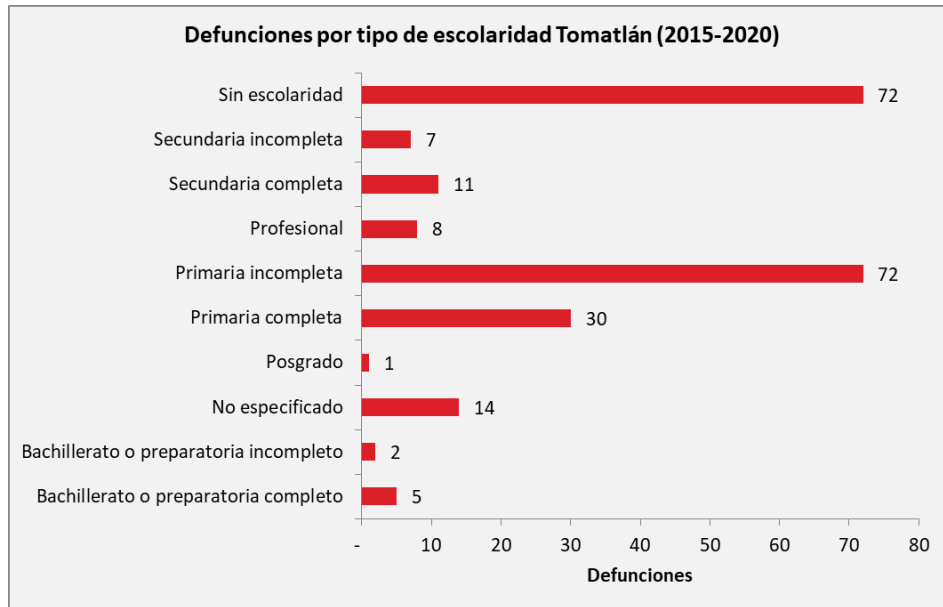
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

El análisis de mortalidad a través de la distribución por género de las defunciones representadas en los años 2010 - 2020 en Tomatlán, confirmaron un total de 223 defunciones generales, del cual se subdividieron en 121 para el género masculino y 102 funciones para el género femenino.



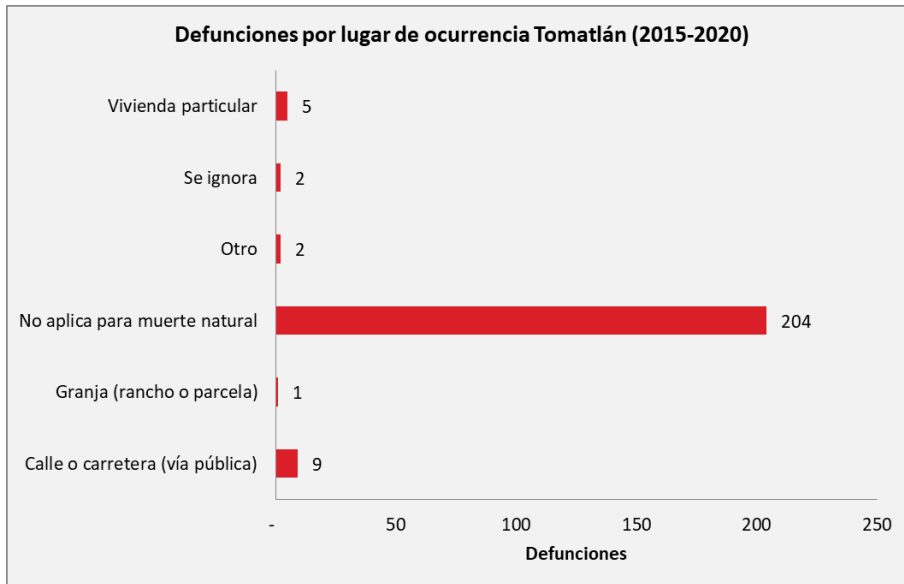
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

Se presentó del 2015 al 2020 una tendencia mayor representativa de 97 defunciones para individuos que no trabajaban, a partir del cual se encontró como segundo indicador 86 defunciones con individuos trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca. Por otro lado, con un menor índice representativo, se encontró una defunción en individuos que buscaban trabajo y que eran partícipe en los sectores como operadores en maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.



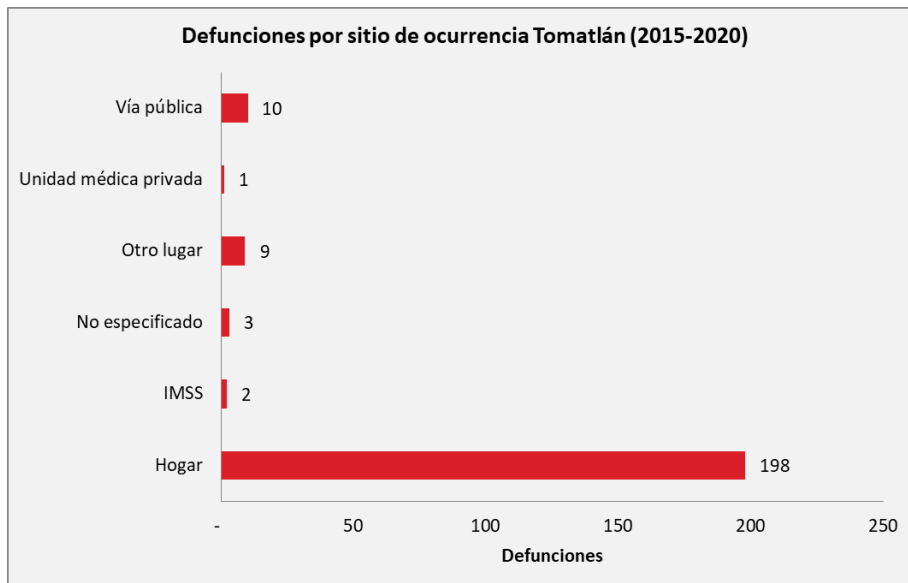
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

Repasando los datos de las defunciones en la población del municipio de Tomatlán, se protagonizó que el mayor índice de defunciones estaban presentes en individuos con educación de nivel primario incompleto e individuos que no tenían escolaridad, representado por 72 funciones en cada uno, y en relación a niveles educativos se obtuvo un total de 120 defunciones en nivel básico (completo e incompleto), 7 defunciones en nivel media superior (completo e incompleto), 10 defunciones en nivel superior, 14 en no especificado y 72 defunciones sin escolaridad.



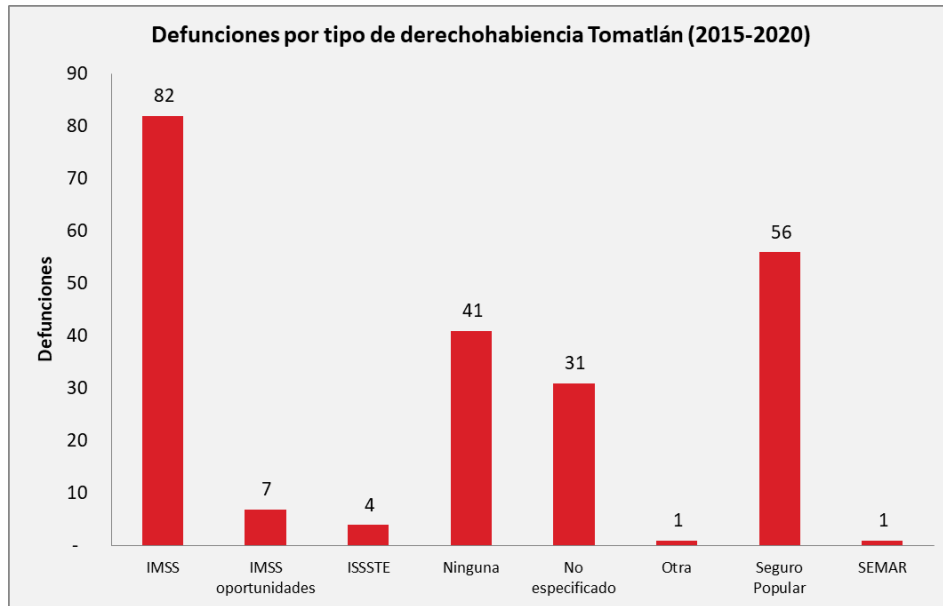
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

En cuanto a las defunciones por lugar de ocurrencia en 2015-202, se encontró un mayor dato representativo para el ámbito de muerte natural, por lo que no aplica el lugar de ocurrencia, cambiando a un lugar de ocurrencia específico, se encontró la calle o carretera con 9 defunciones y 5 en vivienda particular.



Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

El sitio principal de las defunciones de la población estuvo presente en el hogar con 198 defunciones en los años 2015-2020, seguido por 10 defunciones en vía pública, 9 defunciones en otros lugares, 3 defunciones en sitios no específicos, 2 en el IMSS y una defunción en la unidad médica privada.



Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

La información registrada de 2015-2020 de defunciones con relación a el derecho de atención médica que constataban la mayoría de esos individuos, se encontraban relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con un total de 82 individuos, 56 se encontraban en el seguro popular, y 41 que no contaban con ningún tipo de derechohabencia. En relación a los representantes valorativos más bajos se encontró SEMAR (La Secretaría de Marina) y “otra” con la participación de un representante.

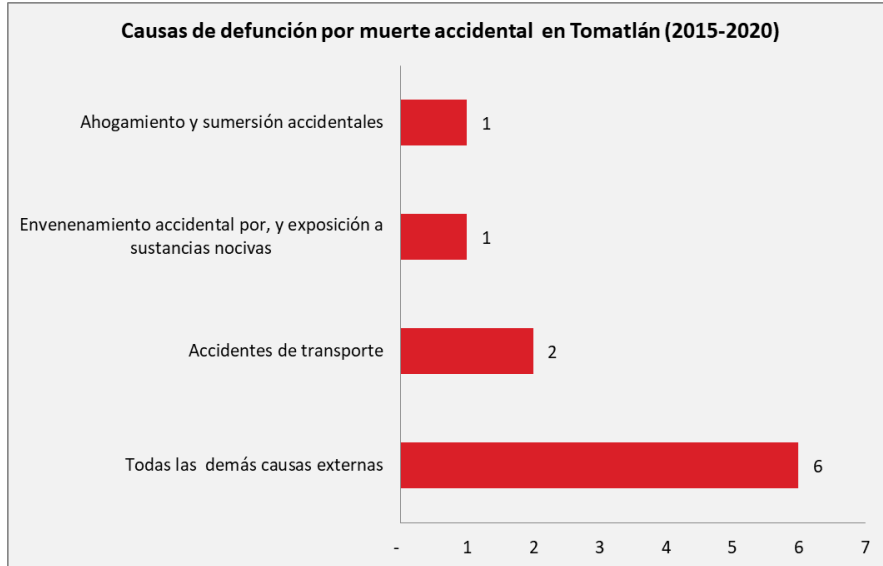




Tipo de muerte natural (2015-2020)	Defunción
Enfermedades isquémicas del corazón	39
Desnutrición	33
Diabetes mellitus	29
Enfermedades del hígado	15
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	15
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	6
Enfermedades hipertensivas	6
Tumor maligno del estómago	5
Resto de tumores malignos	5
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	4
Tumor maligno de la próstata	4
Enfermedades cerebrovasculares	4
Resto de enfermedades del sistema nervioso	4
Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	3
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	3
Resto de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3
Resto de tumores	3

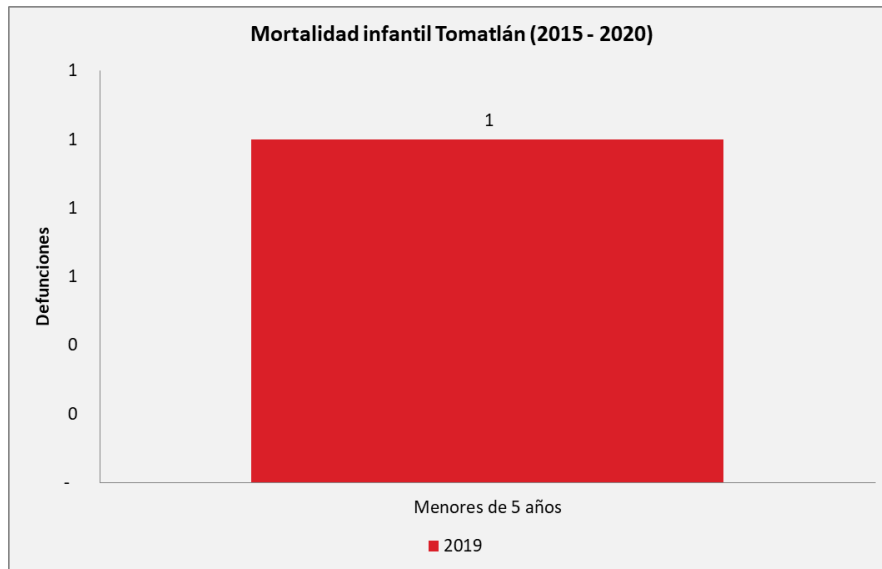
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

Analizando los registros de muerte natural en la población del municipio de Tomatlán en los años 2015-2020, demostraron que la mayoría de esas muertes fueron por problemas de salud y enfermedades con un total de 181 defunciones, de las cuales se asumieron las enfermedades isquémicas del corazón (21%), desnutrición (18%) y diabetes de mellitus (16%).



Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

El valor principal de las muertes accidentales de la población es por factores de causas externas con 6 defunciones, 2 por accidentes de transporte y una defunción por envenenamiento accidentalado o exposición a sustancias nocivas, así como una defunción por ahogamiento y sumersión accidental, presentando un total de 10 defunciones accidentales para el año 2015-2020.



Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

Relativo a la población infantil de entre 0 a 5 años, en el municipio de Tomatlán se presentó únicamente una defunción durante todo el periodo comprendido del año 2015 a 2020.



Feminicidios (2015-2020)	Total
Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas en vivienda	1
Agresión con objeto cortante en granja	1

Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020.

Dado el alcance de investigación realizada de defunciones femeninas, se encontraron valores referentes a los feminicidios presentados en el municipio en los años 2015-2020, de la cual una de las defunciones fue a causa de “Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificas en vivienda”. No obstante, los datos hicieron mención de otra defunción que fue a causa de “agresión con objeto cortante en granja”.

**EJE ECONÓMICO**



**AGENDA 2030 EN EJE BIENESTAR ECONÓMICO**

**DIRECTOS**

- 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.a, 2.c
- 3.8, 3.c
- 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.a, 5.b, 5.c
- 7.3, 7.b
- 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.b
- 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.7, 10.c

**INDIRECTOS**

- 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c
- 12.1, 12.4, 12.5, 12.6, 12.8
- 13.2, 13.b
- 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.a, 14.b, 14.c
- 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.b, 15.c
- 16.2, 16.3, 16.5, 16.7, 16.b
- 17.3, 17.6, 17.7, 17.10, 17.12, 17.14, 17.17



La administración municipal mantiene un fuerte compromiso con el desarrollo económico del municipio, el cual se presenta en dos aspectos fundamentales: el beneficio económico hacia los habitantes y las empresas ubicadas en el municipio, el cual se refleja en generar mayores oportunidades para la creación e instalación de más empresas, brindar las facilidades necesarias en infraestructura, servicios, trámites y contactos, para fortalecer cada una de las empresas del municipio y generar crecimiento en los sectores económicos, propiciando la transformación de productos primarios y la creación de marcas distintivas del municipio y sus localidades.

El segundo punto fundamental para el desarrollo económico, es el uso óptimo del recurso que recibe el municipio y la generación de ingresos propios llevados con un esquema de transparencia, aplicándolos en acciones y programas más eficaces y eficientes, generando un mayor impacto y mejores resultados, para el cumplimiento de los objetivos del PMD.

El eje económico presenta información registrada en fuentes oficiales sobre las condiciones económicas del municipio en cuanto a número de unidades económicas, su clasificación según su tamaño o el tiempo de vida que ha tenido la empresa.

En lo que respecta a productividad y empleo se presenta información de los tres últimos censos económicos en los que se indica la producción bruta del municipio por sector económico y subsector económico, obteniendo información sobre los sueldos y salarios pagados a los trabajadores y el número de empleos generados para mujeres y hombres en los tres principales sectores económicos y cada uno de sus subsectores.

Los ingresos que recibe cada año el municipio provenientes de los distintos fondos federales permiten planear efectivamente el nivel de gasto y de inversión en el municipio, por lo que se presenta información de recursos recibidos, derivados de fondos del ramo 028 y del ramo 033, aunado a ello se exponen datos estadísticos sobre los ingresos propios del municipio y los gastos realizados, permitiendo un ejercicio de plena transparencia.

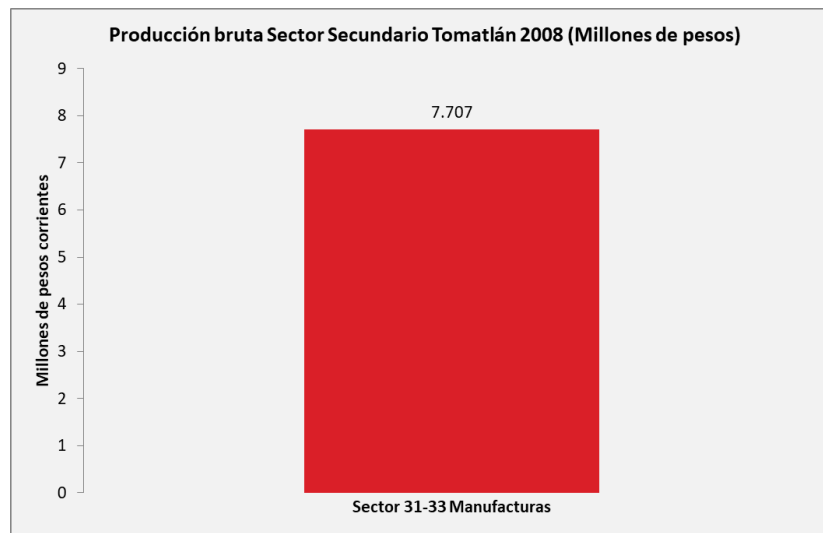
En materia agropecuaria y desarrollo sustentable se observó pocas de vías de comercialización, nula capacitación a los productores, productos poco rentables, sin publicidad de apoyo al mercado de los productos agrícolas, pecuarios e industriales de Tomatlán.



Tenemos como propósito coadyuvar para obtener programas de gobierno para el desarrollo agrícola, ganadero, forestal de la fauna, y agroindustrial del municipio, realizando campañas para impulsar el desarrollo y mejoramiento de las actividades agropecuarias a través de la gestión de talleres de capacitación y créditos al campo, programas de dotación de semillas e insumos, siembra de árboles ante las dependencias, crear una cultura de reciclaje y separación de residuos orgánicos para ser aprovechados en el campo, en el área ganadera y porcícola gestionar el mejoramiento de razas ante las instancias Federales y Estatales para disminuir el rezago en el campo, promover en mayor cantidad productos característicos del Municipio proporcionándoles valor agregado al café, jitomate, belillo, caña de azúcar, plantas de ornato, sin dejar a un lado el cuidado del medio ambiente como el agua, flora, fauna y los elementos que conforman el Ecosistema

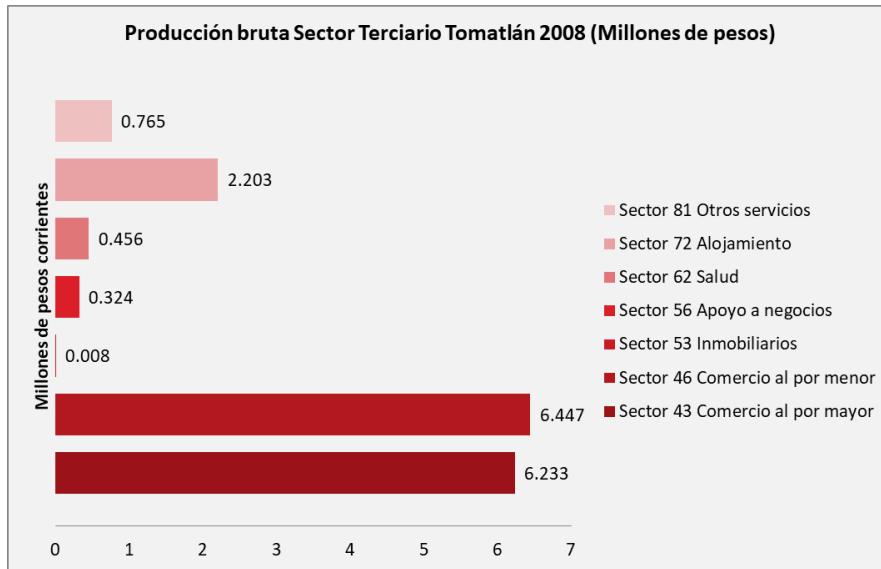
## PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) la producción bruta total (PBT) se define como el valor de todos los bienes y servicios que fueron producidos o que se han comercializado en un periodo de tiempo específico. El PBT se calcula a partir de la suma de la producción total de cada una de las actividades económicas que se realizan en el país.



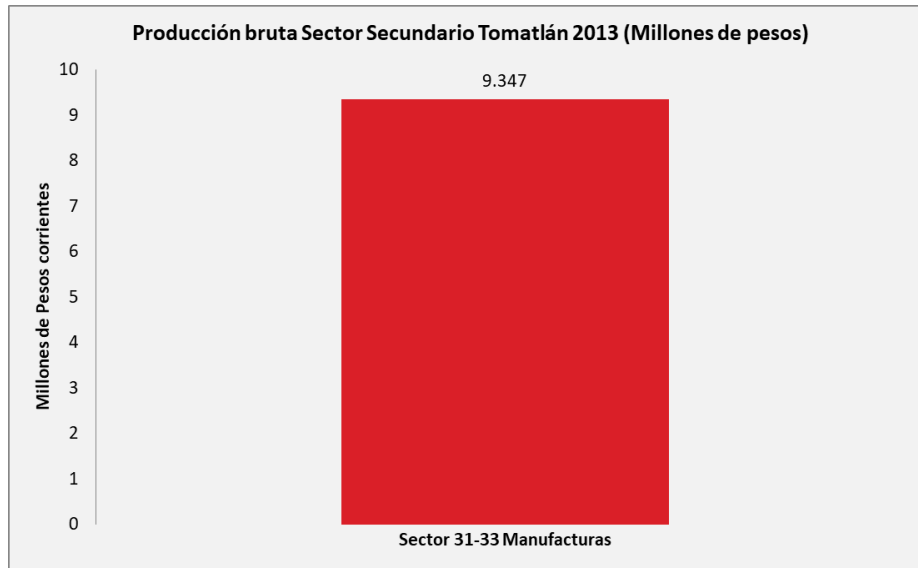
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Para el 2008 se estimó una producción bruta del sector secundario con un total referente de \$7.707 millones de pesos corrientes, contribuidos por el subsector de manufactura que está representado elementos de fábricas e industrias, es decir, de unidades independientes que funcionan como intermediarios a la comercialización de compra y venta.



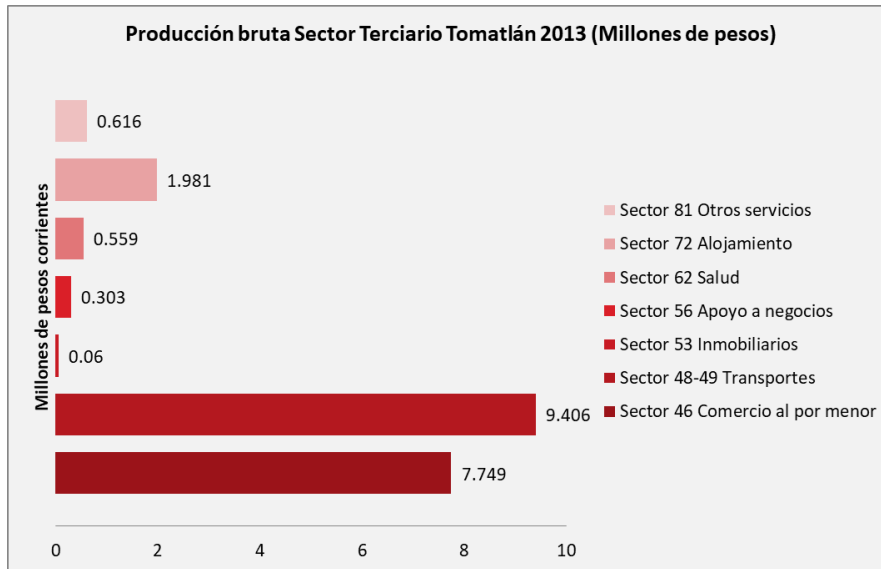
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Las unidades de producción bruta en el sector terciario del 2008 se encuentran representados por un total de \$16.436 millones de pesos corrientes, a lo cual se destacó el subsector de Transportes (\$6.233 millones de pesos corrientes) y el subsector Financiero (\$6.447 millones de pesos corrientes) con un porcentaje de 77% del total porcentual en el sector terciario.



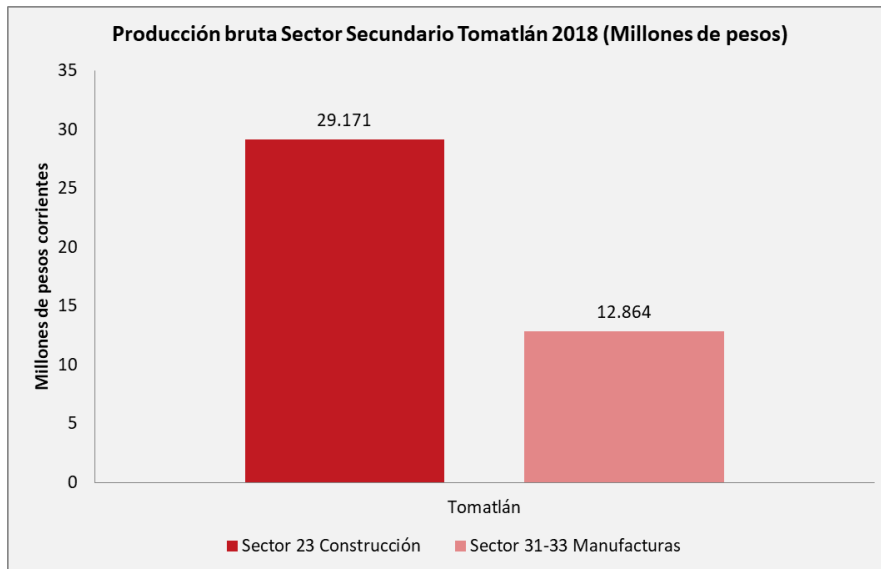
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

El subsector de “manufactura (Industrias, Fábricas y entre otras)”, fue el principal representante en la producción bruta del sector secundario para el municipio de Tomatlán en el año 2013, con un total de \$9.347 millones de pesos corrientes representando el 100% del sector.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

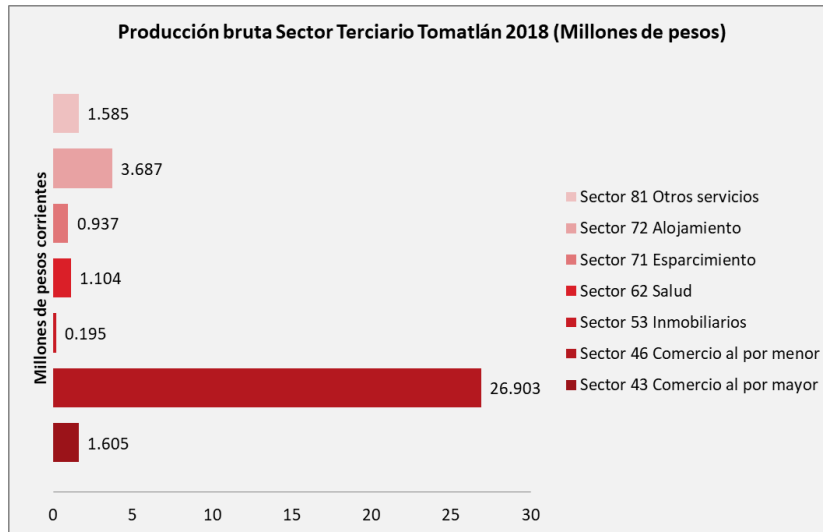
La actividad de producción bruta en el sector terciario del 2008 se encuentra integrado por un total \$20.674 millones de pesos corrientes divididos en 7 subsectores con valores argumentativos, pero cabe mencionar que se destacó el subsector 46 (comercio al por menor), y el subsector 48-49 (Transporte), con un valor representado del 82.9% del total.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

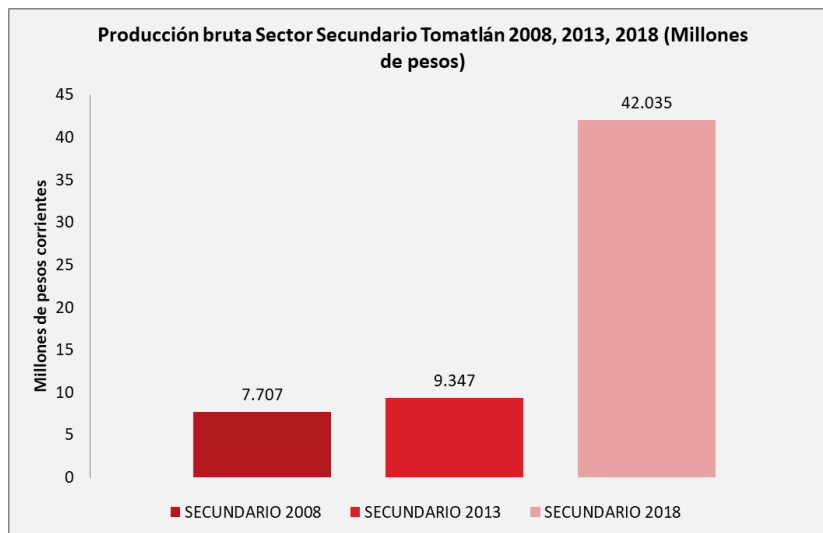
La descripción gráfica presentada anteriormente, muestra los elementos integrados en la producción bruta del sector secundario en el año 2018, puesto que se presenta un valor de \$42.035 Millones de pesos corrientes totales, divididos por el subsector de construcción (\$29.171 millones de pesos corrientes) y el subsector de manufactura (\$12.864 millones de pesos corrientes).





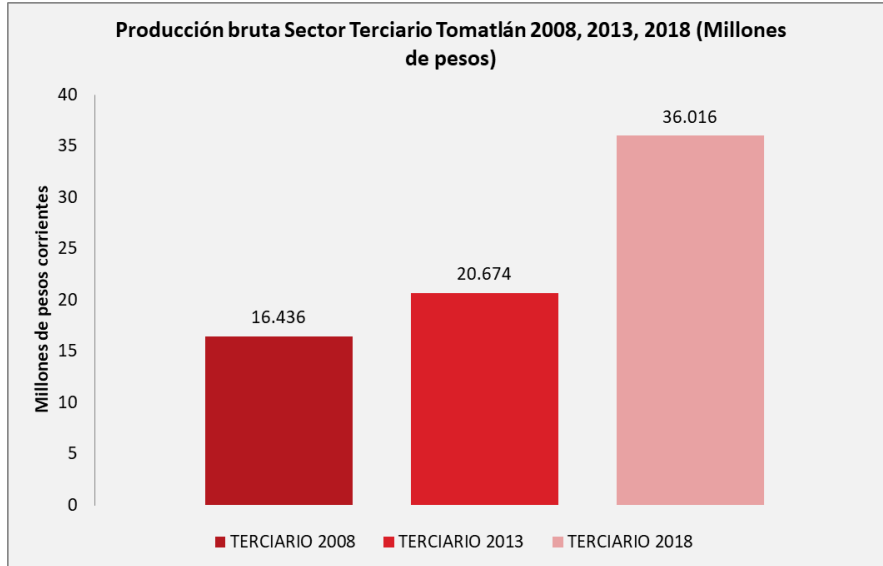
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

El análisis representativo de la producción bruta del sector terciario en el municipio de Tomatlán, muestra un valor total de \$36.016 millones de pesos corrientes, destacando un mayor índice de porción monetario en el subsector de “comercio al por menor” con un porcentaje equivalente de 74%, respectivamente. Cabe mencionar que el subsector con menor contribución monetaria se encontró presente el ámbito inmobiliario con un valor de 0.54%.



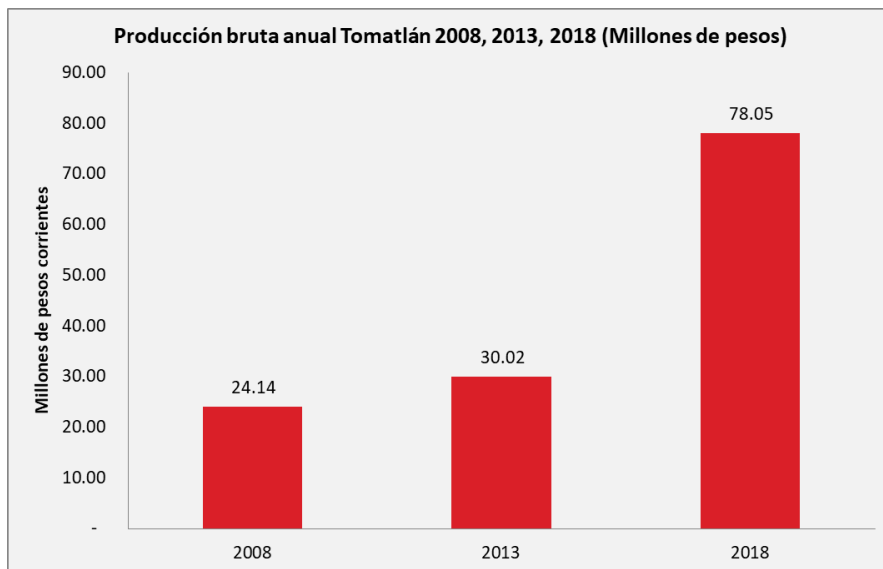
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

La producción bruta del sector secundario en Tomatlán de los años representativos (2008, 2013 y 2018), muestran un promedio general de \$ 19,696.3 millones de pesos corrientes, destacando que en el año 2018 se obtuvo el mayor índice de producción con valor de \$ 42,035 millones de pesos corrientes, a diferencia de los otros años presentados.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

El sector terciario de la producción bruta en los años representados por la gráfica, demuestran una creciente, que parte del año 2008 con un valor de \$ 16,436 millones de pesos corrientes, aumentando \$4.238 millones de pesos corrientes para el año 2013 y sucesivamente vuelve a aumentar el valor representativo de \$ 15,342 millones de pesos corrientes, dando una producción total de \$ 36,016 millones de pesos corrientes para el año 2018.



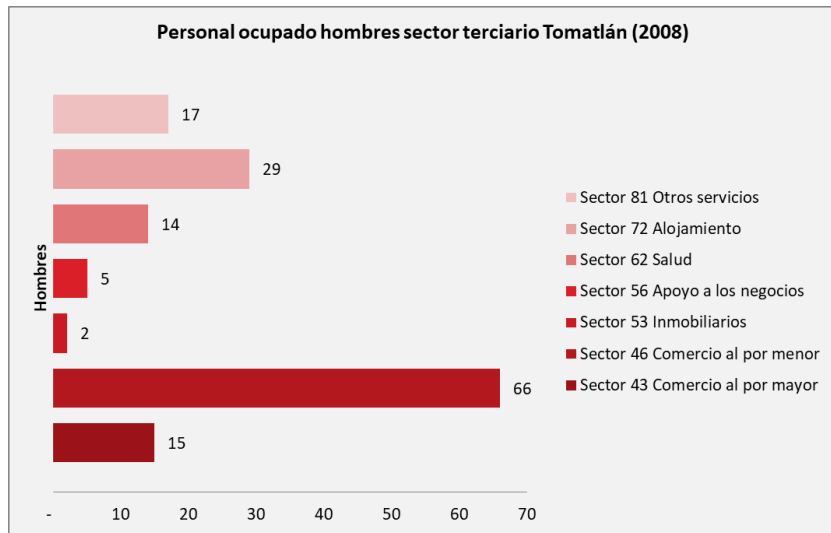
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

producción bruta total anual de Tomatlán demostró un incremento mayor en el año 2018 con valor representativo de \$78.05 millones de pesos corrientes, que sobrepasa 3.19 veces la producción total del año 2008.



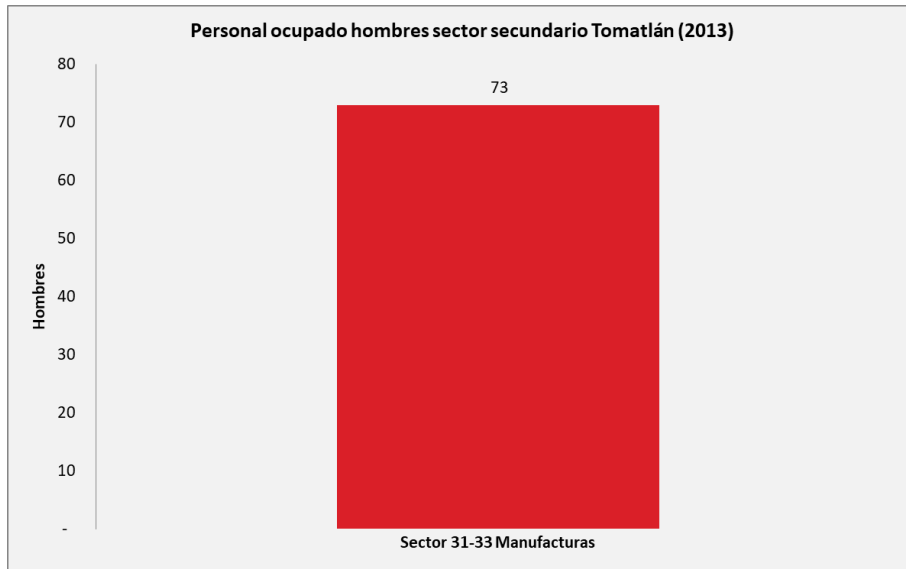
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En el sector secundario de Tomatlán se presentaron datos indicativos del personal ocupado, de los cuales se caracterizan por desempeñar trabajos de mano de obra en subsectores específicos. Para el año 2008, se registró un total de 64 hombres en la integración del subsector manufacturero, que se representaba por la participación de individuos empleando trabajos como instalación, fabricación, montaje, reconstrucción, construcción, mantenimiento, supervisión, entre otros.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En 2008 se encontraron 148 elementos partícipes en la integración de personal ocupado del sector terciario, presentando el mayor índice de personal en los subsectores de “comercio al por menor” con un valor de 44% y el subsector “Alojamiento” con valor de 19%, y en representación de índices opuestos, se encuentra el subsector “Inmobiliario” el cual sólo obtuvo un valor representativo de 2 elementos en personal ocupado.



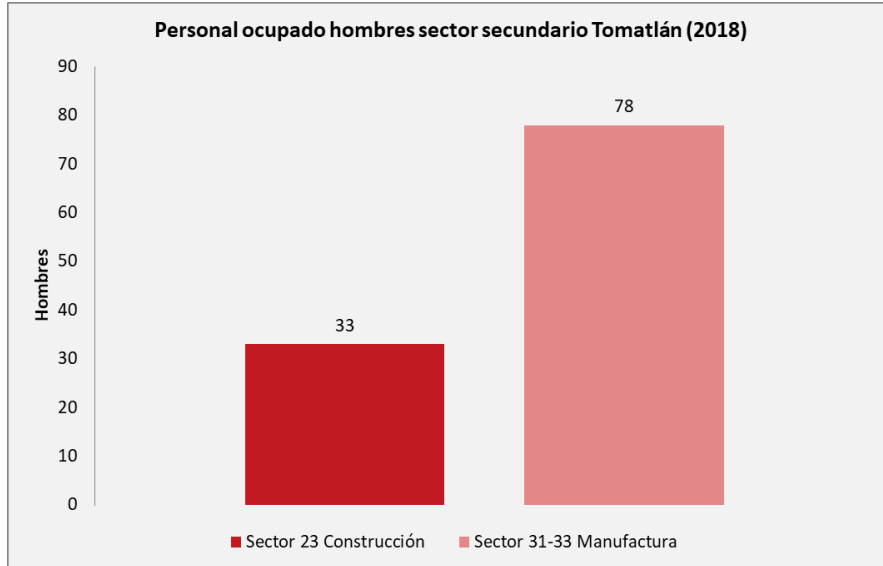
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

La inclusión del personal ocupado en el sector secundario con relación al género masculino muestra una tasa total de 100% en la participación del subsector manufacturero, pues este en el año 2013 se encontró representado por un total de 73 elementos del personal.



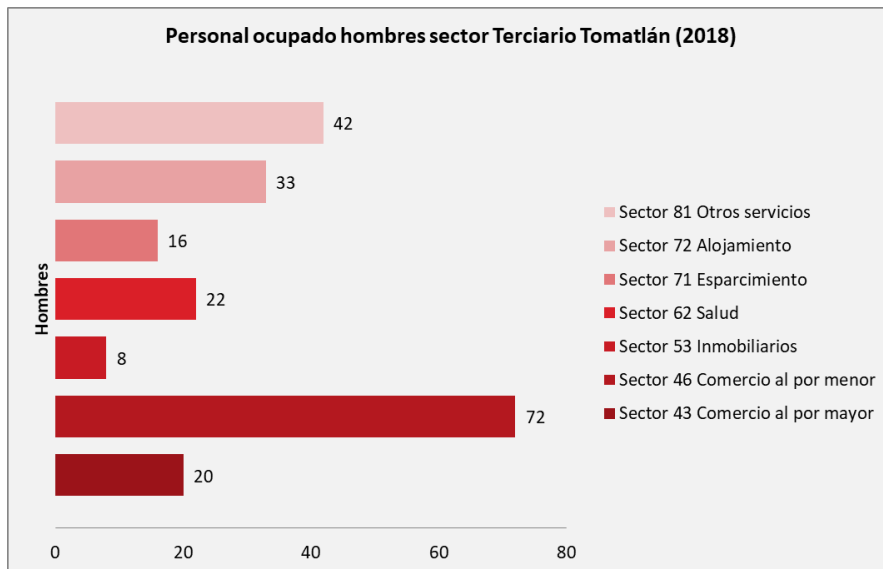
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

El censo del personal ocupado demuestra que para el año 2013 había un total de 127 individuos presentes en el sector terciario, del cual hubo un mayor incremento en el subsector “Comercio al por menor” con una cantidad indicativa de 45%, y como menor incremento se encontró el subsector “Inmobiliario” y “Apoyo de negocios”, que representaban 29 veces menor valor que el subsector de mayor índole.



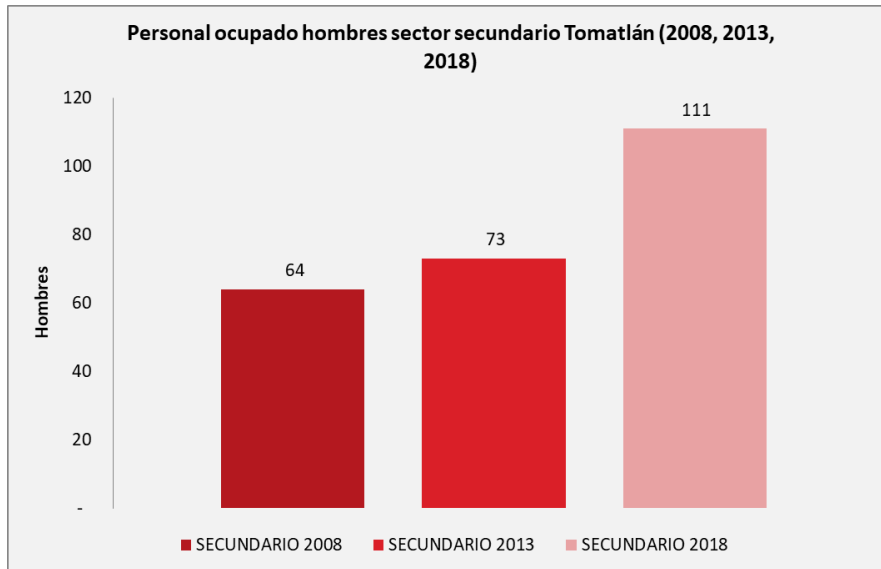
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Para el año 2018 se observa un aumento de ingreso laboral de hombres en el sector secundario, del cual participaron 30 % de hombres en el subsector de construcción y 70% en el sector manufacturero, presentando un total de 111 individuos como personal ocupado en el municipio.



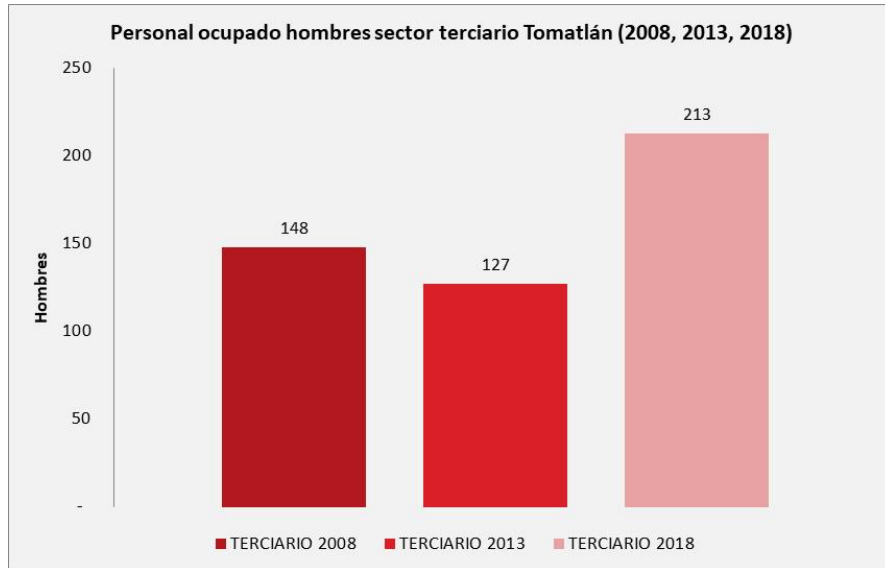
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Entre los subsectores que se encuentran con mayor incremento de personal ocupado en el sector terciario del año 2018, se destaca el subsector 46 (Comercio al por menor) presentando el 34%, y como menor índice presente, se encontró el subsector 53 (Inmobiliarios) presentando el 4% del total.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Entre el año 2008 y 2013 se observó un incremento del personal ocupado en el sector secundario con una variante representativa de 8 elementos, y para el año 2013 al 2018 vuelve a presentarse un incremento de 38 elementos en el personal ocupado. Demostrando que a partir del 2008 la cantidad de individuos ocupados han aumentado significativamente en la integración del sector secundario, que se encuentran representados por la realización de actividades encargados de transformar materias primas en bienes manufacturados de consumo.



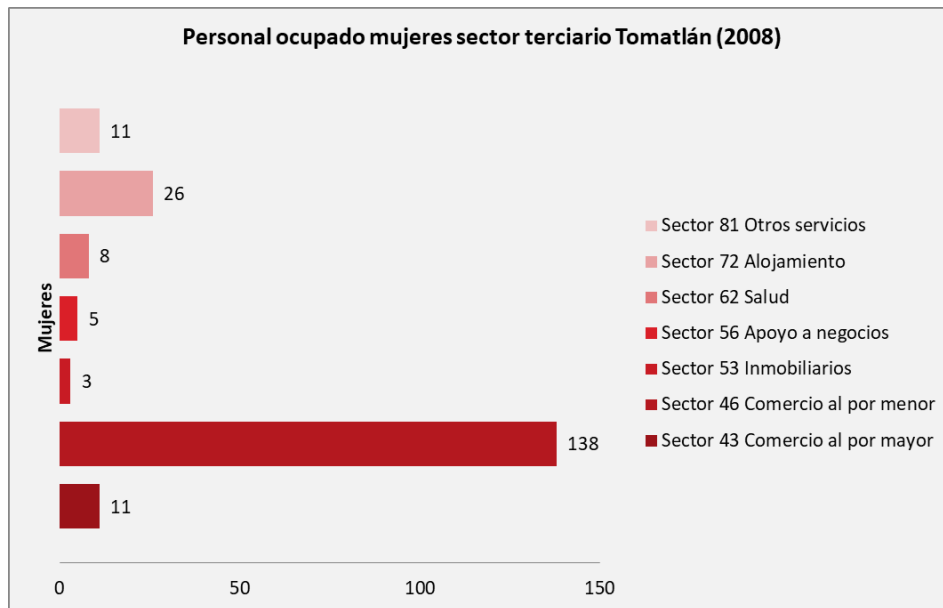
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Mientras que el personal ocupado del sector secundario mantuvo un índice de crecimiento desde el inicio del año 2008 al 2018, en el sector terciario fue diferente, pues se mostró que el índice de los años 2008 y 2013 obtuvieron valores similares, a diferencia del año 2018 que obtuvo un crecimiento repentino y representativo, obteniendo un valor de 213 elementos del personal ocupado. Por ello, de acuerdo a los elementos comparativos del sector secundario y sector terciario, se puede encontrar que en el año 2018 existió una diferencia significativa de 102 valores, atribuyendo como el mayor elemento de representación a el sector terciario.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En relación al personal ocupado de género femenino del año 2008, se encuentra la incorporación de mujeres en el subsector de “manufactura”, destacado por un 100 % (38 mujeres) como elementos de personal ocupado del sector secundario.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

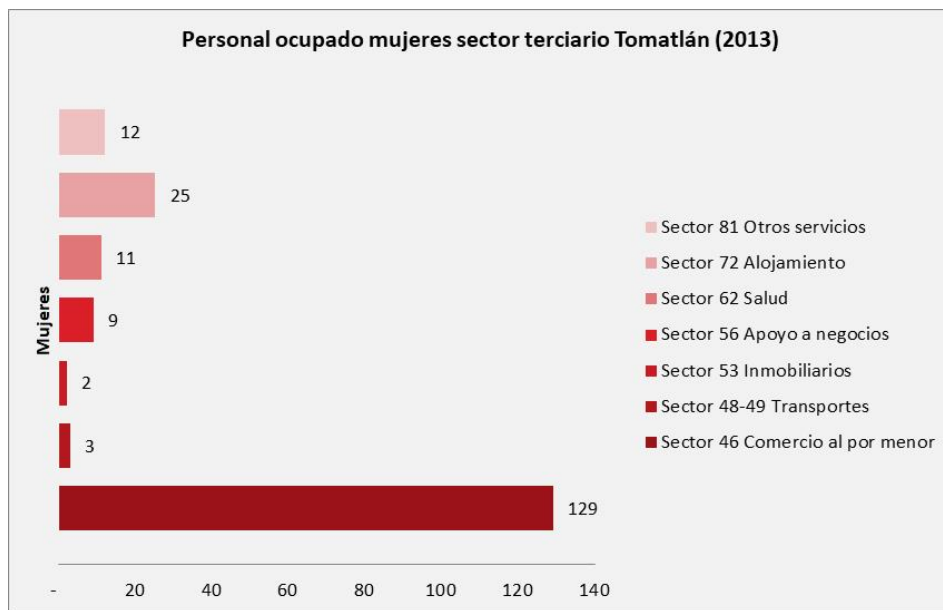
Se estima que para el año 2008, la mayoría del personal ocupado del sector terciario en género femenino, se encontraban presentes en el subsector de “comercio al por menor”, con un valor representativo de 68%, de total, puesto a que el total se encontraba integrado por 202 mujeres como elementos de personal ocupado.





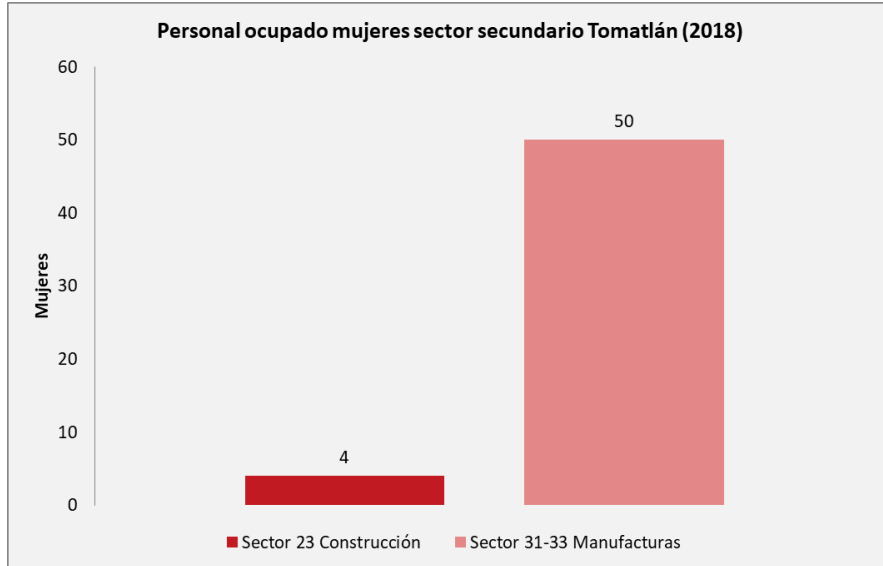
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En relación al personal ocupado de género femenino del año 2008, se encuentra la incorporación de mujeres en el subsector de “manufactura”, destacado por un 100 % (38 mujeres) como elementos de personal ocupado del sector secundario.



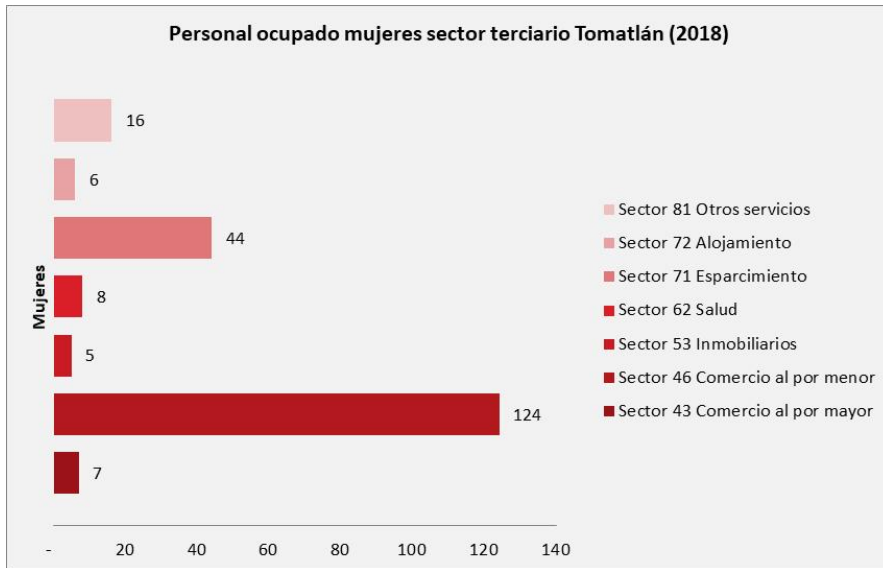
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Se estima que para el año 2008, la mayoría del personal ocupado del sector terciario en género femenino, se encontraban presentes en el subsector de “comercio al por menor”, con un valor representativo de 68% del total, puesto a que el total se encontraba integrado por 202 mujeres como elementos de personal ocupado.



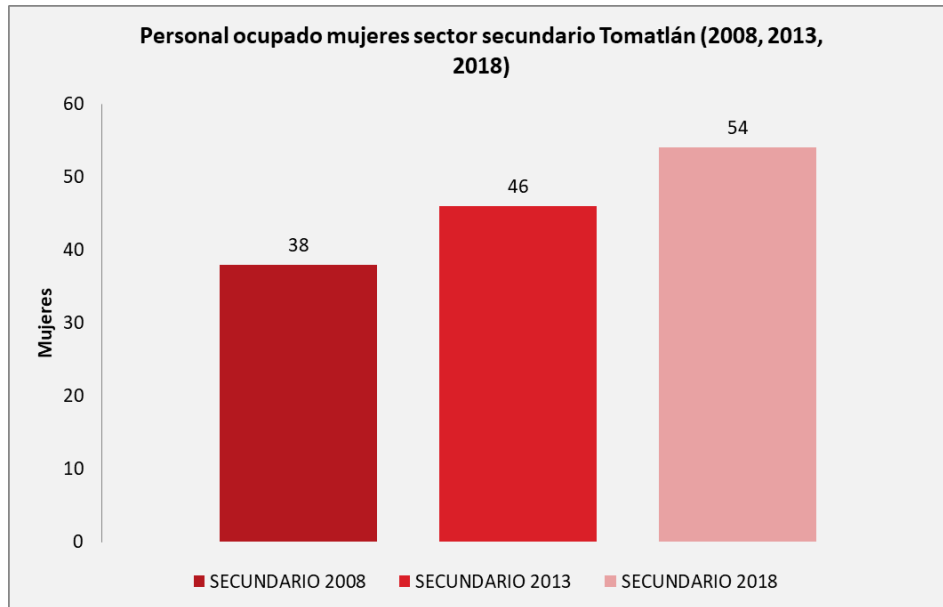
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

El índice global de personal ocupado en los sectores secundarios del año 2013 registró un nivel de 46 mujeres en el subsector manufacturero, destacando que en un 100% de las mujeres están presentes laboralmente en las actividades económicas industriales con cierta relación es aspectos de ingeniería, fabricación, entre otros.



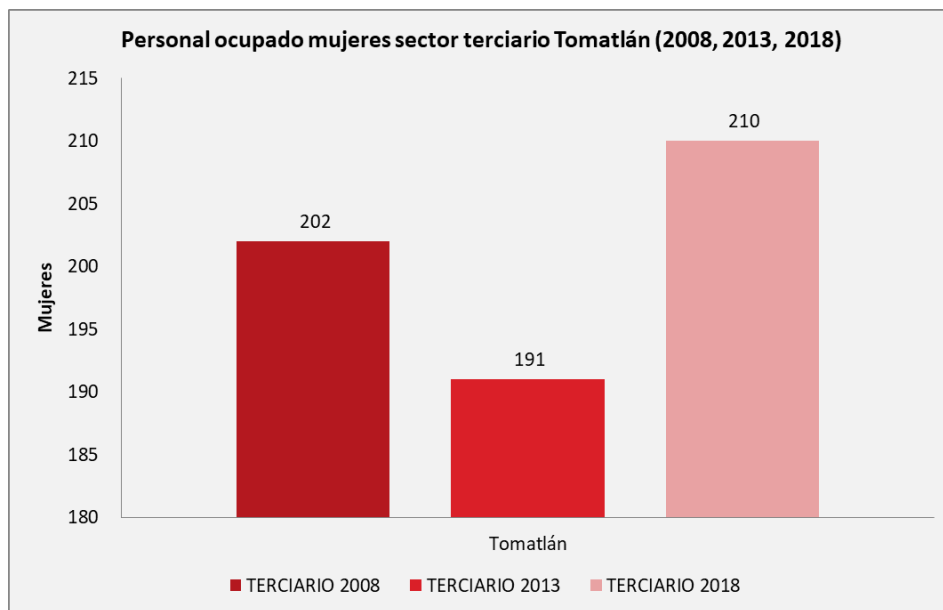
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

El subsector más representado con mayor cantidad de personal ocupado del sexo femenino del sector terciario en el año 2013, se encuentra el “comercio al por menor” con un numero de 129 mujeres empleadas, el subsector se caracteriza por la realización de actividades a nivel minoritario, pues representa la venta de bienes y servicios directamente con el consumidor.



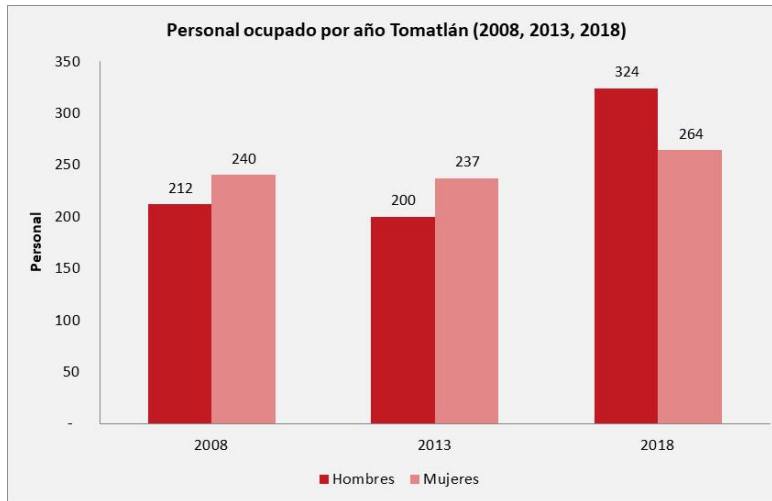
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

De acuerdo a las fechas presentes en el gráfico del sector secundario, se observa un crecimiento del personal ocupado con relación a las mujeres, demostrando que en cada uno de estos años se presentó un crecimiento de 8 empleadas, llegando a un total de 54 integrantes para el año 2018.



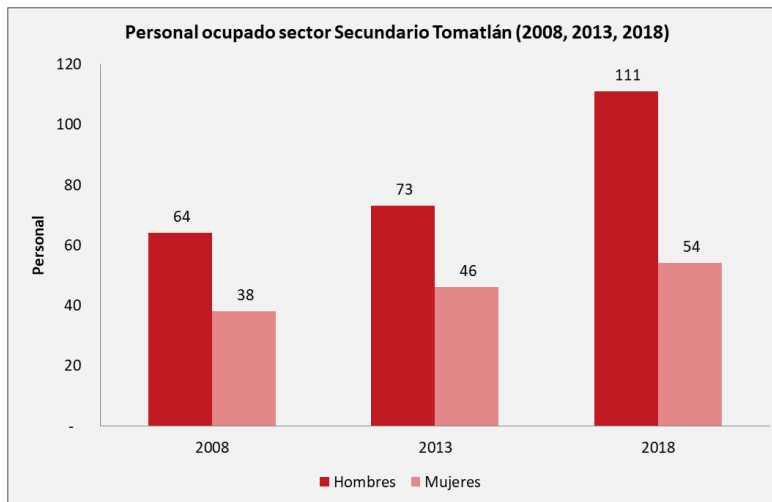
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Del personal ocupado de mujeres en los años 2008, 2013 y 2018 se demostró un crecimiento discontinuo, siendo el año 2013 con menor índice de empleadas pues las estimaciones presentaron un total de 191 mujeres, que respectivamente aumentó para el año 2018, con un total de 210 empleadas en el sector terciario.



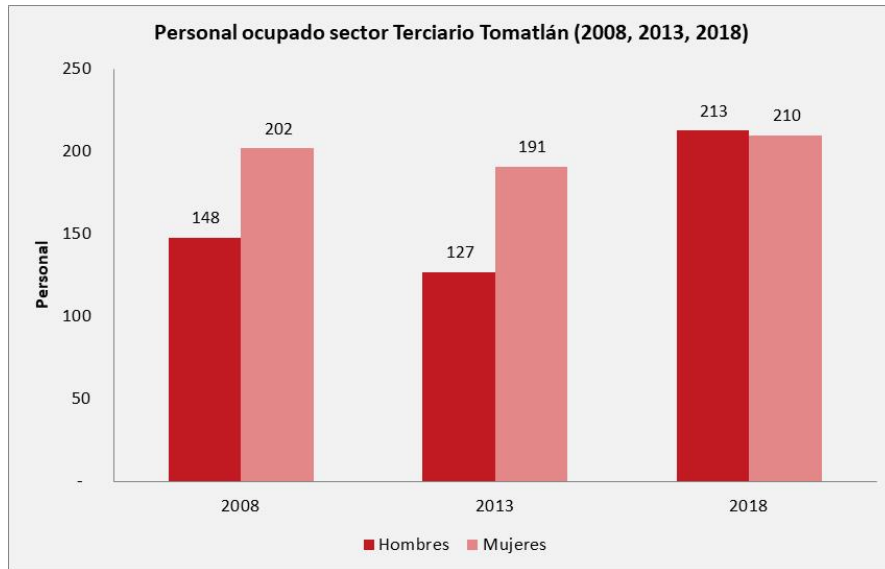
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En relación a las estimaciones totales entre hombres y mujeres se encontró que la mayor cantidad representativa de los índices del personal ocupada estuvo presente en el año 2018, con un total de 588 empleados, de los cuales se subdividían en 324 hombres y 264 mujeres, a diferencia del año 2013 en el cual el valor fue el menos representativo de los 3 presentas años con un total 437 empleados.



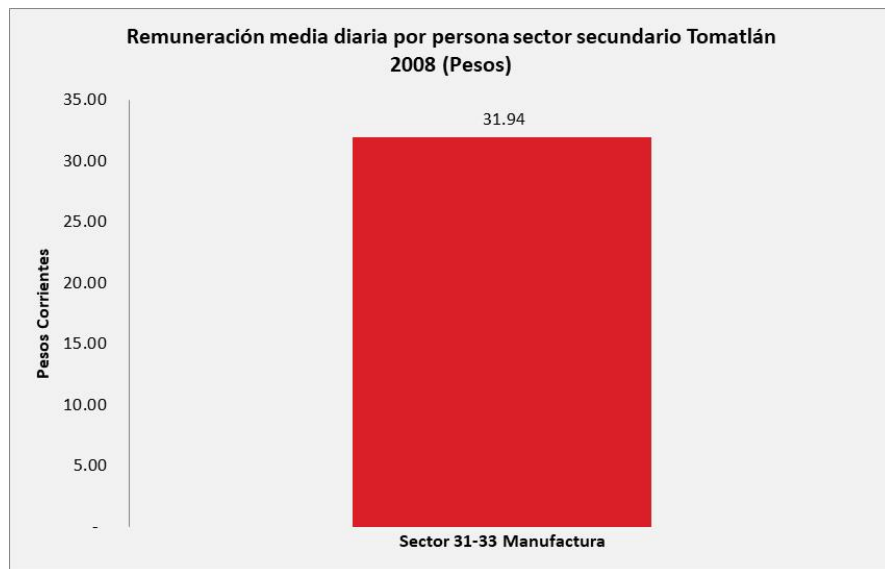
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En el sector secundario del municipio de Tomatlán, se comprenden datos correspondientes a los años 2008, 2013 y 2018, en los cuales se observa un aumento en la cantidad del personal ocupado del género masculino , pero al mismo tiempo se muestra un índice constante en el personal ocupado del género femenino, señalando que el total de empleados masculinos son generalmente mayores en comparación a los femeninos, pues en el año 2018, se estimó un total de 165 empleados subdivididos por 111 hombres y 54 mujeres.



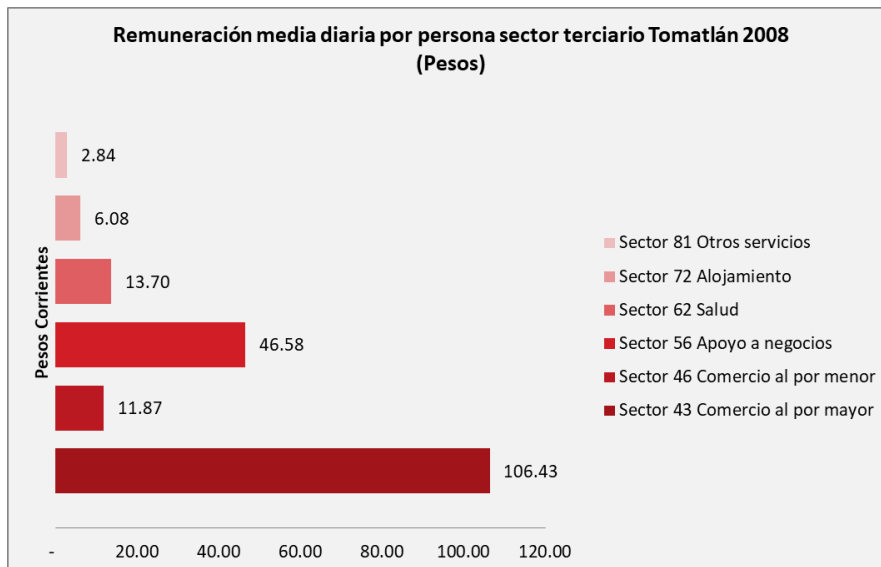
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Las principales características del personal ocupado en el sector terciario demuestran un valor constante como representación mayoritaria en el personal femenino, puesto que el 2008 y 2013 sobrepasaron la cantidad total de personal masculino, no obstante, este presentó un cambio en el año 2018, ya que el personal masculino sobrepasó el índice del género opuesto, diferenciándose por un total de 3 empleados. En relación a lo anterior, cabe mencionar que el sector terciario se encuentra principalmente caracterizado por uso de la comercialización y la industria.



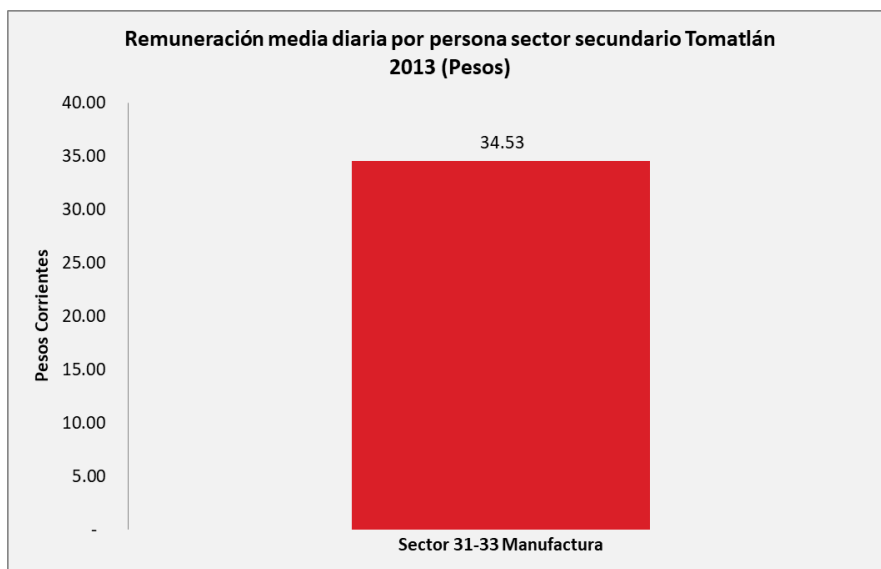
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En 2018, el salario promedio de los empleados del sector secundario con incorporación al subsector de manufactura, se representó con una remuneración media diaria en valor de \$ 31.94 pesos corrientes.



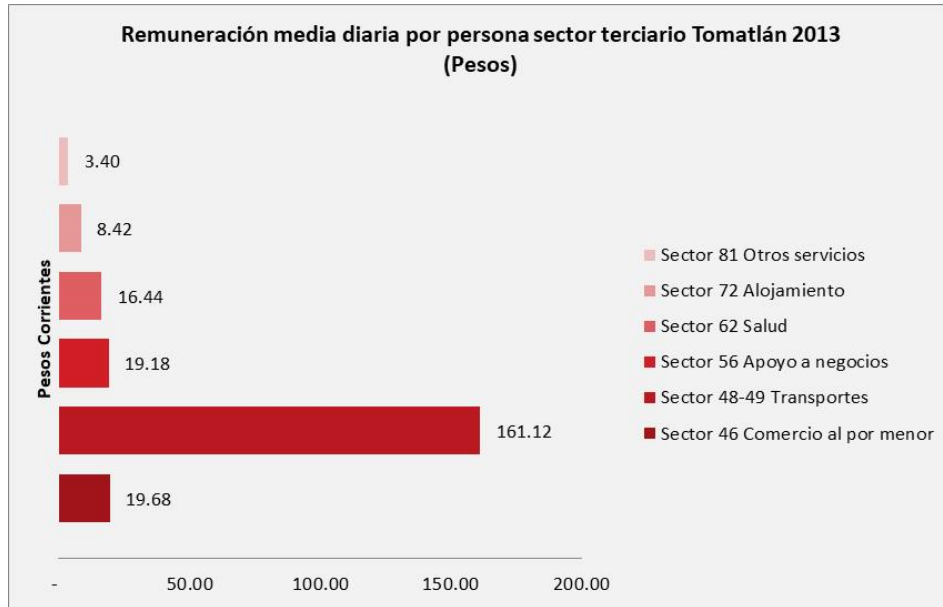
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

La mayor remuneración media que se presentó en el sector terciario del año 2008 fue para el subsector 43 (Comercio al por mayor), pues presentaron un salario de \$ 106.43 pesos corrientes diarios por persona, seguido por el subsector 56 (Apoyo de negocios) que se encontraba en segundo lugar con una remuneraciones media diaria de \$ 46.58 pesos corrientes por persona, y en relación a la remuneración diaria más baja se presentó el sector 81 (Otros servicios) con una remuneración diaria de \$ 2.84 pesos corrientes por persona.



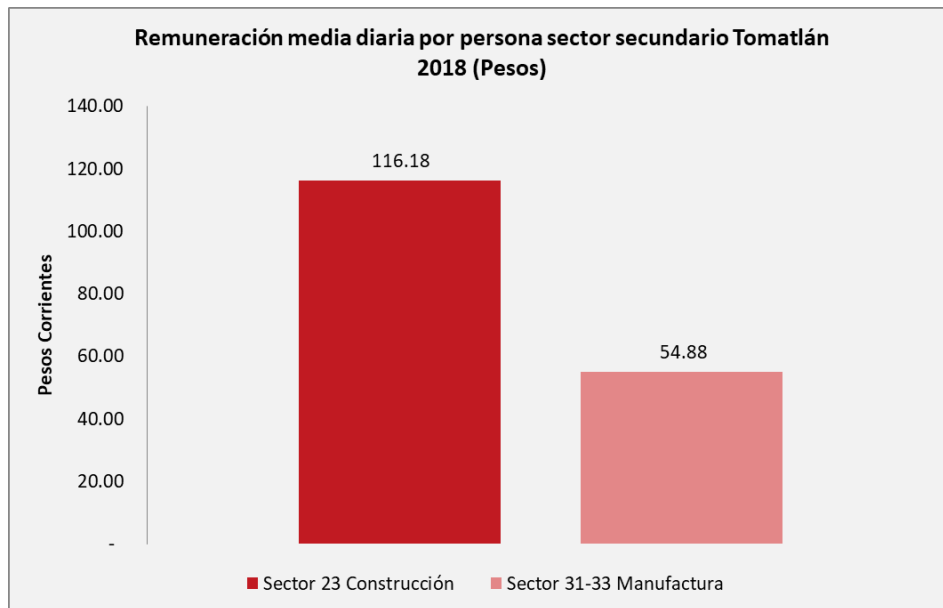
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

De acuerdo al subsector 31-33 “Manufactura”, que se encuentra partidario del sector secundario en 2013, presento una remuneración media diaria significativa de \$ 34.53 pesos corrientes por persona.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

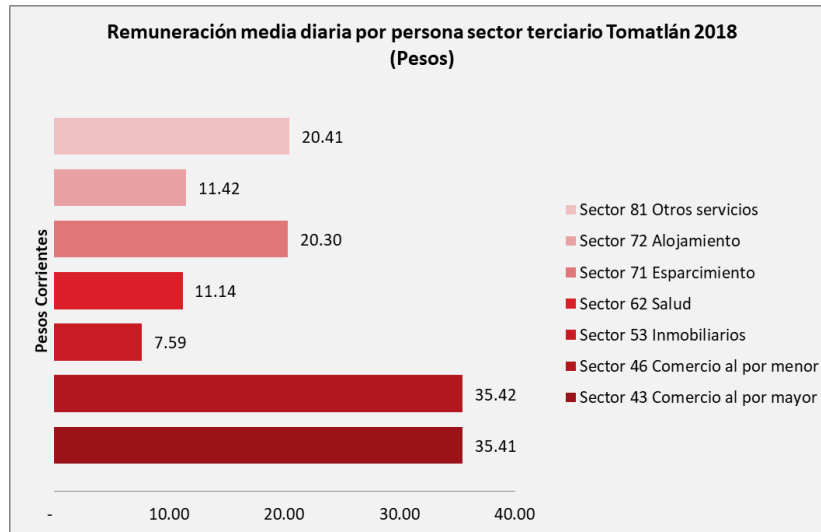
De los censos económicos presentes, se demostró que el sector terciario en 2013 se componía de 7 subsectores de remuneración media diaria, del cual se destacaba el subsector 48-49 (Transporte) con un salario diario de \$ 161.12 pesos corrientes por persona, seguido por el subsector 46 (Comercio al por menor) con un salario representativo de \$ 19.68 pesos corrientes por persona, y como subsector de remuneración más baja se presentó el subsector de 81 (Otros servicios) con valor de \$ 3.40 pesos corrientes por persona.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

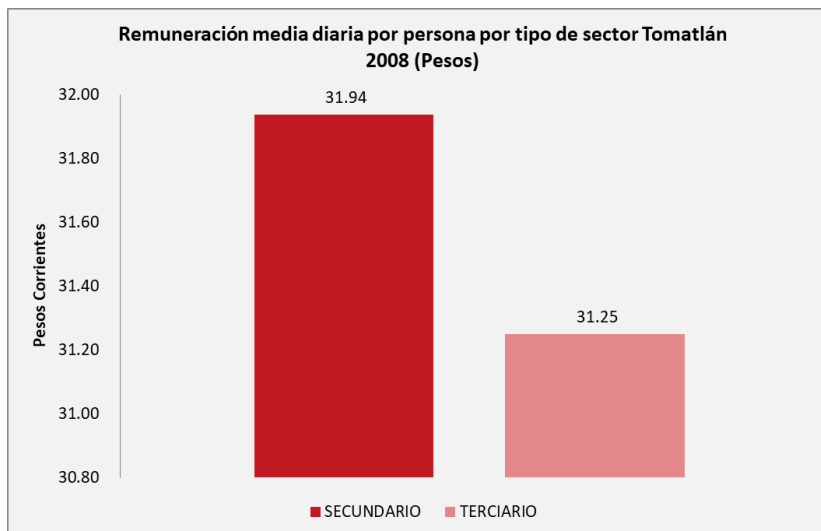
Los índices económicos del sector secundario (2018) muestran un aumento en la remuneración media diaria por el subsector de construcción con un valor representativo del 68% (equivalente a \$116.18 pesos crecientes por persona) a diferencia del subsector de manufactura que se encontraba representado por el 32% (\$54.88 pesos corrientes por persona). Por lo tanto, si se especifica un salario por sector general, este sería representado por un total de \$171.06 pesos corrientes por persona.





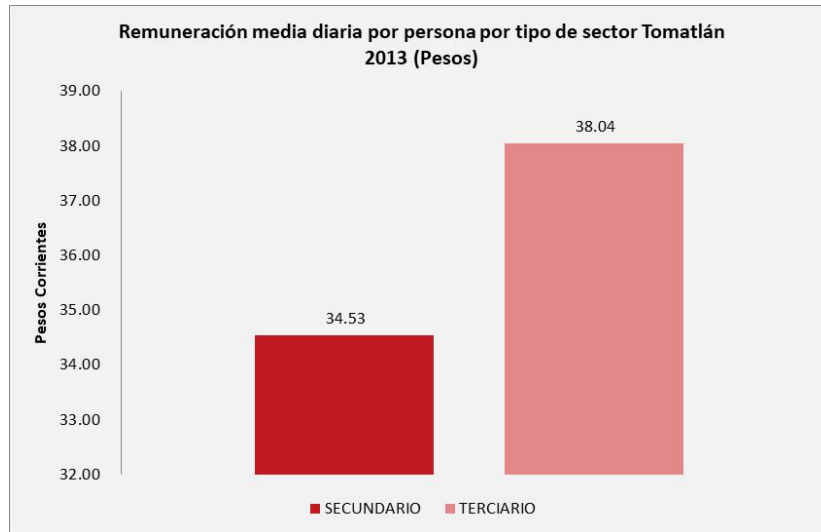
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Para el año 2018, la remuneración diaria del sector terciario se encontraba dividida por 7 subsectores con valores representativos, del cual destacó el subsector 46 (Comercio al por menor) con un salario diario de \$ 35.42 pesos corrientes, continuado por el subsector 43(Comercio al por mayor) con \$ 35.41 pesos corrientes de remuneración media diaria. Cabe destacar que el sector terciario del año 2013 obtuvo mayor cantidad de remuneración global, a diferencia de la cantidad global presente en el 2018, diferenciándose por un total de \$ 86.55 pesos corrientes.



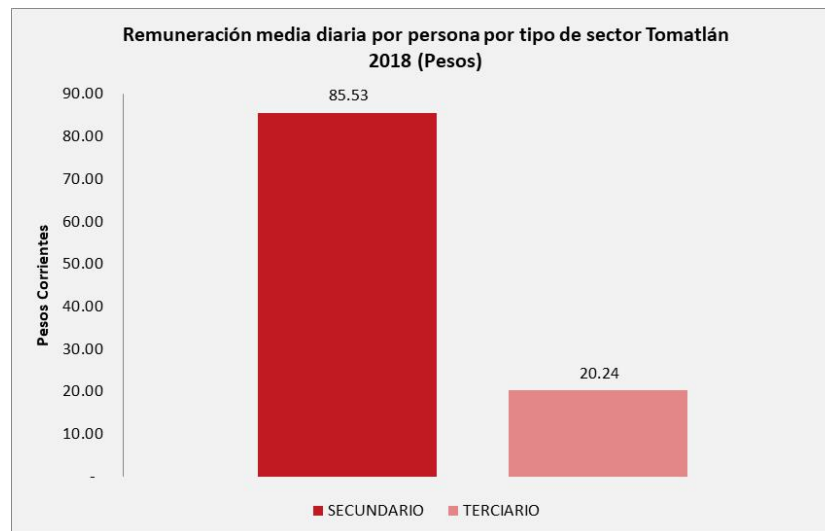
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

De los principales sectores de remuneración en 2008, se encontró que el sector secundario y terciario eran los principales medios de remuneración media diaria para el personal, pues ambos se presentaban con una cantidad redondeada de \$ 31 a \$ 32 pesos corrientes, a diferencia del sector primario que el índice de remuneración era nulo.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En relación al año 2013, se muestra un alto índice de remuneración para el sector terciario, pues parte de un valor creciente de \$ 38.04 pesos corrientes, a comparación del sector secundario, en el que se presentó un valor de \$ 34.53 pesos corrientes. De igual forma, es importante mencionar que para el año 2008 el sector con mayor representación fue el sector secundario, que a comparación del año 2013, el sector con mayor índice de remuneración se encontraba en el sector terciario.

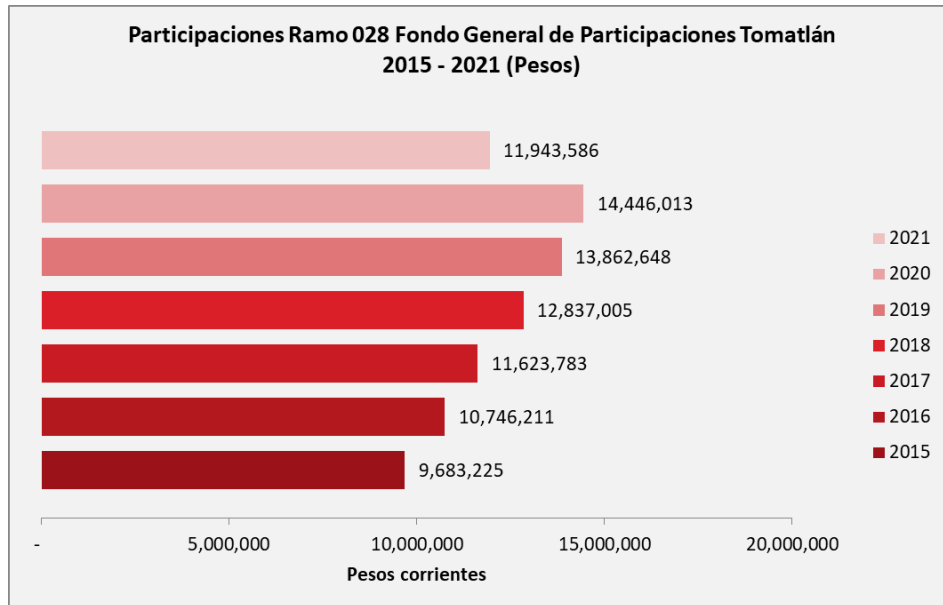


Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

La grafica muestra un incremento muy representativo de la intervención remunerable que tenía el sector secundario en el 2018, pues presentaba un 81% (\$ 85.53 pesos corrientes) de cantidad mayor en pesos remunerable para el pago diario por persona, a diferencia del sector terciario que solo representaba un valor del 19% (\$ 20.24 pesos corrientes) en la cantidad remunerable para el personal.

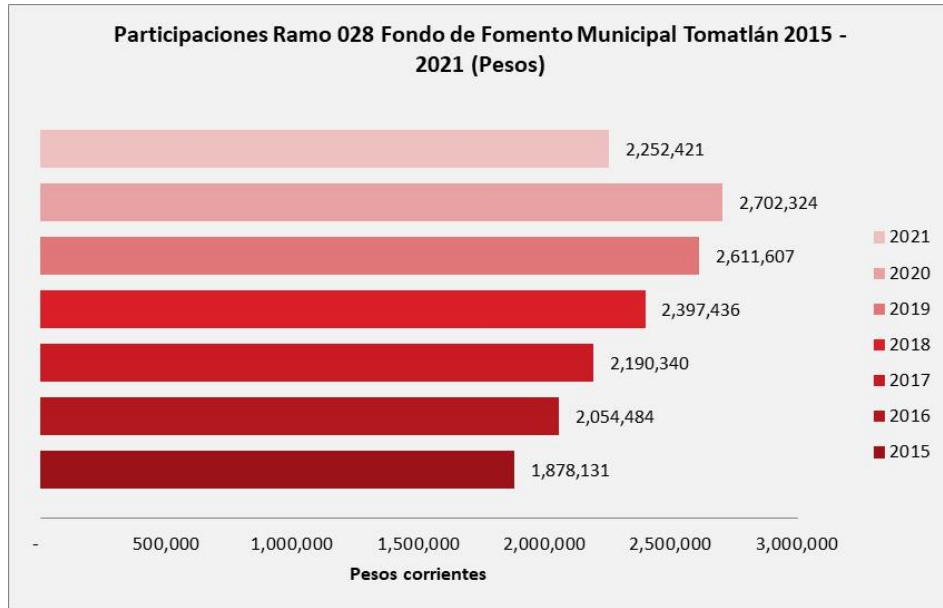


**PARTICIPACIONES RAMO 028**



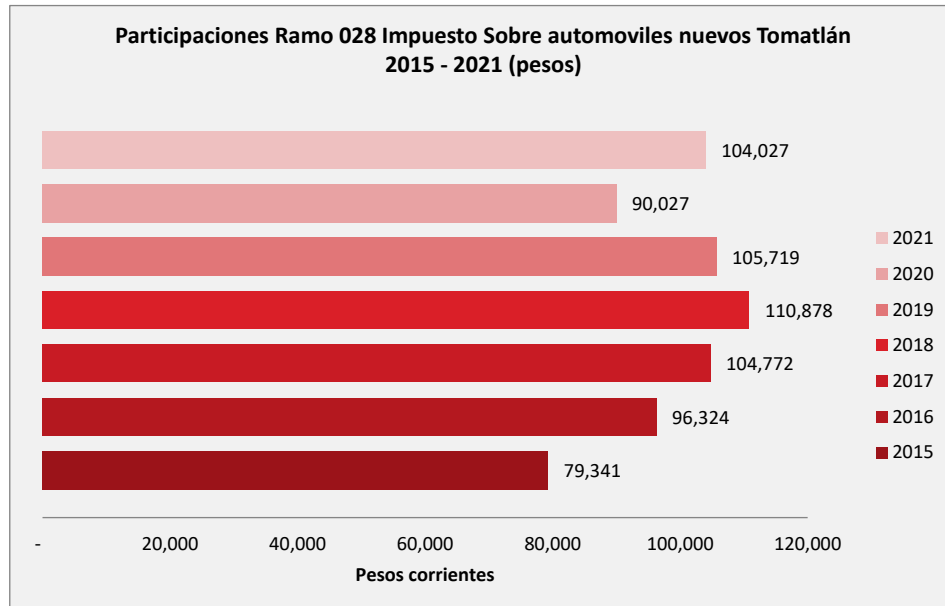
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Los índices del Fondo General de participaciones de los años 2015-2021, muestran una suma total de \$ 85,142,471 millones de pesos corrientes, de las cuales el año 2020 destacó con un valor anual del \$ 14,446,013 pesos corrientes, seguido por el año 2019 que presentó el segundo índice más significativo de valor proporcional. Sin embargo, a lo que se muestra en el gráfico, a partir del año 2015 se presentó un crecimiento continuo de las aportaciones de ramo 028 de Fondo General de participaciones, pero se vio reducido en el año 2021 con un valor diferenciado de \$ 2,502,427 pesos corrientes.



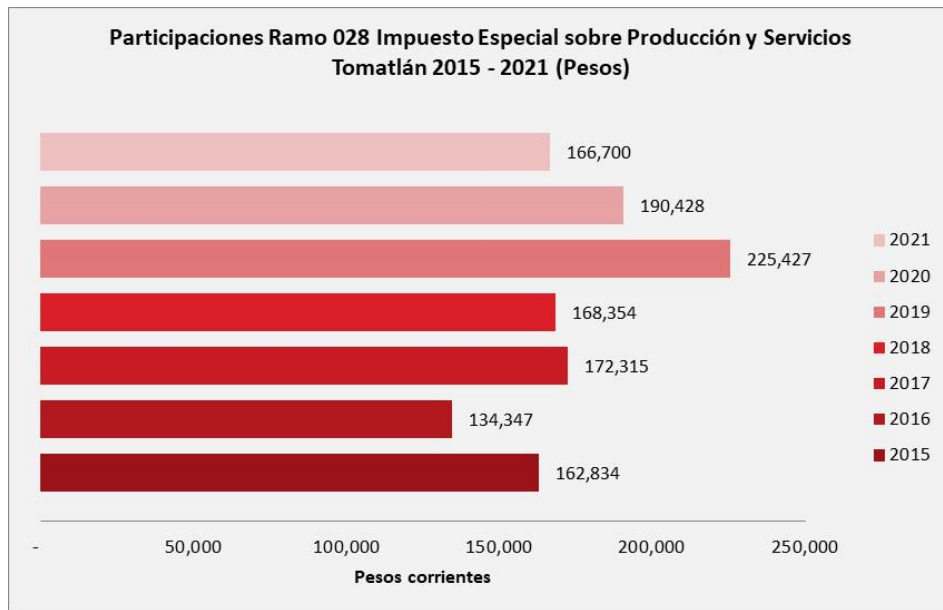
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

El Fondo de Fomento municipal de Tomatlán en aportaciones del Ramo 028 muestran un total representativo de \$ 16, 086, 743 millones de pesos corrientes en los años 2015 al 2021, de cual se observa un índice creciente significativo por cada año, sin embargo en el 2020 se presentó el mayor índice creciente, con valor de \$ 2,702,324 pesos corriente, pero a paso del año 2021 se vio afectada con un valor decreciente de \$ 449,903 pesos corrientes, creando una disminución de aportación en el Fondo de Fomento Municipal.



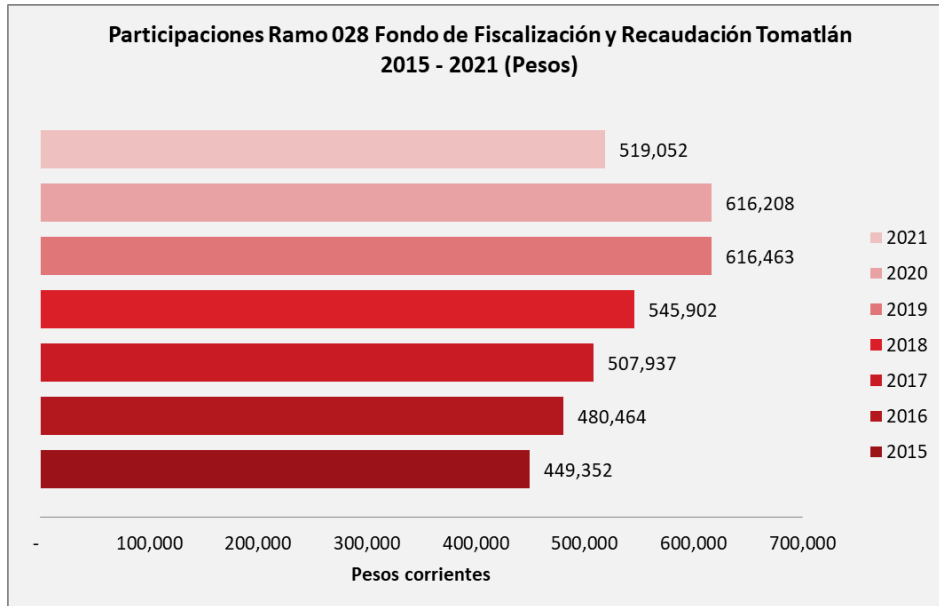
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

De acuerdo a los años 2015 al 2021 en relación a las aportaciones del Ramo 028 de Impuestos sobre automóviles nuevos del Municipio de Tomatlán se muestra un índice discontinuo, con valores anuales totalmente alternos, pero que en conjunto presentan un total de \$ 691,088 de pesos corrientes en los 7 años, a lo cual se destacó el año 2018 con un valor mayor de \$ 110,878 pesos corrientes, que a diferencia del 2015 presentó el valor menos representativo con \$ 79,341 pesos corrientes. De igual manera se destaca que para el año 2021 se presentó un índice medio con valor significativo de \$ 104, 027 pesos corrientes.



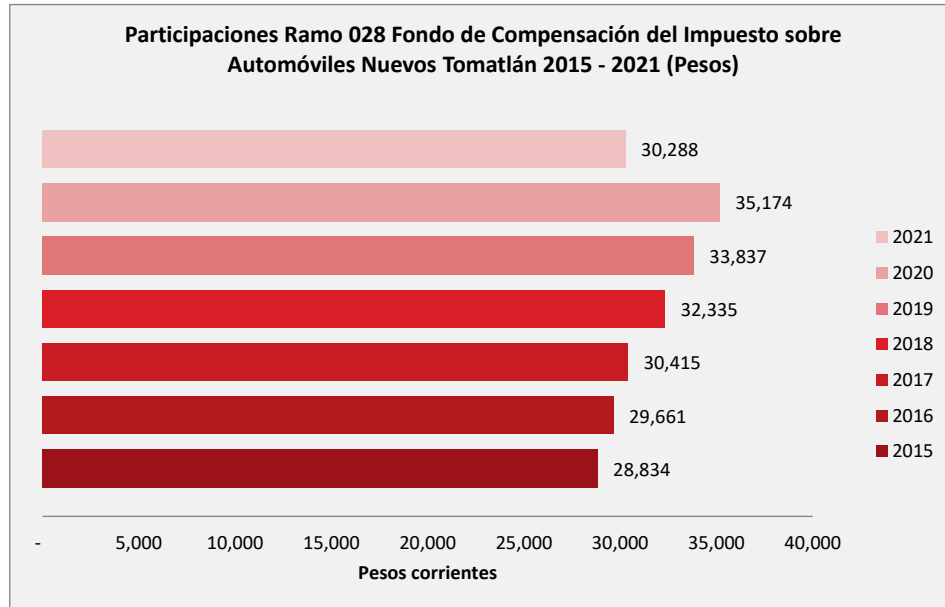
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

En los 7 años representados que oscilan del 2015 al 2021, se muestra un total de \$1,220,405 millones de pesos corrientes en aportaciones del Ramo 028 de impuesto especial sobre producción y servicios, destacando índices representativos, del cual sobresale el valor presentado el año 2019 con total de \$ 225,427 pesos corrientes, seguido por el año 2020 con un valor de \$ 190,428 pesos corrientes. Es importante mencionar que de acuerdo a la gráfica, a partir del año 2015 al 2018 se presentan índices de valor completamente alternos, pero al paso de estos años se observa un aumento significativo para el año 2019, del cual a partir de que aumenta en esta fecha, vuelve a decaer en los siguientes dos años contiguos.



Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

En representación a la gráfica de aportaciones del Ramo 028 con Fondo de Fiscalización y Recaudación en el Municipio de Tomatlán, se muestra una creciente de pesos corrientes a partir del año 2015 al 2019, proseguido a observarse un valor constante y aproximado para los años 2019 y 2020, decayendo el valor representativo para el año 2021 (\$ 519,052 pesos corrientes). Cabe destacar que el total de estas fechas presentaron un total de \$ 3,735,378 millones de pesos corrientes, a lo cual destaco el año 2019 con \$616,463 pesos corriente y el año 2020 con un valor de \$ 616,208 pesos corriente.



Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

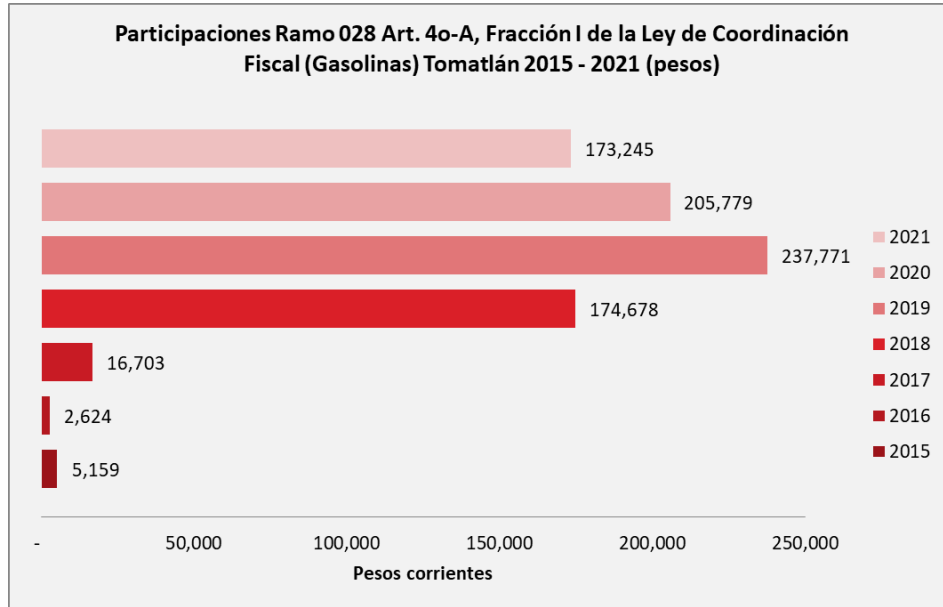
Según los datos obtenidos por la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en relación a las aportaciones del Ramo 028 del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos en Tomatlán de las fechas 2015 - 2021, se muestra una creciente de valor en pesos corrientes desde año 2015 al 2020, presentado una decreciente para el año 2021 con \$ 30,288 pesos corriente, a lo cual se muestra que la cantidad presente y antes mencionada del año 2021 fue la de menor proporción en comparación a los pesos corrientes totales de los otros años.





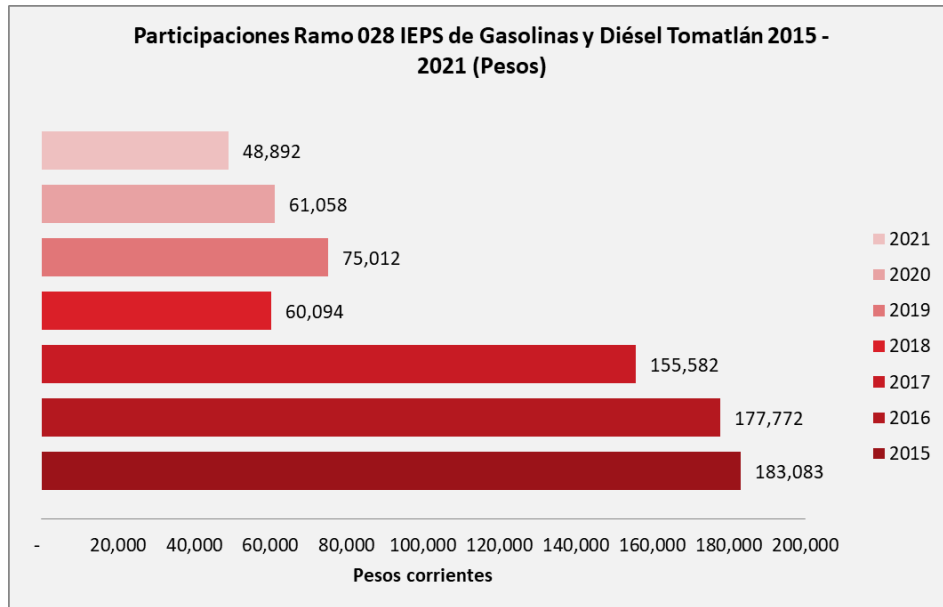
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Los datos que estiman las aportaciones del Ramo 028 del Fondo de Extracción de Hidrocarburos del municipio de Tomatlán en los años 2015 al 2021, demuestran un alto índice desde el punto de partida, a lo cual los valores representativos van disminuyendo sucesivamente en relación a los datos presentes del año 2015, de acuerdo a los pesos corrientes que presenta cada año, se estimó un total de \$ 702,969 pesos corrientes, del cual se destaca el valor del año 2015 con \$ 188,183 pesos corrientes y el año 2019 con \$ 104,946 pesos corrientes.



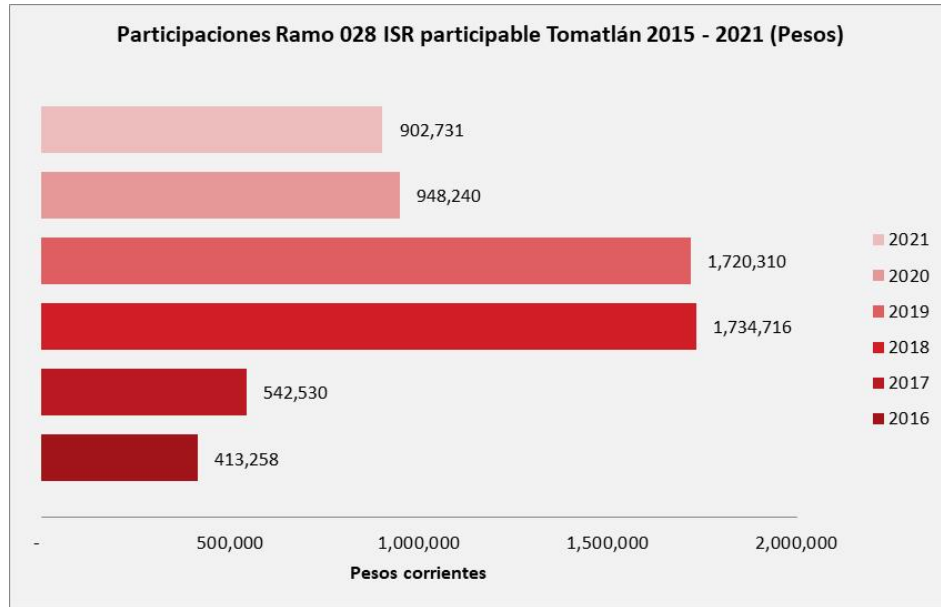
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

En el campo de aportación de la Gasolina, (Artículo 4º-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal) muestra un valor bajo de pesos corrientes en los primeros 3 años, una creciente a partir del año 2018 y volviendo a presentarse una disminución en el año 2019. Los datos representativos demuestran que el mayor valor monetario se encontraba en el año 2019 con \$ 237,771 pesos monetarios, continuando con otro valor representativo del año 2020 con un valor de \$ 205,779 de pesos corrientes, con relación a los 7 años presentes de esta aportación, se encuentra un total de \$ 815,959 pesos corrientes.



Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Las aportaciones de Gasolinas y Diésel (Ramo 028 IEPS) se mostraron con un flujo alto en el año 2015 con un valor de \$ 183,083 pesos corrientes, disminuyendo continuamente (a excepción del 2018 que obtuvo un valor aún más bajo del flujo), y finalizando en 2020 con un valor de \$ 48,892 pesos corrientes. El total de pesos corrientes presentado por la aportación de Gasolinas y Diésel se encontraba presente con un valor de \$ 761,493 pesos corrientes.

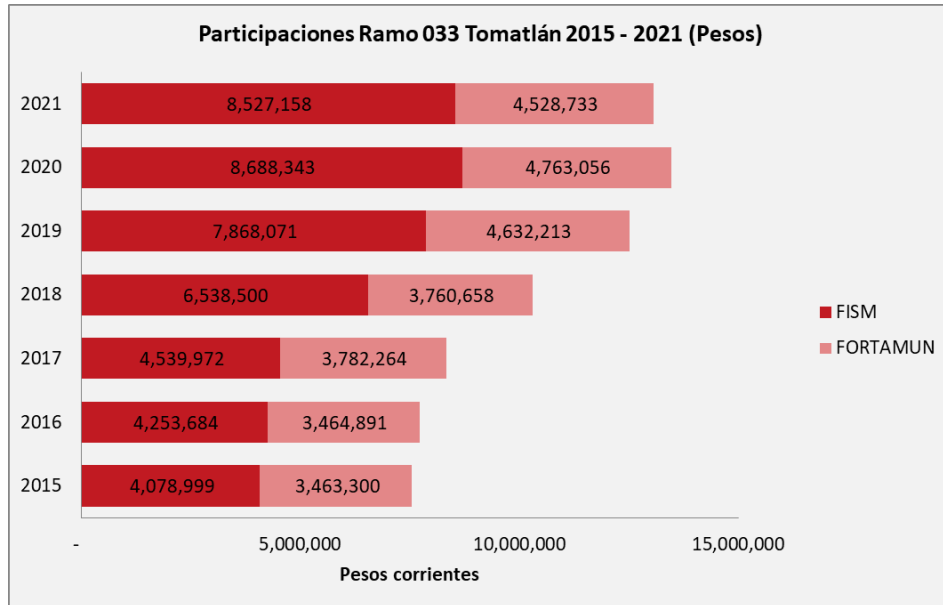


Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

En relación a la tabla anterior se muestra un total de \$ 6,261,785 de pesos corrientes que se subdividen en 7 fechas representativas, destacando el valor del año 2019 (\$1,720,310 pesos corrientes) y 2018 (\$1,734,716 pesos corrientes).



## APORTACIONES RAMO 033



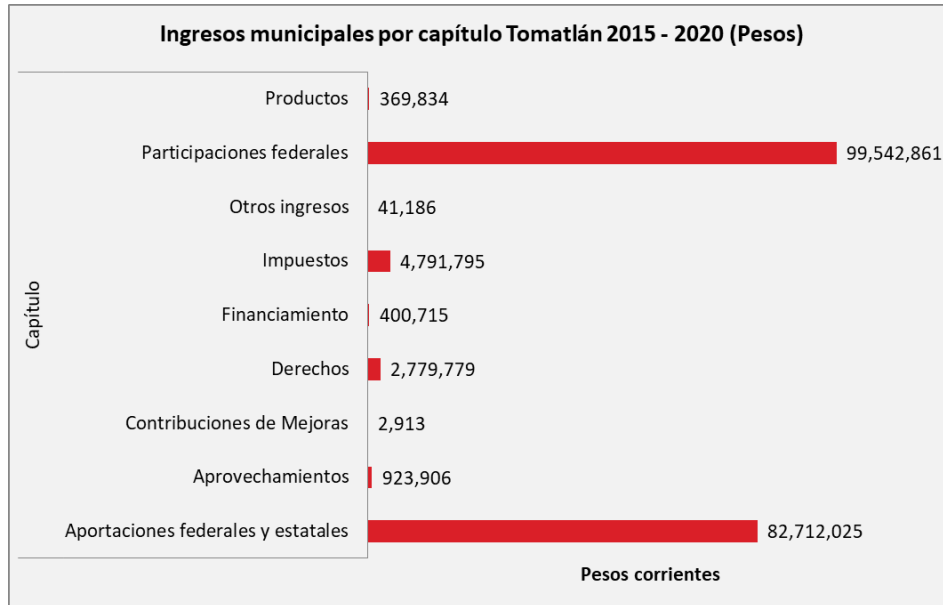
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Aportaciones Federales (Ramo 33).

Para las aportaciones del municipio se encuentran 2 índices representativos: FISM (El Fondo para la Infraestructura Social municipal) y FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), que son los dos recursos del Ramo 33 ejercidos por el municipio con la misión de fortalecer la capacidad de repuesta de los gobiernos, permitiendo la eficiencia y eficacia en la atención de demandas de la población.

Es importante mencionar que se presentó un aumento de los pesos corrientes a los largo de los años 2015 al 2021, presentando para el 2021 un valor de \$ 8, 527,158 de pesos corriente para el FISM y \$ 4,528,733 de pesos corrientes para el FORTAMUN.

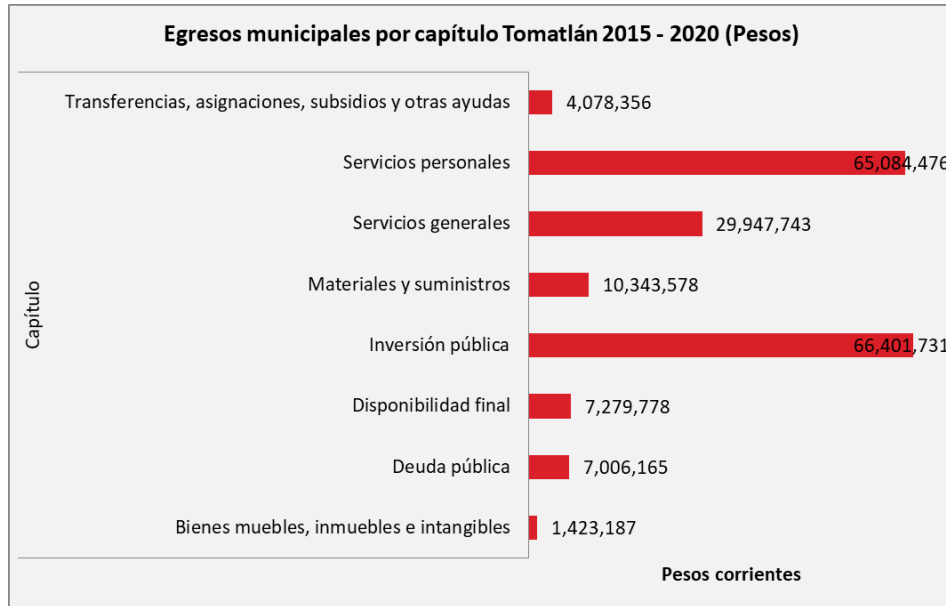


## INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES



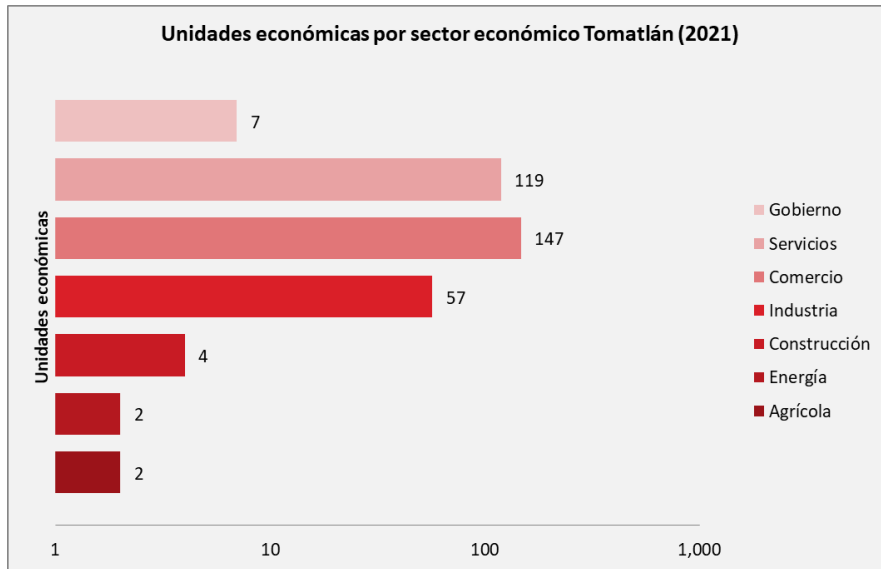
Fuente: INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Anual.

Según los índices de ingresos en Tomatlán en los años 2015 y 2020, se presentan 9 elementos representativos con un total de \$ 191,565,014 pesos corrientes, del cual se destaca las particiones federales con \$ 99,542,861 pesos corrientes, seguido por \$ 82,712,025 pesos corrientes presentado por Aportaciones federales y estatales.



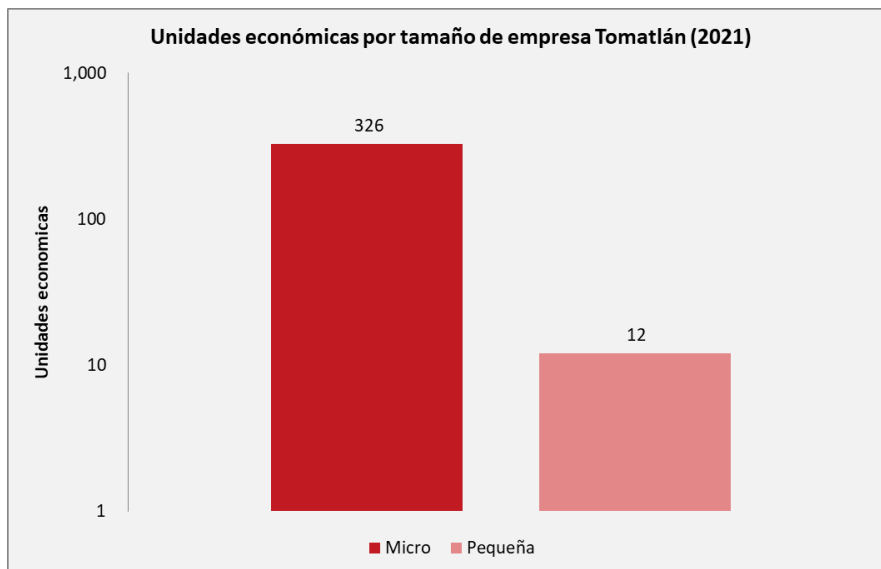
Fuente: INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Anual.

En relación a los egresos del municipio de Tomatlán en los años 2015-2020, se encuentra un total de \$ 191,565,012 pesos corrientes, subdivididos en 8 indicadores destacables, a cual se destaca el de “inversión pública”, “Servicios personales” y “Servicios generales”.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

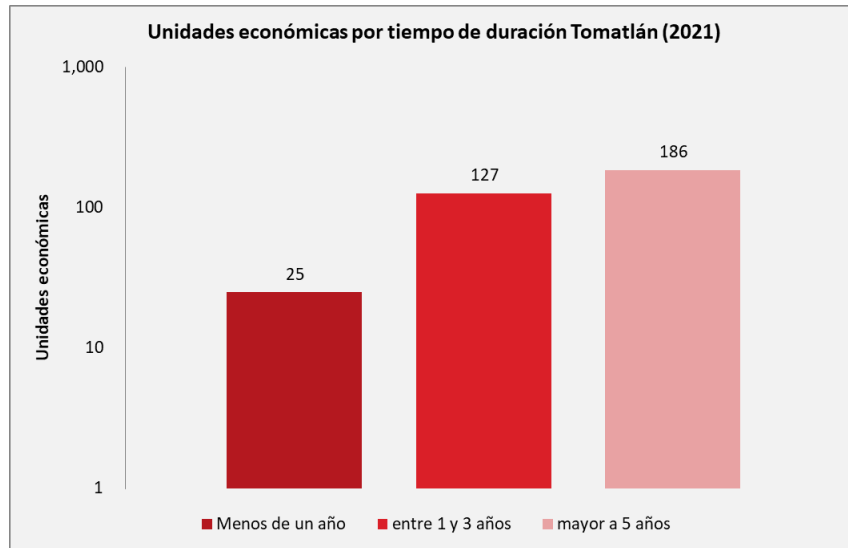
De acuerdo a las unidades económicas del año 2021, se muestra un total de 338 unidades del sector económico, presentando un índice mayoritario en las unidades representativas a las unidades de comercio con un total de 147 elementos.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

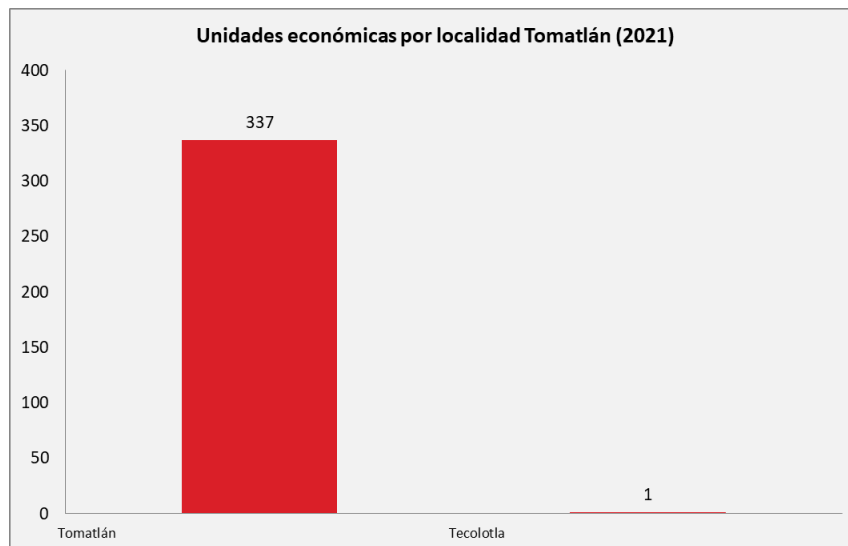
En el municipio de Tomatlán se presentan 338 unidades económicas en el año 2021, de las cuales se destacan las microempresas con un valor de 96.5% (326 Unidades) del total, seguido por pequeñas empresas con un valor de 3.5 % (12 unidades).





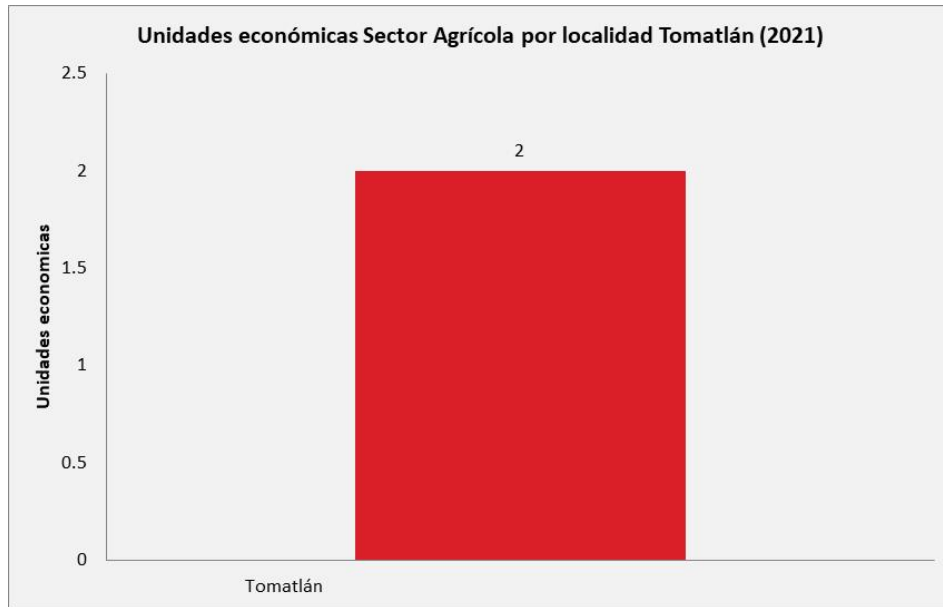
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Las estimaciones por censo demuestran que la mayor cantidad de unidades por tiempo de duración se encontraban en los valores de “Mayor a 5 años” con 186 unidades económicas, seguido por el índice de “entre 1 y 3 años” con 127 unidades económicas y el índice de “Menos de un año” con 25 unidades económicas presentes en los años 2021.

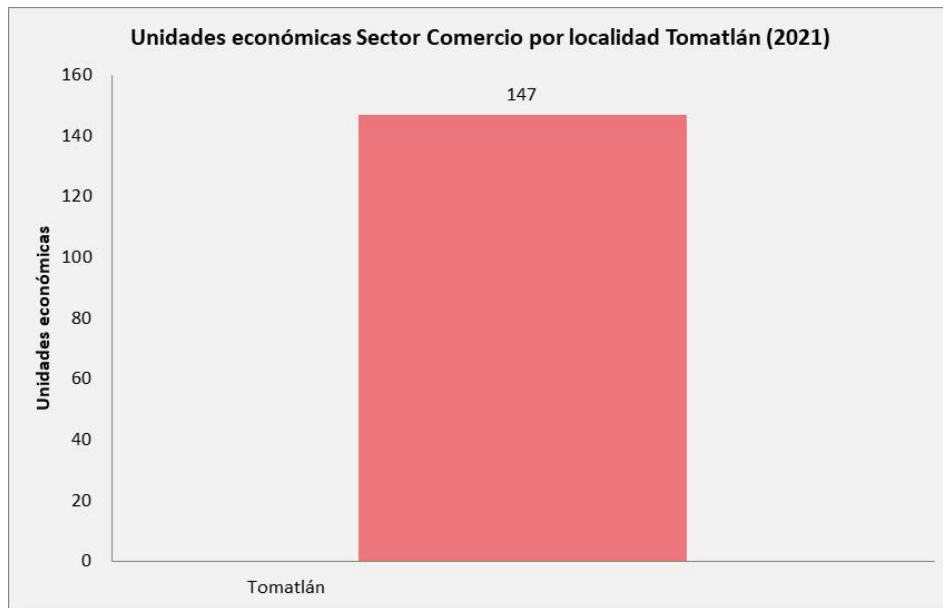


Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

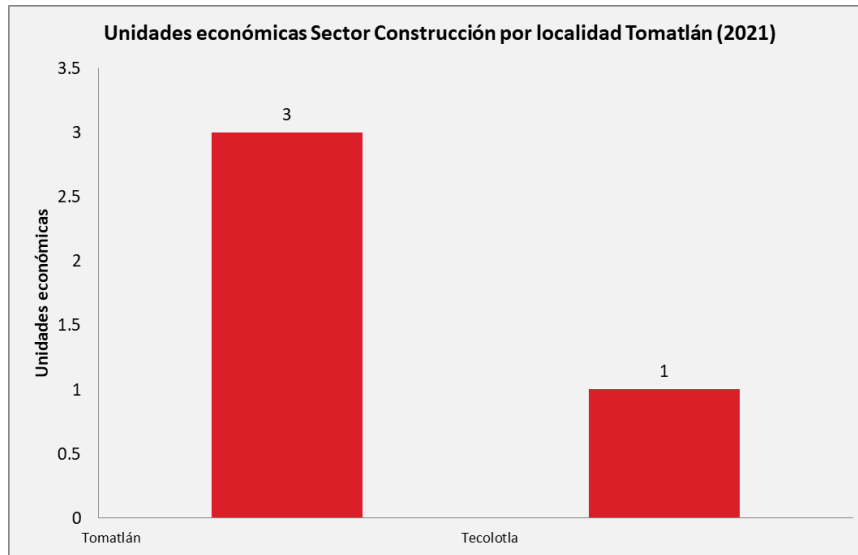
De acuerdo al gráfico anterior se puede observar que el 99% (337 unidades) del total de las unidades económicas en representación del municipio de Tomatlán, se encuentran localizadas en la localidad de “Tomatlán”, seguido por la localidad de “Tecalotla” de la cual se estimó 1 unidad económica presente en el año 2021.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021  
 En los valores presentes de Tomatlán de las unidades presentes del 2021 por localidad, se destacó que había dos unidades económicas que representan al sector agrícola.

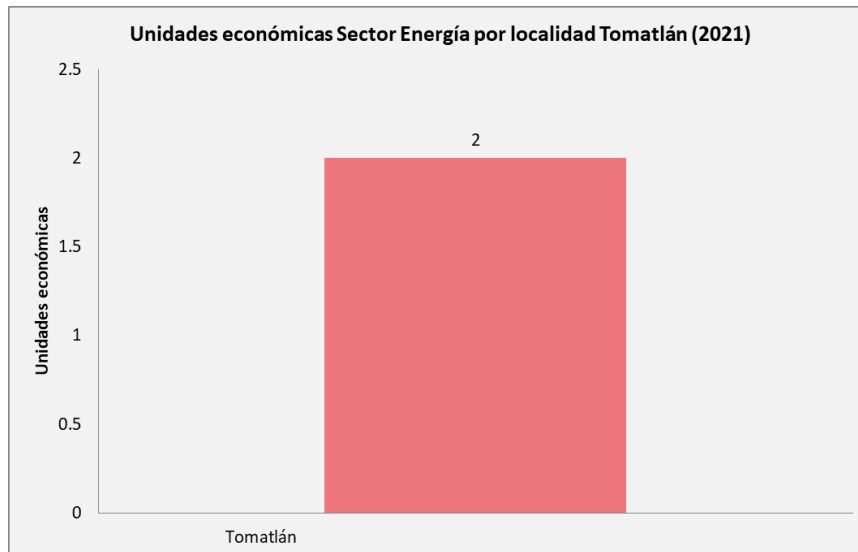


Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021  
 En el año 2021, se estimó un total de 147 unidades por localidad, de las cuales se encontraban representadas en relación al Sector de Comercio.



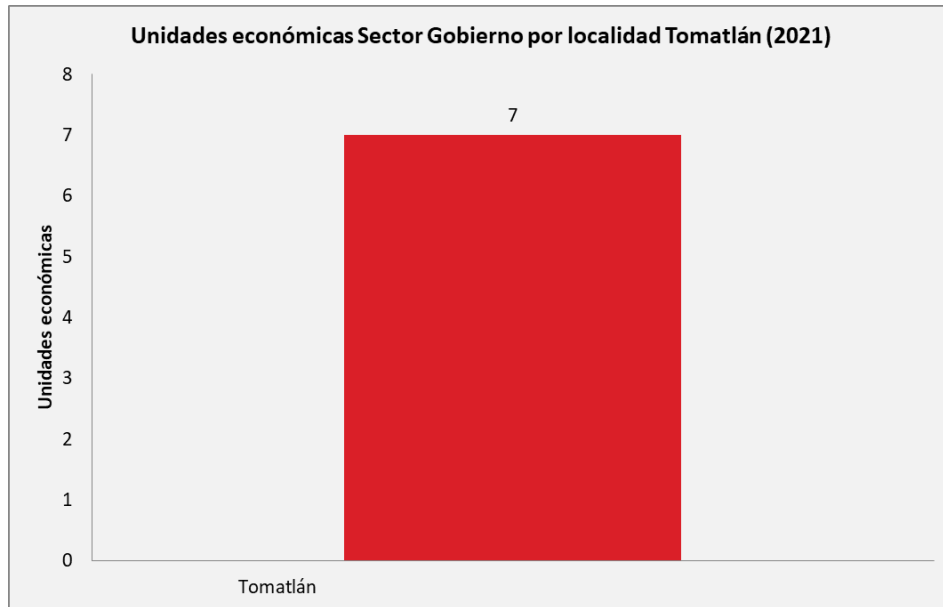
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

En representación del Sector de Construcción para el año 2021, se encontraron 4 unidades presentes, subdividas en 2 localidades del municipio de Tomatlán, a lo cual se presentaron 3 unidades en la localidad de “Tomatlán” y una unidad en la localidad de "Tocolotla”.

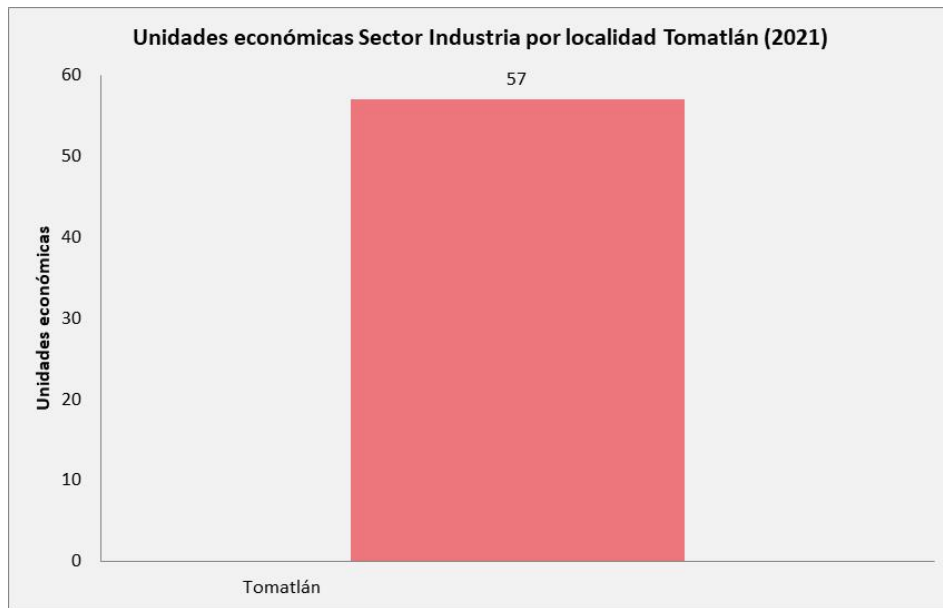


Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

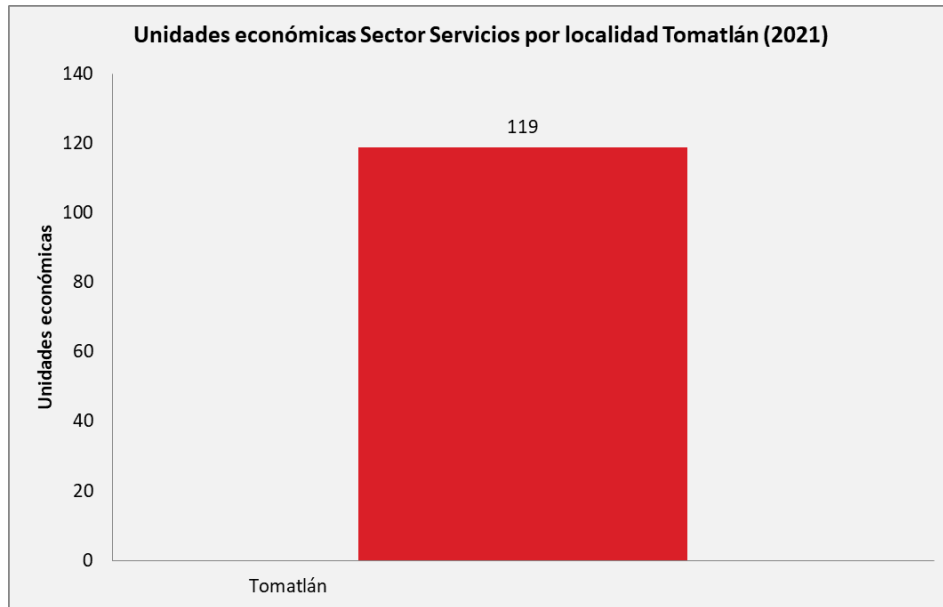
En relación a las unidades representadas por el sector de energía en Tomatlán para el año 2021, se presentaron un índice representativo de 2 unidades económicas por localidad.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021  
 De las unidades presentes en Tomatlán y con relación al sector de Gobierno, se encontraron presentes una cantidad de 7 unidades económicas por localidad para el año 2021.

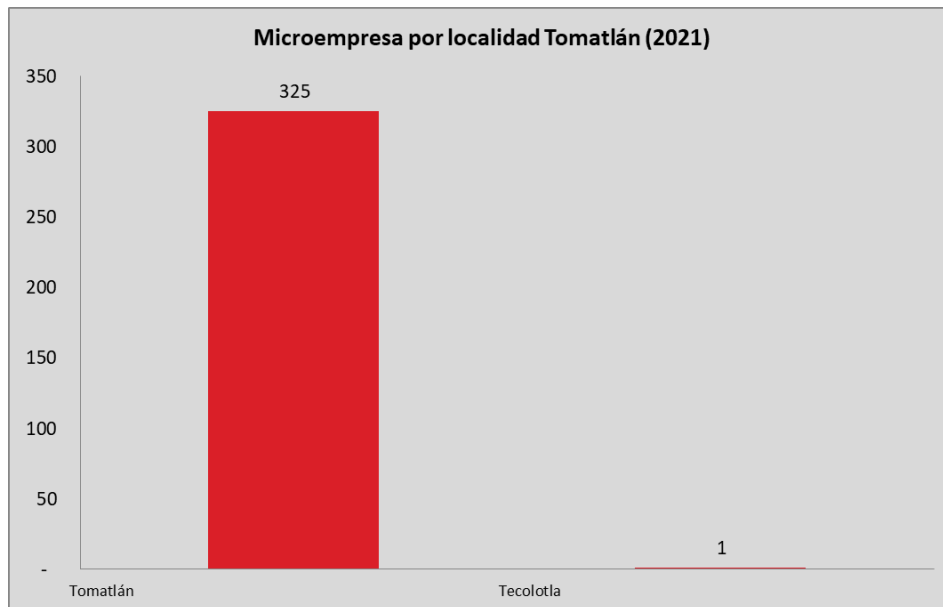


Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021  
 Las aportaciones estadísticas del año 2021 de Tomatlán muestran un total de 57 unidades económicas con relación Sector Industrial por localidad.



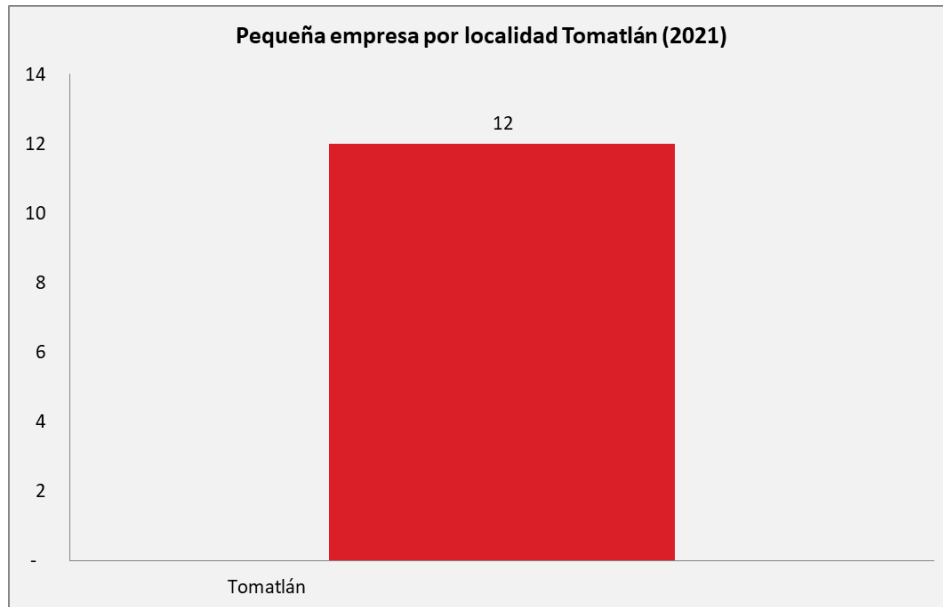
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Se encontraron presentes 119 unidades económicas para el año 2021 en Tomatlán correspondientes al sector de servicios por localidad.



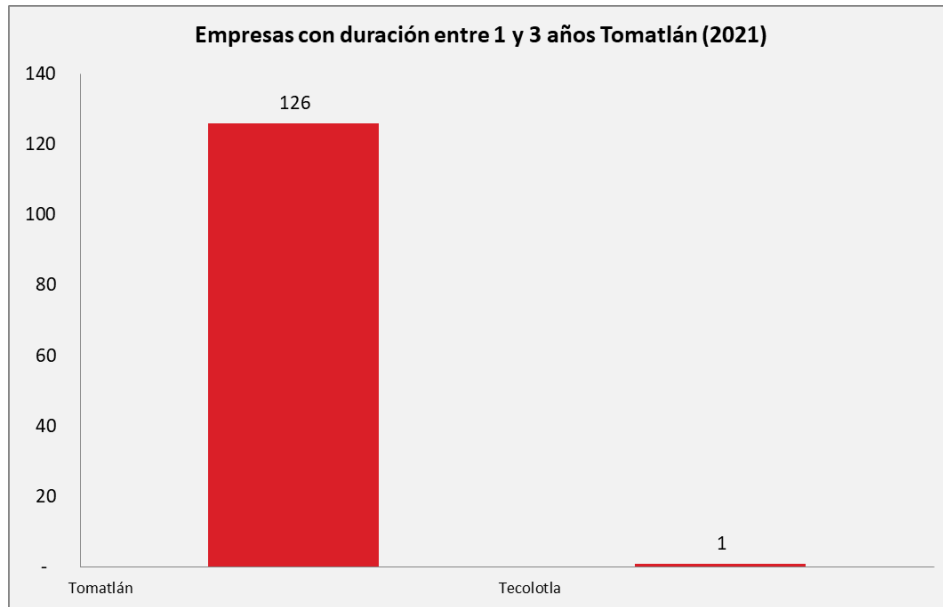
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Para el año 2021 en el Municipio de Tomatlán, se presentaron dos índices representativos de las unidades de microempresas, a lo cual se encontraron 325 unidades en la localidad de Tomatlán y una unidad en la localidad de Tecolotla.

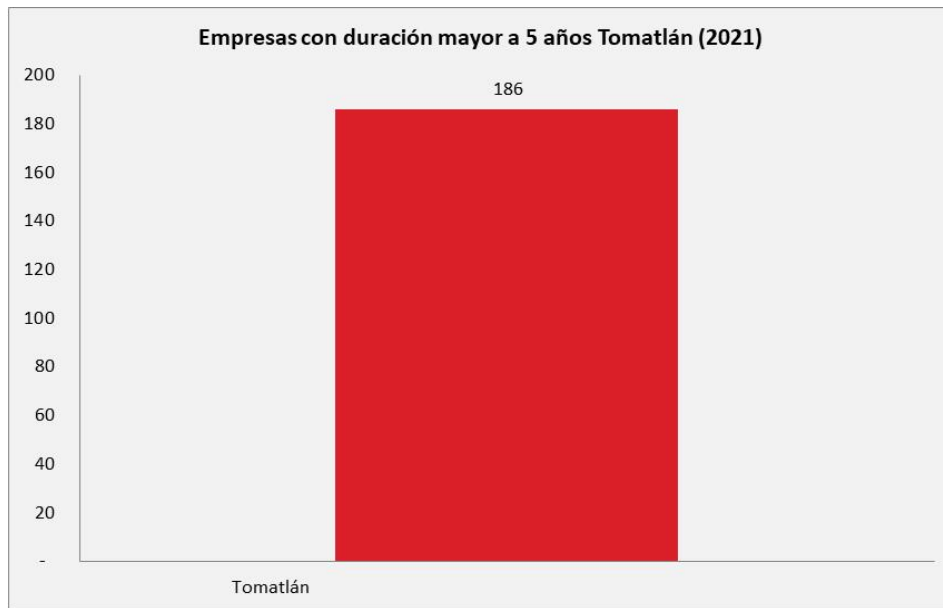


Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

De los valores representativos en relación a pequeñas empresas por localidad en el año 2021, se encontró un valor referencial de 12 unidades presentes.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021  
 En relación a empresas con duración de 1 a 3 años, se encontraron presentes para el año 2021 un total de 127 empresas, las cuales se subdividían con 126 empresas para localidad de Tomatlán, y 1 empresa para la localidad de Tecolotla.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021  
 En Tomatlán con relación al censo del año 2021, se encontraron un total de 186 empresas que tenían duración mayor a 5 años.

**EJE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**



**AGENDA 2030 EN EJE BIENESTAR TERRITORIAL**

**DIRECTOS**

- 6.3, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.b
- 7.1, 7.2, 7.b
- 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 11.c
- 13.1, 13.2, 13.3, 13.b
- 14.2, 14.5, 14.b, 14.c
- 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.b, 15.c
- 16.a, 16.b
- 17.3, 17.14

**INDIRECTOS**

- 10.7





Tomatlán es el doceavo Municipio con menor extensión territorial de entre los 212 municipios del estado de Veracruz, cuenta con una extensión de 18.9 kilómetros cuadrados, lo que se traduce en un reto para la presente administración municipal, la cual se encuentra obligada a generar las condiciones y desarrollar programas y acciones para un crecimiento equilibrado de todo el territorio municipal, mejorando y consolidando las vías de comunicación que se encuentran actualmente en el municipio fomentando los medios de comunicación y la conectividad de la población, asignando equitativamente en todo el territorio obra pública y beneficios para todos los pobladores, incrementando su nivel de vida.

Las acciones que emprenda el municipio en cada uno de los ejes planteados en este documento deberán respetar sin duda el equilibrio ambiental y ecológico, sobre todo considerando que Tomatlán es un municipio esencialmente rural y con una historia de respeto hacia lo ambiental.

El eje Territorial presenta la información sobre conectividad a internet, vías de comunicación vistas como carreteras federales y estatales, vehículos automotores registrados en el municipio, obra pública y su distribución por localidad y por programa de apoyo.

Además de presentar información ambiental como las denuncias recibidas por delitos contra el medio ambiente, o el inventario de plantas de tratamiento de aguas residuales, o los sitios de disposición final de residuos sólidos que se encuentran más cercanos al Municipio.

COSCOMATEPEC

IXHUATLAN

CHOCAMAN

001 TOMATLÁN

005 TECOLOTLA

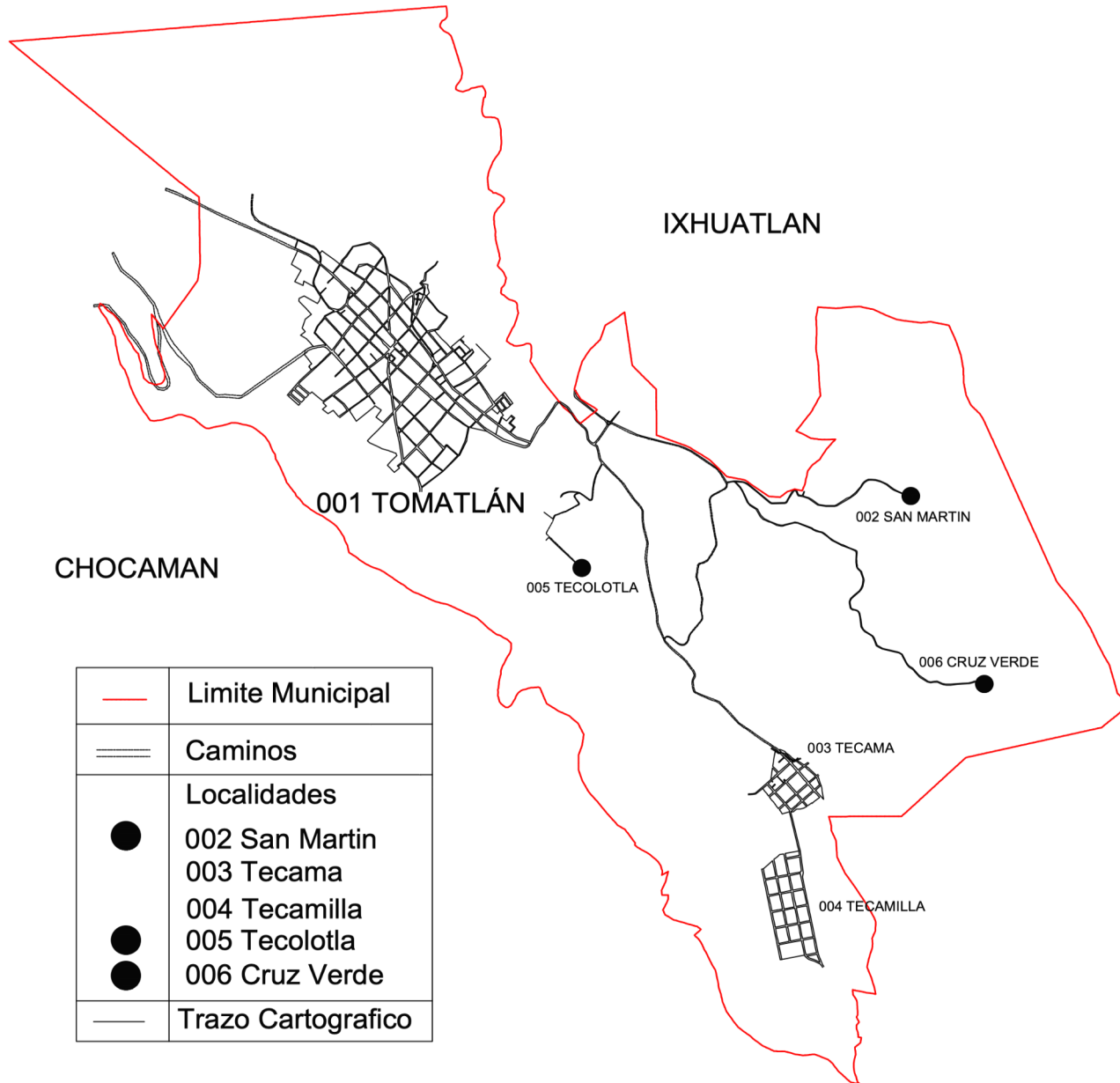
002 SAN MARTIN

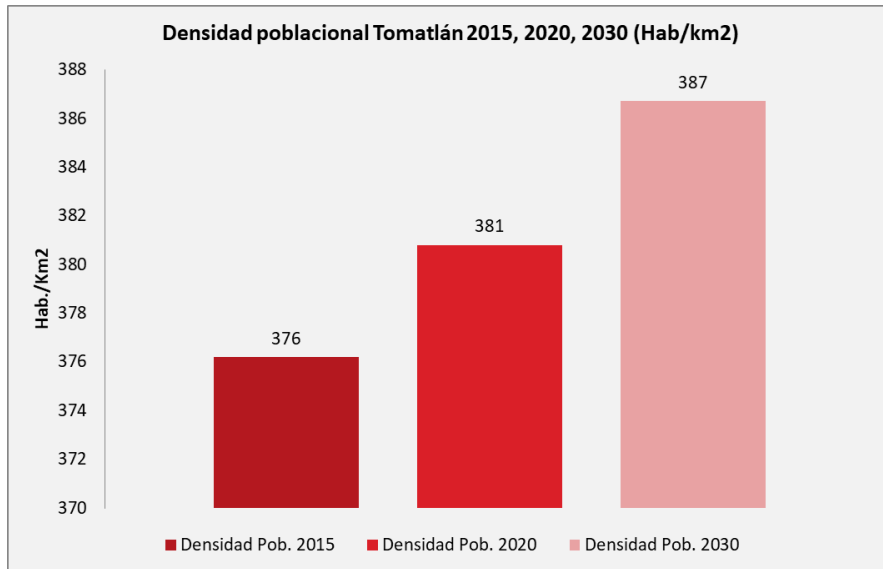
006 CRUZ VERDE

003 TECAMA

004 TECAMILLA

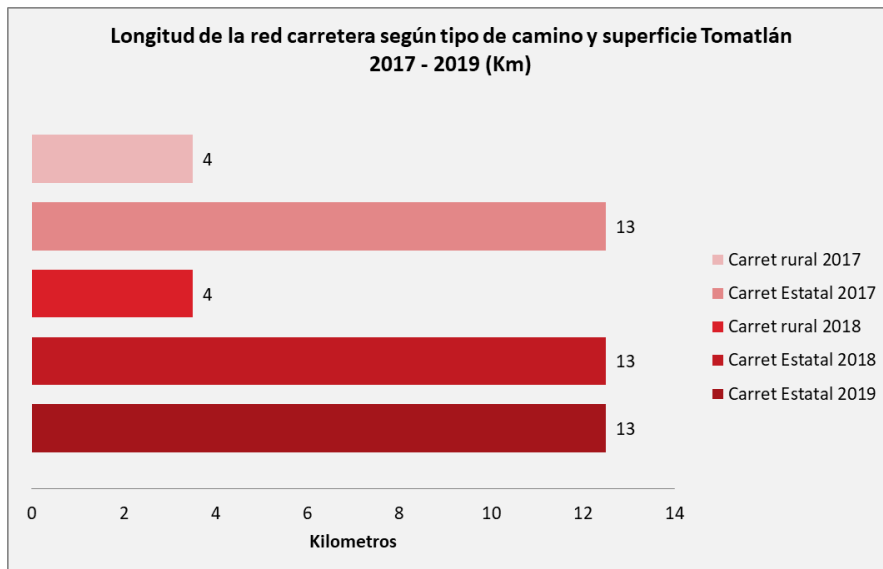
	Limite Municipal
	Caminos
Localidades	
	002 San Martin
	003 Tecama
	004 Tecamilla
	005 Tecolotla
	006 Cruz Verde
	Trazo Cartografico





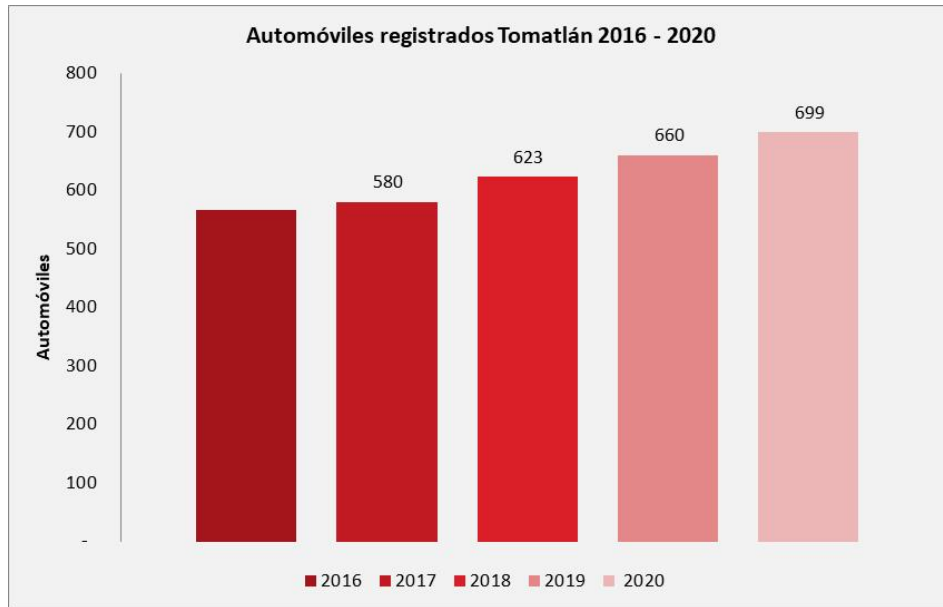
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda INEGI 2020 y encuesta intercensal 2015.

Los datos censados con relación a la densidad poblacional demuestran una tendencia creciente de habitantes en los años 2015 al 2020, visualizando una población total de 387 habitantes para el año 2030.



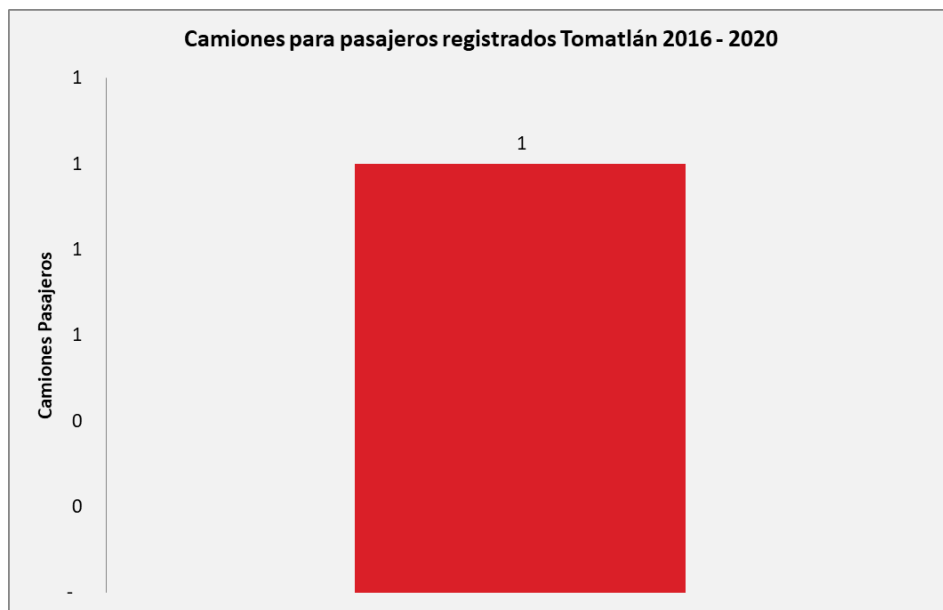
Fuente: Anuario estadístico Veracruz 2020, 2019, 2018, 2017. Datos calculados con base en la información proporcionada por: SCT, Centro SCT Veracruz. Dirección general; Unidad de Planeación y Evaluación, y Subdirección de Obras. / Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura; Dirección General de Construcción de Caminos y Carreteras Estatales.

De acuerdo a la cantidad de longitud que presenta cada carretera del municipio de Tomatlán del año 2017 al 2019, se encontró un dato característico de una carretera con un total de 13 kilómetros, destacándose como la “Carretera Estatal”.



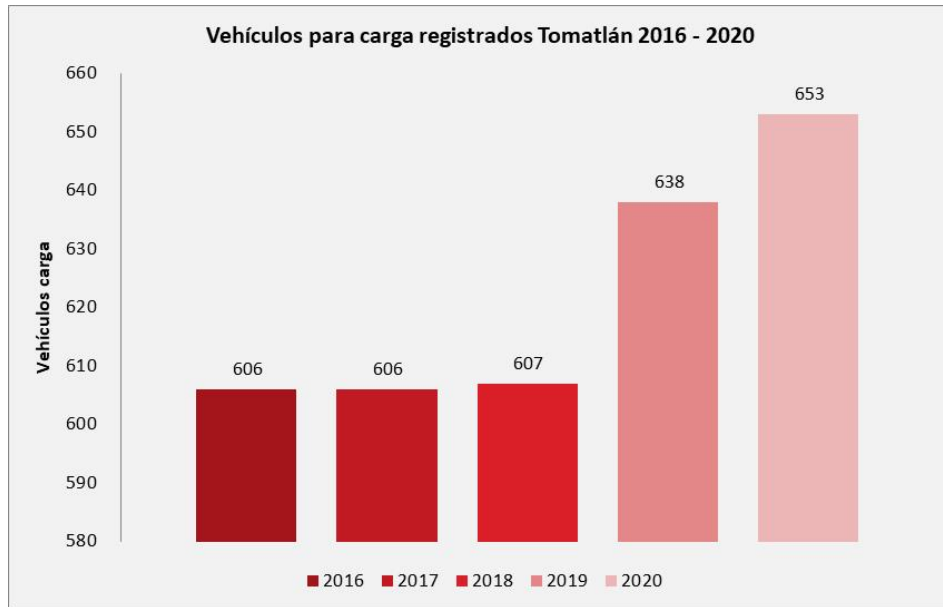
FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

Con respecto a la cantidad de automóviles registrados en el municipio de Tomatlán, se presentó un índice de crecimiento en los años 2016 al 2020, implicando que se fueron introduciendo más automóviles al Municipio, a lo cual se destacó una cifra total de 699 automóviles para el año 2020.



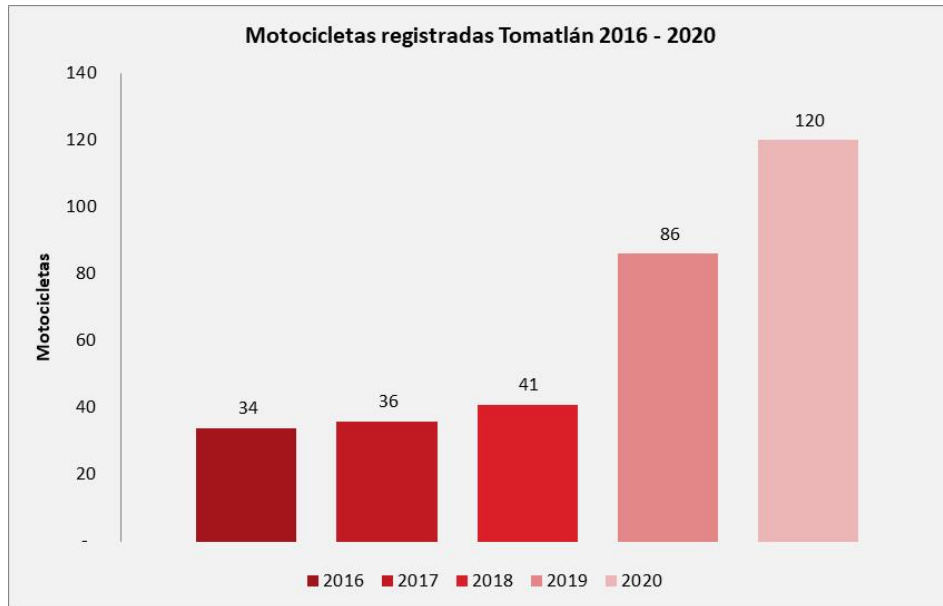
FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

De acuerdo a los elementos de transporte en el Municipio de Tomatlán, se ve representado el uso de camiones para pasajeros, a los cuales se estimó solo una unidad en el año 2020.



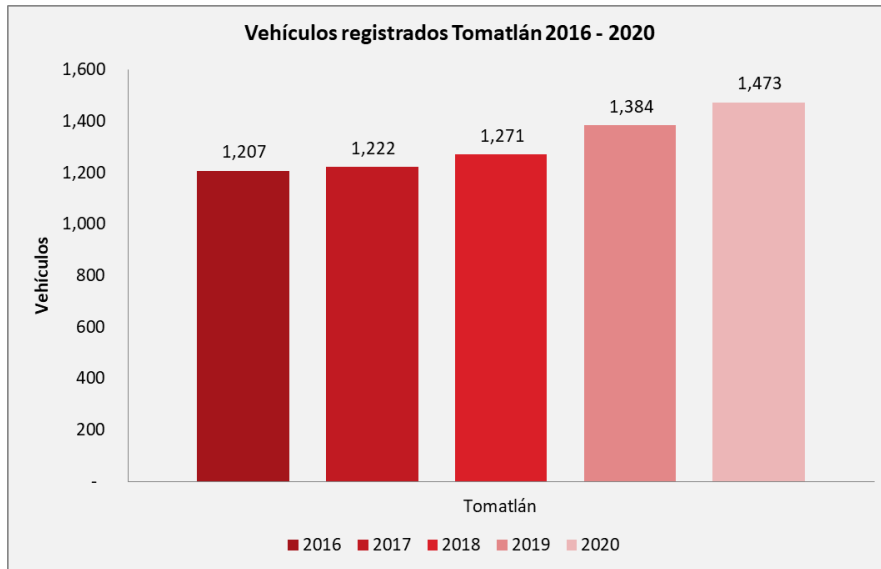
FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

En relación al registro de vehículos para carga registrados en Tomatlán, se encuentran valores representativos de 606 unidades para los años 2016, 2017 y 2018, aumentando el índice para año 2019 con 638 unidades y presentando 653 unidades para el año 2020.



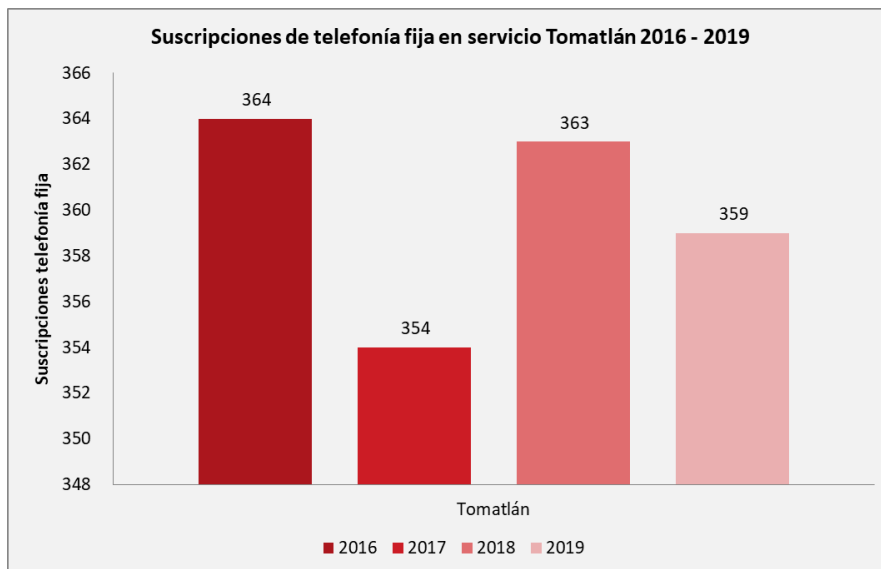
FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

En relación a las motocicletas representadas por el censo, se encuentra un aumento significativo del año 2018 al 2019, presentado 120 motocicletas para el año 2020.



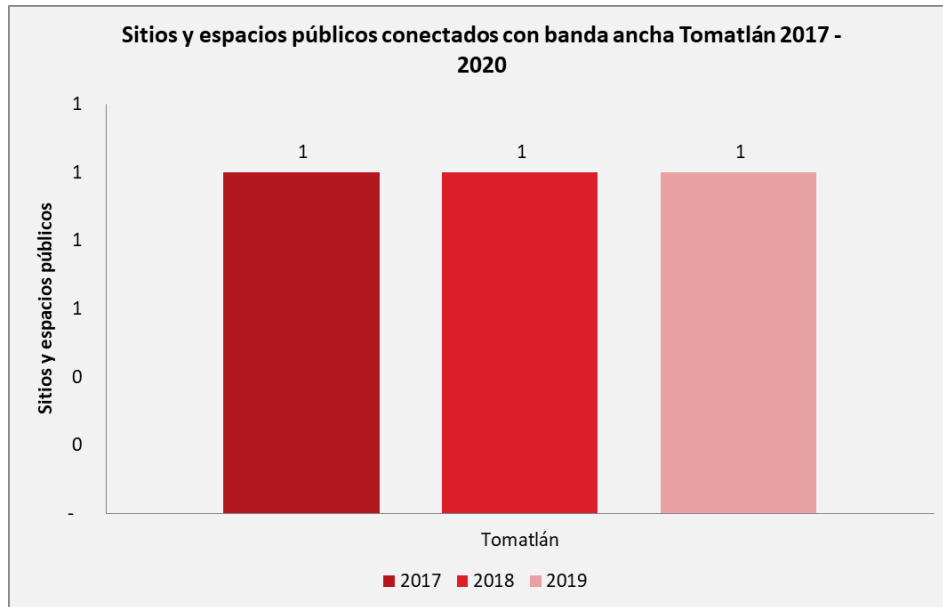
FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

Para el año 2016 al 2020, se encuentra un valor inicial de 1,207 vehículos registrados en el 2016, aumentando consecuentemente hasta presentarse 1,473 vehículos para el año 2020.



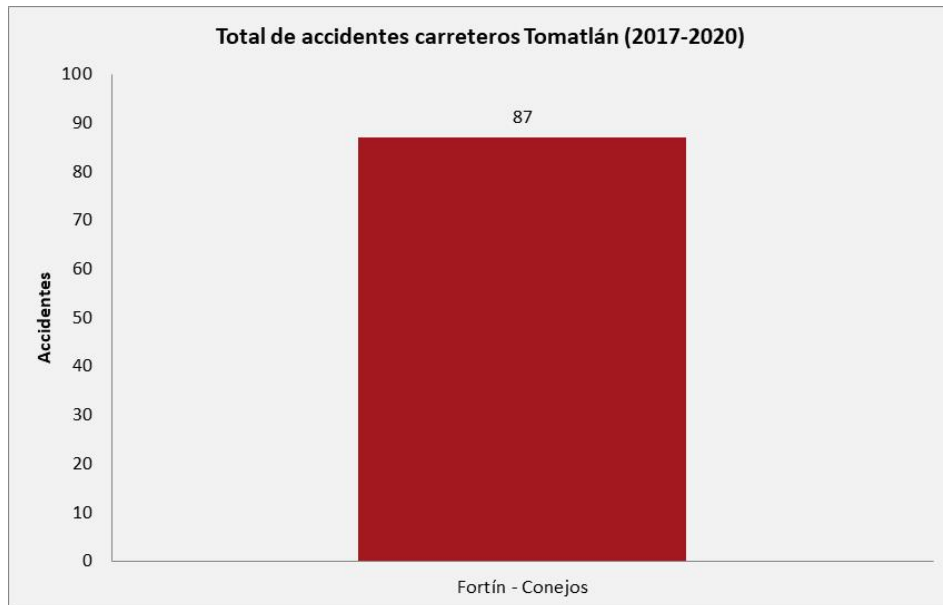
Fuente: Anuario estadístico Veracruz 2020, 2019, 2018, 2017. IFT. Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT). <https://bit.ift.org.mx> (3 de junio de 2020).

El servicio de las suscripciones de telefonía fija presentes en los años 2016 al 2019 de Tomatlán, presentan un índice desigual en todos los años, destacando el año 2016 con mayor cantidad de suscripciones (364 suscripciones), seguido por el año 2018 (363 suscripciones), y como tercer lugar se presentó el año 2019 con 359 suscripciones.



Fuente: Anuario estadístico Veracruz 2020, 2019, 2018, 2017. con datos de SCT, Centro SCT Veracruz. Subdirección de Comunicaciones; Departamento de Comunicaciones, Radio y Televisión.

Del año 2017 al 2019 se encontró un 1 sitio representativo como espacios público con banda ancha, a lo cual se puede entender que el sitio ha estado presente en los años mencionados.

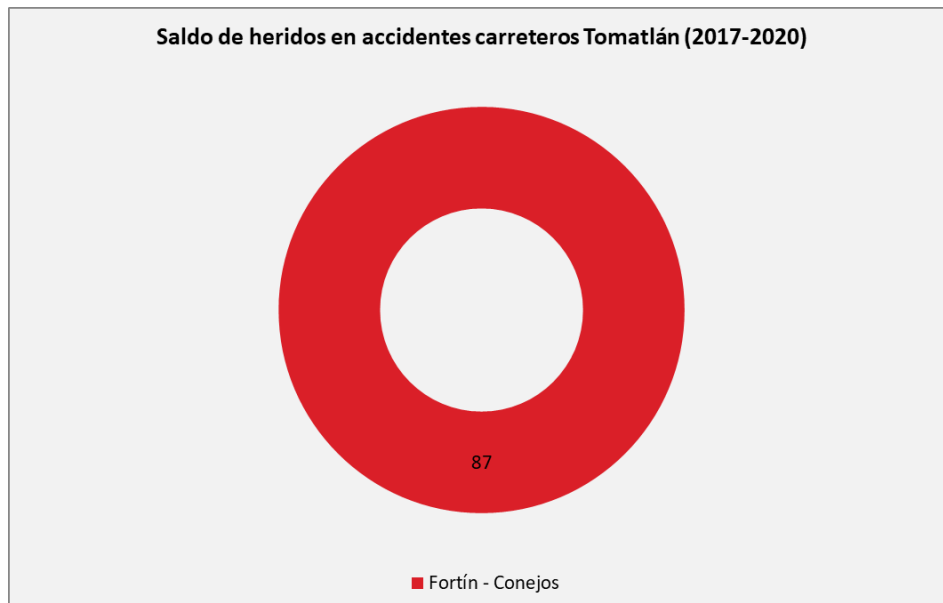


Fuente: Instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020. Se sumó un total de 87 accidentes en la carretera de Fortín-Conejos en los años 2017 al 2020.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020.

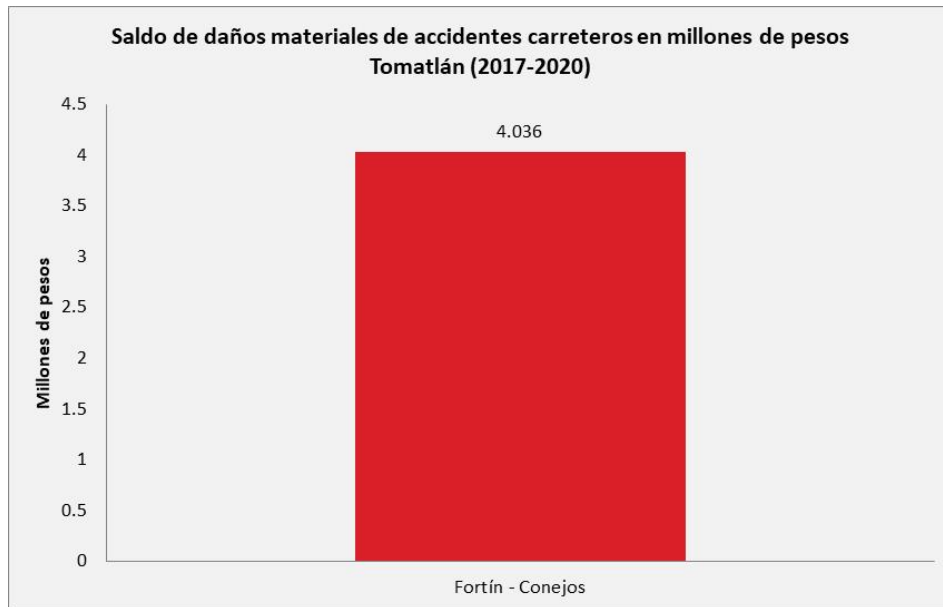
Se presentó un valor representativo del 100% en individuos que fallecieron en accidentes carreteros del Municipio de Tomatlán en los años 2017 al 2020, presentados en las carreteras de Fortín y Conejos.



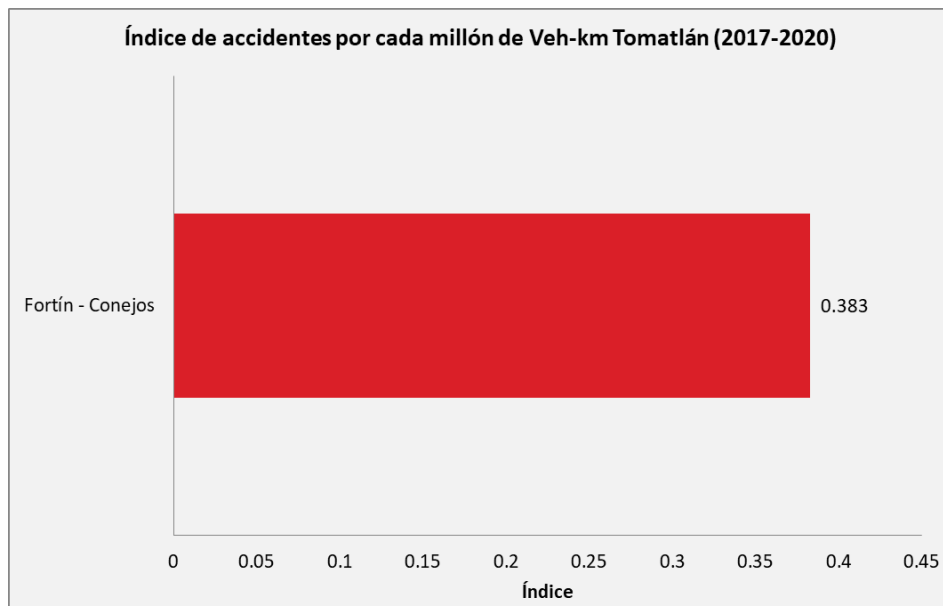
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020.

Se presentó entre el año 2017 y 2020 un total de 87 individuos que fueron heridos por accidentes en las carreteras de Fortín y Conejos del Municipio de Tomatlán.

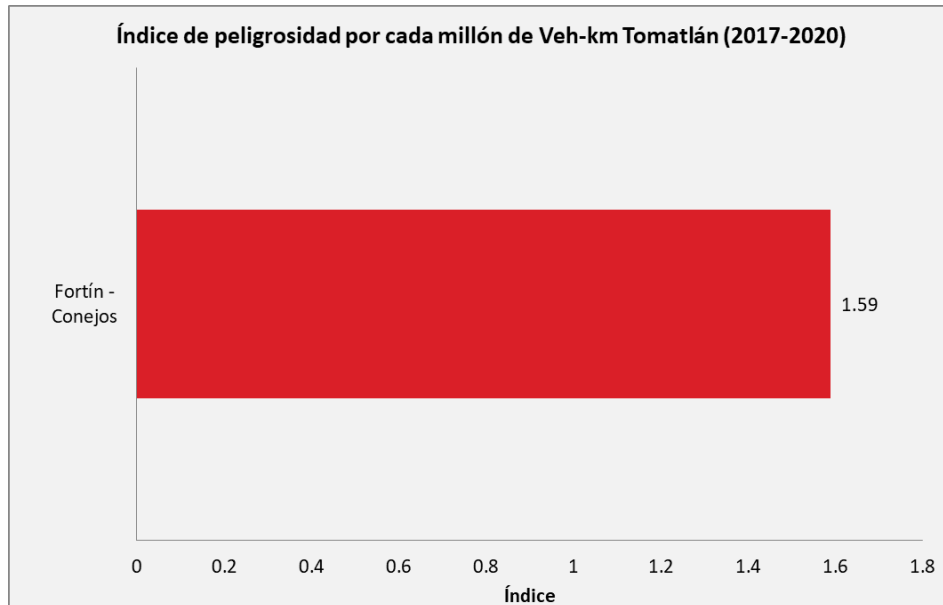




Fuente: Instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020.  
 El saldo de daños presentados por accidentes en las carreteras de Fortín y Conejos en los años 2017 al 2020, se encuentran representados por un total de \$ 4.036 millones de pesos.



Fuente: Instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020.  
 Se muestra para el año 2017-2020 un índice total de 0.383 accidentes por cada millón de vehículo - kilómetro (Veh-km) en las carreteras de Fortín y Conejos.



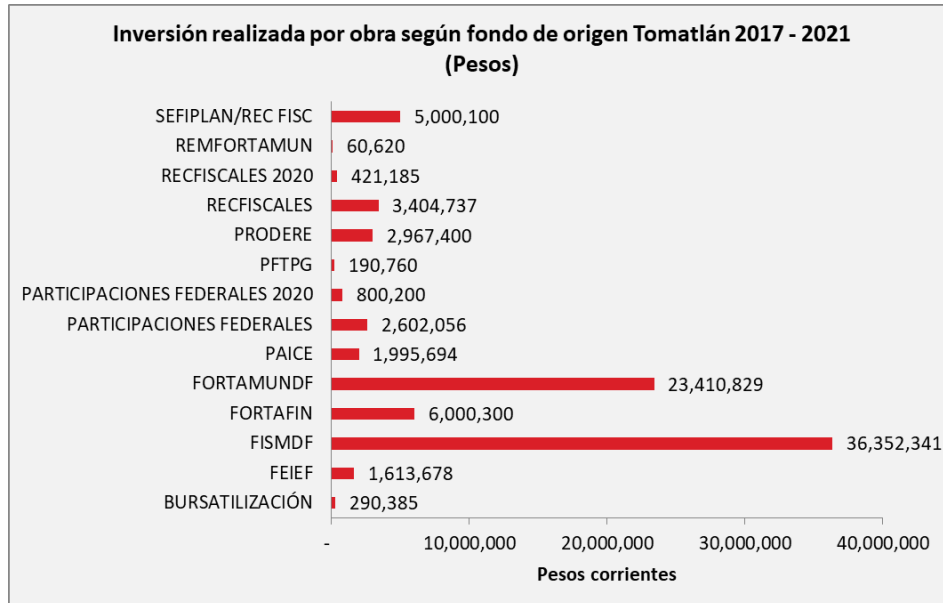
Fuente: Instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020.

El índice de peligrosidad en las carreteras de Fortín y Conejos se encuentra representado por 1.59 en los años 2017-2020.



Fuente: ORFIS: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales 2021.

La mayor inversión realizada por obras según el programa de desarrollo en los años 2017 al 2022, se presentó con un total de \$ 85, 110, 283 millones de pesos corrientes, destacándose el programa de Urbanización municipal con un valor representativo de 32%, seguido por el programa de vivienda con 15 %, y la seguridad pública municipal con un valor representativo de 12.5%.



Fuente: ORFIS: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales 2021

Se demuestran datos importantes sobre los principales fondos de origen entre los años 2017 al 2021 con relación a las inversiones realizadas por obras, del cual se encuentra un total de \$ 85,110, 285 pesos corrientes invertidos. De acuerdo a los fondos más representados para la inversión realizada por obra, se encuentra como primer lugar el FIS MDF (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) con \$ 36,352,341 pesos corrientes, FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) con \$ 23,410, 829 pesos corrientes y FORTAFIN (El Fondo para el Fortalecimiento Financiero) con \$ 6,000,300 pesos corrientes.



Fuente: ORFIS: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales 2021.

En los años 2017 al 2021 el mayor índice de inversión por obra según el programa de desarrollo se encontró caracterizado como primer lugar el programa de “Rehabilitación” con valor de 45% (\$ 38, 445, 479 pesos corrientes), en segundo el programa de “Construcción” con 25% (\$ 20, 905, 952 pesos corrientes) y como tercero los “Recursos Humanos” con un valor de 10% (\$ 8,349, 403).



Localidad	Monto invertido (2017-2021)	% del total
<b>TOMATLÁN</b>	57,346,103	67.38%
<b>TECAMA</b>	14,977,985	17.60%
<b>TECAMILLA</b>	8,429,558	9.90%
<b>CRUZ VERDE</b>	1,820,971	2.14%
<b>SAN MARTÍN</b>	1,301,431	1.53%
<b>LAS COMPRAS (LOS OCOZOTES)</b>	727,241	0.85%
<b>TECOLOTLA</b>	506,996	0.60%
<b>Total general</b>	<b>85,110,285</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ORFIS: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales 2021

En la tabla se muestra una representación sobre las localidades del Municipio de Tomatlán con sus respectivos montos invertidos en los años 2017 al 2021, dando a conocer que la localidad que presentó el mayor monto invertido fue la localidad de Tomatlán con \$ 57, 346, 103 pesos (equivalente a 67.38%), y con menor índice se encontró la localidad de Tecolotla con \$ 506, 996 (0.60%) de monto invertido.



## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE (2017-2021)

LAS COMPRAS (LOS OCOZOTES)		153,403	3.12%
TECAMA		1,088,274	22.11%
TECAMILLA		1,911,888	38.84%
TOMATLÁN		1,769,410	35.94%
<b>Total general</b>		<b>4,922,975</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ORFIS: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales 2021.

Se estima un valor representante en inversión con respecto el saneamiento y agua potable mediante la compra, con un valor total \$ 4, 922, 975 pesos corrientes.

## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN ACCIONES SOCIALES Y EDUCACIÓN (2017-2021)

CRUZ VERDE		178,779	4.16%
TECAMA		172,145	4.00%
TECAMILLA		312,242	7.26%
TOMATLÁN		3,637,526	84.58%
<b>Total general</b>		<b>4,300,693</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ORFIS: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales 2021.

Se presenta una inversión total de infraestructura en Acciones sociales y educación de los años 2017-2021 con valor total de \$ 4,300,693.



**INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN SALUD (2017-2021)**

<b>CRUZ VERDE</b>	<b>178,779</b>	<b>4.16%</b>
TECAMA	172,145	4.00%
TECAMILLA	312,242	7.26%
TOMATLÁN	3,637,526	84.58%
<b>Total general</b>	<b>4,300,693</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ORFIS: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales 2021.

La inversión de infraestructura para el sector salud, en los años 2017-2021 se encuentra representado por un total de \$ 4,300, 693 pesos corrientes.

**INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN URBANIZACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA (2017-2021)**

<b>CRUZ VERDE</b>	<b>369,169</b>	<b>0.83%</b>
LAS COMPRAS (LOS OCOZOTES)	188,671	0.43%
SAN MARTÍN	546,688	1.23%
TECAMA	7,996,617	18.02%
TECAMILLA	5,554,200	12.52%
TECOLOTLA	506,996	1.14%
TOMATLÁN	29,206,333	65.83%
<b>Total general</b>	<b>44,368,675</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ORFIS: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales 2021.

Se estimó un total de \$ 44, 368, 675 pesos corrientes en la inversión de infraestructura de urbanización para el año 2017.2021

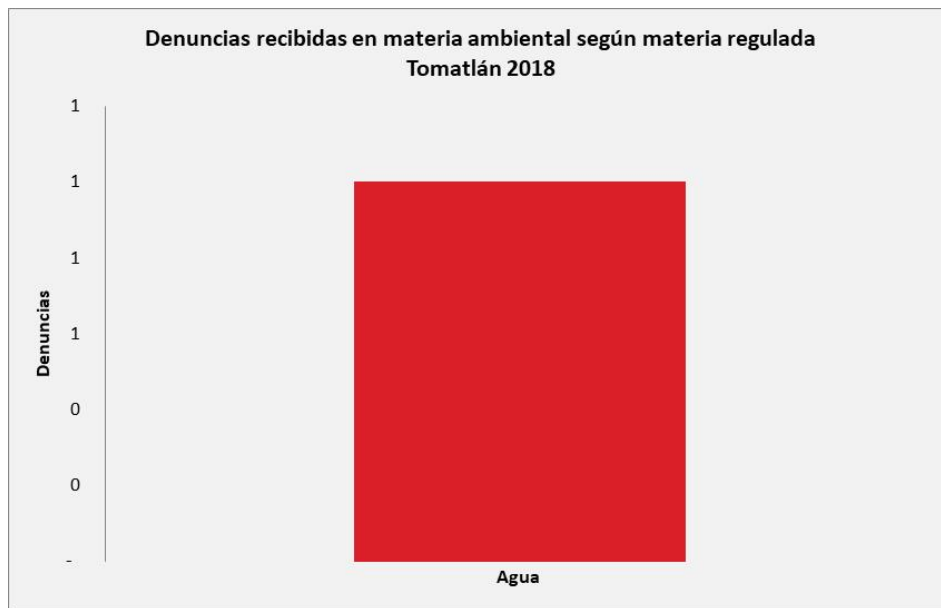


## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REALIZADA EN ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO URBANO (2017-2021)

<b>CRUZ VERDE</b>	<b>283,961</b>	<b>3.17%</b>
LAS COMPRAS (LOS OCOZOTES)	385,167	4.30%
SAN MARTÍN	475,003	5.31%
TECAMA	1,553,935	17.36%
TECAMILLA	710,967	7.94%
TOMATLÁN	5,541,006	61.91%
<b>Total general</b>	<b>8,950,039</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ORFIS: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales 2021.

En 2017-2021 se presentó un total de \$ 8, 950 038 pesos corrientes para inversión de electricidad.



Fuente: INEGI. Integración de Estadísticas. Datos calculados con base en la información proporcionada por: PROFEPA, Delegación en el Estado. Departamento de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social. / CONAGUA, Organismo de Cuenca Golfo Centro. Dirección de Administración del Agua; Jefatura de Proyecto de Inspección y Medición. / Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente de Veracruz. Subprocuraduría Jurídica; Departamento de Atención Ciudadana y Departamento Jurídico.

En la gráfica se observa un índice específico de una denuncia presentada de la población, con inferencia en material ambiental y materia regulada en el 39%.





## **RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

**Basureros municipales registrados con mayor cercanía al Municipio de Tomatlán.**

Actualmente no hay basureros registrados en funcionamiento dentro del municipio, por lo que este tema es tratado directamente con el municipio de Nogales.

## **PLANTAS MUNICIPALES DE POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

En lo referente al tratamiento de las aguas residuales, según lo establecido por CONAGUA a través del Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación con corte al mes de diciembre 2020, no se encuentra registrada ninguna planta de tratamiento de aguas residuales en territorio municipal, por lo que es importante establecer la política municipal para evitar la contaminación de los cuerpos de agua del municipio ya que se encuentra regado por los ríos Jamapa y Atoyac.



## MATRIZ DE INDICADORES (MIR)

Enmarcado en la Metodología de Marco Lógico (MML), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) representa un instrumento de planeación que, además de estar alineado a los planes, objetivos y metas de los distintos órdenes de gobierno, coadyuva al diseño, implementación, monitoreo y seguimiento de los programas.

En ese sentido, la MIR plasma y establece los objetivos de los Programas Presupuestarios (Pp) y las políticas públicas a impulsar en el Plan Municipal de Desarrollo de Tomatlán (2022-2025), considerando su alineación vertical con las estrategias de planeación nacional y sectorial a través de la delimitación de indicadores estratégicos que permitan medir y verificar los resultados obtenidos, lo cual, debe reflejarse en beneficios en pro de la población del municipio.

En la estructura de la MIR, además de los objetivos de la administración, se analizaron las condiciones del contexto económico, político y social a fin de identificar las fortalezas, oportunidades, amenazas, y posibles externalidades que puedan modificar la trayectoria del plan trazado, ello, en alineación a los objetivos nacionales, estatales, transversales, y atendiendo a los ejes de participación ciudadana y equidad de género.

A continuación, se presentan los indicadores principales que coadyuvarán a dar seguimiento a las principales actividades y acciones que emprenderá la administración del municipio de Tomatlán por medio de tres ejes estratégicos: eje social, eje económico y eje territorial y medioambiental. Aunado a la descripción de los indicadores, se proporciona información en torno a las unidades de medida, área responsable de la implementación, metas y línea base.



## INDICADORES SOCIALES

### INDICADOR 1.1: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

<b>Descripción</b>	Porcentaje de población con carencia por calidad de espacio de la vivienda, después de haber aplicado obras y acciones de mejoramiento de la vivienda al final del periodo.
<b>Año base del indicador</b>	2020
<b>Línea base</b>	7.65%
<b>Meta del indicador 2025</b>	7.00%
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Área responsable</b>	Dirección de Desarrollo Social

### INDICADOR 1.2: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

<b>Descripción</b>	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, después de haber sido beneficiada con al menos un servicio básico al final del periodo.
<b>Año base del indicador</b>	2020
<b>Línea base</b>	32.34%
<b>Meta del indicador 2025</b>	30.00%
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Área responsable</b>	Dirección de Desarrollo Social



**INDICADOR 1.3: OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PREHOSPITALARIOS, HOSPITALARIOS Y DE CONSULTA EXTERNA**

<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje mensual de servicios prehospitalarios, hospitalarios y de consulta externa, otorgados en Instituciones de Salud Pública en el municipio de Tomatlán.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2017</b>
<b>Línea base</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>80%</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Eficacia</b>
<b>Área responsable</b>	<b>DIF Municipal</b>

**INDICADOR 1.4: ATENCIÓN MÉDICA A MUJERES CON VIOLENCIA DE GÉNERO**

<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje trimestral de consultas y servicios de atención médica a mujeres con violencia de género basado en la Norma NOM-046-SSA2-2005, en el municipio de Tomatlán.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>SIN CALCULO PREVIO</b>
<b>Línea base</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>90%</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Eficacia</b>
<b>Área responsable</b>	<b>DIF Municipal</b>



**INDICADOR 1.5: PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA**

<b>Descripción</b>	<b>Número de personas vulnerables, beneficiadas por los servicios de nutrición en el municipio de Tomatlán.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Línea base</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>1,100</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Número de servicios otorgados</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>DIF Municipal</b>

**INDICADOR 1.6: REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES ESCOLARES Y CULTURALES**

<b>Descripción</b>	<b>Número de inmuebles educativos y culturales, objeto de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento beneficiados.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>1</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>3</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Número de inmuebles</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Cultura y Turismo</b>



	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin (Impacto)</b>	Contribuir a mejorar el bienestar de los habitantes de Tomatlán, mediante la ejecución de acciones y programas públicos desarrollados con perspectiva de género y priorizando a la población en condiciones de vulnerabilidad.	<b>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6</b>	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	La administración municipal ejecuta los programas en tiempo y forma. .
<b>Propósito (Resultados)</b>	La población de Tomatlán cuenta con cobertura de bienes y servicios públicos.	<b>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6</b>	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	Los recursos públicos para la atención de la población de Tomatlán son suficientes.
	<b>C.1:</b> Programas de apoyo y fomento a la vivienda, implementados.	<b>1.1, 1.2</b>	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	<b>S.1:</b> La población se inscribe a los programas de atención de carencia (calidad y acceso a servicios) en viviendas.
	<b>C.2:</b> Consultas y servicios de atención médica, otorgados.	<b>1.3, 1.4</b>	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	<b>S.2:</b> El personal médico y la infraestructura de los servicios de salud son suficientes.
	<b>C.3:</b> Apoyo de atención alimentaria, entregados.	<b>1.5</b>	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	Se cuenta con los recursos suficientes para proporcionar apoyo a la población objetivo.



	<p><b>C.4:</b> Inmuebles educativos y culturales atendidos y rehabilitados.</p>	<p><b>1.6</b></p>	<p>Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos</p>	<p><b>S.4:</b> Las Unidades Responsables gestionan las acciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura cultural y educativa.</p>
<p><b>Actividades (Procesos)</b></p>	<p><b>1:</b> Gestión de recursos de los programas de mejoramiento a la vivienda.</p> <p><b>1.1:</b> Dotación de material para la atención de carencias en vivienda (techo endeble, piso de tierra, muros endebles y hacinamiento) a beneficiarios de los programas.</p> <p><b>2:</b> Otorgamiento de servicios de salud.</p> <p><b>2.1:</b> Administración y asignación de recursos para la atención y prevención de la violencia contra la mujer.</p> <p><b>3:</b> Ejecución de programas de apoyo a alimentación y de dotación de despensa.</p> <p><b>4:</b> Ejecución de programas de equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de inmuebles educativos y culturales.</p>	<p><b>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6</b></p>	<p>Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.</p>	<p><b>S.1:</b> La población con carencia en vivienda recibe apoyo.</p> <p><b>S.2:</b> La infraestructura y el personal médico abastece las demandas en materia de salud de la población, y atiende a mujeres víctimas de violencia (de cualquier tipo).</p> <p><b>S.3:</b> La población con carencia en la alimentación está registrada e incluida en el padrón de beneficiarios.</p> <p><b>S.4:</b> Existen recursos para el desarrollo de las acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural y educativa.</p>

## INDICADORES ECONÓMICOS

### INDICADOR 2.1: VARIACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS EN TOMATLÁN

Descripción	Cambio porcentual en la cantidad de Unidades Económicas agropecuarias al finalizar el periodo, respecto al año anterior.
Año base del indicador	2021
Línea base	2
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Unidades
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Tesorería

### INDICADOR 2.2: VARIACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES EN TOMATLÁN

Descripción	Cambio porcentual en la cantidad de Unidades Económicas industriales al finalizar el periodo, respecto al año anterior.
Año base del indicador	2021
Línea base	57
Meta del indicador 2026	80
Unidad de medida	Unidades
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Tesorería





**INDICADOR 2.3: VARIACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES EN TOMATLÁN**

<b>Descripción</b>	<b>Cambio porcentual en la cantidad de Unidades Económicas comerciales al finalizar el periodo, respecto al año anterior.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>147</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>170</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Unidades</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Cultura y Turismo</b>

**INDICADOR 2.4: PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) EN EL SECTOR PRIMARIO**

<b>Descripción</b>	<b>Proporción de Población Económicamente Activa en el municipio de Tomatlán, dedicado a actividades económicas del sector primario.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Línea base</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>300</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Unidades</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Tesorería</b>



**INDICADOR 2.5: PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) EN EL SECTOR SECUNDARIO**

<b>Descripción</b>	<b>Proporción de Población Económicamente Activa en el municipio de Tomatlán, dedicado a actividades económicas del sector secundario.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2018</b>
<b>Línea base</b>	<b>165</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>215</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Unidades</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Tesorería</b>

**INDICADOR 2.6: PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) EN EL SECTOR TERCIARIO.**

<b>Descripción</b>	<b>Proporción de Población Económicamente Activa en el municipio de Tomatlán, dedicado a actividades económicas del sector terciario.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>423</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>550</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Unidades</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Cultura y Turismo</b>



	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin (Impacto)</b>	Impulsar el crecimiento económico de Tomatlán, mediante el impulso a las actividades económicas con ventajas competitivas.	<b>2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	Las Unidades Responsables otorgan y ejecutan los programas de fomento en tiempo y forma.
<b>Propósito (Resultados)</b>	Las unidades económicas de los sectores estratégicos de Tomatlán, incrementan su nivel de producción y emplean a más PEA.	<b>2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	Comportamiento favorable de las condiciones económicas del municipio.
	<b>C.1:</b> Unidades Económicas agropecuarias, industriales y comerciales con apoyos otorgados.	<b>2.1, 2.2, 2.3</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, padrón de beneficiarios.	<b>S.1:</b> Las unidades económicas se inscriben a los programas de apoyo.
	<b>C.2:</b> Recursos para el desarrollo de la producción agrícola.	<b>2.1, 2.4</b>	Registros administrativos.	<b>S.2:</b> Se tienen los recursos suficientes para impulsar la producción agrícola.
	<b>C.3:</b> Programas y eventos de vinculación laboral.	<b>2.4, 2.5, 2.6</b>	Encuestas de satisfacción, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a eventos.	<b>S.3:</b> La población conoce y se inscribe a programas para obtener un trabajo.



<p><b>Actividades</b> <b>(Procesos)</b></p>	<p><b>1:</b> Administración recursos de programas dirigidos a Unidades Económicas agropecuarias, industriales y comerciales.</p> <p><b>1.1:</b> Monitoreo de las acciones de fomento a sectores económicos en Tomatlán.</p> <p><b>2:</b> Asignación de recursos para el desarrollo de la producción agrícola.</p> <p><b>3:</b> Administración de programas de vinculación laboral.</p>	<p><b>2.1, 2.2, 2.3,</b> <b>2.4, 2.5, 2.6</b></p>	<p>Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a eventos.</p>	<p><b>S.1:</b> Las Unidades Económicas de los sectores económicos están registradas en el padrón de beneficiarios.</p> <p><b>S.2:</b> Las condiciones climatológicas permiten el incremento en la producción agrícola.</p> <p><b>S.3:</b> La población en edad de trabajar se inscribe a programas de vinculación laboral.</p>
---	--	---	--	--



## INDICADORES TERRITORIALES Y MEDIOAMBIENTALES

### INDICADOR 3.1: PORCENTAJE DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDA DE ACUERDO CON SU FECHA DE TÉRMINO

<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje de obras de infraestructura pública desarrollados en el municipio, y concluidos de acuerdo con su fecha de término.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>100%</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Porcentaje de obras concluidas.</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Dirección de Obras Públicas</b>

### INDICADOR 3.2: NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS EN OBRAS, POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL

<b>Descripción</b>	<b>Número de inspecciones a obras y establecimientos en materia de Protección de Civil, realizadas en el municipio de Tomatlán.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>100%</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Porcentaje inspecciones en el año.</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Dirección de Obras Públicas</b>



**INDICADOR 3.3: INCREMENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE ENTUBADA DENTRO DE LA VIVIENDA.**

<b>Descripción</b>	<b>Variación porcentual de los servicios de agua potable entubada dentro de la vivienda, al finalizar el periodo, respecto al año anterior.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2020</b>
<b>Línea base</b>	<b>4,881</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>5,613</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Servicios Generales</b>

**INDICADOR 3.4: PORCENTAJE DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR RECOLECCIÓN, EN VIVIENDAS**

<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje de viviendas en el municipio de Tomatlán, que eliminan residuos sólidos por recolección (entrega a servicio público de recolección o deposita en basurero o contenedor público).</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2020</b>
<b>Línea base</b>	<b>97%</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>98%</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>2020</b>



**INDICADOR 3.5: CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y CONSCIENTIZACIÓN A CIUDADANÍA: FORMAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS**

<b>Descripción</b>	<b>Número de capacitaciones impartidos a habitantes del municipio de Tomatlán en temas de separación de residuos.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Línea base</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>8</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Número de capacitaciones y campañas</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Limpia Pública</b>



	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin (Impacto)</b>	Contribuir al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura pública del municipio de Tomatlán, a través de la ejecución y monitoreo de obras, así como la regulación de acciones en pro del medioambiente.	<b>3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5.</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución de acciones y proyectos de desarrollo territorial y medioambiental.
<b>Propósito (Resultados)</b>	La población del municipio de Tomatlán se beneficia de las obras públicas realizadas.	<b>3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5.</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	Los proyectos de obra pública son desarrollados conforme a los tiempos planeados.
<b>Componentes (Bienes/Productos y servicios)</b>	<b>C.1:</b> Obras públicas, concluidas.	<b>3.1</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	<b>S.1:</b> Los tiempos y contratos de las obras se cumplen.
	<b>C.2:</b> Inspecciones de Protección Civil, realizadas.	<b>3.2</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	<b>S.2:</b> Protección Civil inspecciona las obras y evita riesgos.
	<b>C.3:</b> Viviendas con agua potable, abastecidas.	<b>3.3</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	<b>S.3:</b> Se administran eficientemente los recursos y se amplía la cobertura de agua potable en viviendas.





	<p><b>C.4:</b> Viviendas con servicio de recolección de residuos.</p>	<p><b>3.4, 3.5</b></p>	<p>Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.</p>	<p><b>S.4:</b> La infraestructura para la recolección y eliminación de residuos sólidos es suficiente y está en buenas condiciones.</p>
<p><b>Actividades (Procesos)</b></p>	<p><b>1:</b> Análisis y aprobación de proyectos de obra pública.</p> <p><b>2:</b> Análisis y dictaminación de obras por parte de Protección Civil.</p> <p><b>3:</b> Administración y gestión de los servicios de agua potable.</p> <p><b>4:</b> Integrar y monitorear las unidades e infraestructura de recolección de residuos sólidos.</p> <p><b>4.1</b> Implementar campañas de concientización de separación de residuos sólidos a la ciudadanía.</p>	<p><b>3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5.</b></p>	<p>Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.</p>	<p><b>S.1:</b> La administración municipal administra adecuadamente los proyectos de obra pública.</p> <p><b>S.2:</b> Protección Civil realiza evaluaciones de riesgos a obras.</p> <p><b>S.3:</b> Las viviendas de Tomatlán son suministradas con agua potable entubada dentro de la vivienda.</p> <p><b>S.4:</b> El municipio emprende acciones para la recolección y concientización de la eliminación de residuos sólidos.</p>

**ANEXO FOTOGRAFICO**



Fotografía. Estatua. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Danza y Cultura. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Danza y Cultura. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Danza y Cultura. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Danza y Cultura. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Danza y Cultura. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Ayuntamiento. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.





Fotografía. Parque. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Ayuntamiento. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Fuente. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Iglesia. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.





Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



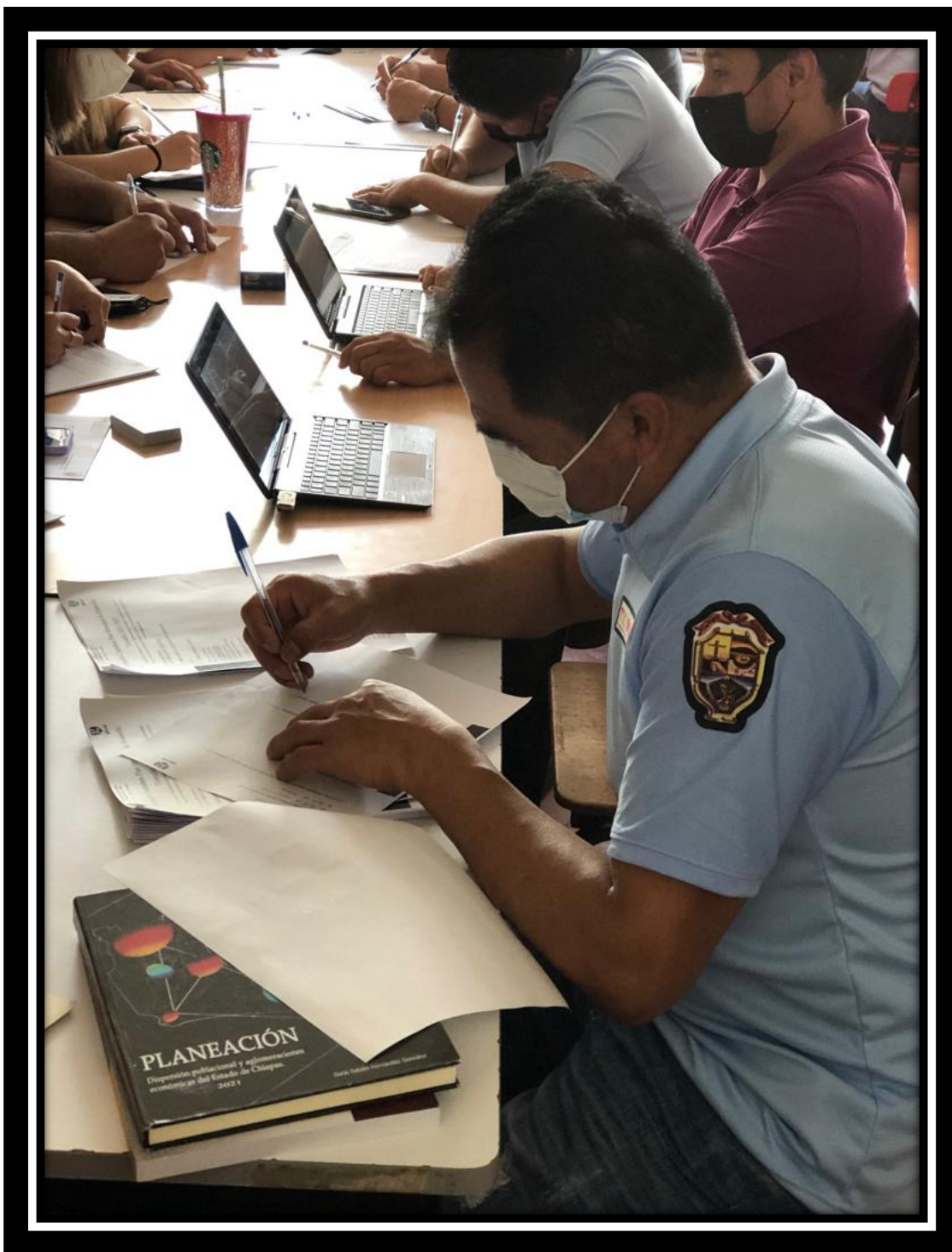
Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio. Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.



Fotografía. Consulta ciudadana y aplicación de Marco Lógico a los funcionarios del municipio.  
Propiedad del H. Ayuntamiento de Tomatlán.





## REFERENCIAS

Comisión Nacional Forestal. (2013). Inventario Estatal Forestal y de Suelos. México. Obtenido de :[http://187.218.230.30/filesconafafor/userfiles/IEFyS/IEFYS\\_Veracruz\\_2013/IEFYS\\_Veracruz\\_2013.pdf](http://187.218.230.30/filesconafafor/userfiles/IEFyS/IEFYS_Veracruz_2013/IEFYS_Veracruz_2013.pdf)

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2016). La biodiversidad en Veracruz. Estudio de Estado. México. Obtenido de <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/veracruz>

Congreso del Estado de Veracruz LXV Legislatura. (2019). Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DPEGRESOS2019.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Obtenido de Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 Y 2015: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx)

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2018). Tabulados Básicos. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tabulados\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tabulados_basicos)

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2019). Datos Abiertos. Obtenido de <https://datos.gob.mx/busca/organization/conapo>

Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral del Sur Sureste (ENDIRSSE). (2020). Documentos base para la actualización de la ENDIRSSE del Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste. Obtenido de <http://sursureste.org.mx/es/endirsse2020>

Expansión México. (25 de Mayo de 2020). La evolución del comercio digital en tiempos de pandemia en México. México.

Gobierno del Estado de Veracruz. (2019). Acuerdos de Distribución de Aportaciones Federales (RAMO 33). Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/programacion-y-presupuesto/acuerdos-de-distribucion-de-aportaciones-federales-ramo-33/>

Gobierno del Estado de Veracruz. (2019). Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (RAMO 28). Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/programacion-y-presupuesto/acuerdos-de-distribucion-de-aportaciones-federales-ramo-33/acuerdos-de-distribucion-de-participaciones-federales-ramo-28/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). Censos Económicos 2014. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Encuesta Intercensal 2015. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2017/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Marco Geoestadístico. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (25 de Enero de 2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Censos Económicos 2020. México. Recuperado el 2021, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Gobierno del Estado de Veracruz. (2017). Anuario Estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017. Obtenido de <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/04/AEGEV-2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (14 DE MAYO DE 2020). COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 216/20. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares . ENDUTIH 2019, 32.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2017). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. Obtenido de <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015>

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. (2020). Mapa de Cumplimiento Municipal. Obtenido de <http://sistemas.orfis.gob.mx/BISEF/#/Entes/Mapa>

Programa de las Naciones Unidas. (s.f.). Desarrollo Humano y COVID-19 en México: Desafíos para una recuperación sostenible. México. Obtenido de <file:///C:/Users/kevin/Downloads/Desarrollo%2520Humano%2520y%2520COVID19%2520en%2520Mexico.%2520Final.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local. Obtenido de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México. (Marzo de 2021). Comunicado: En el marco del Día Nacional de la Ganadería 2021, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, refrendó que el Gobierno de México fortalece la sanidad e inocuidad del sector pecuario. Cd. de México, México. Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/impulsa-agricultura-una-ganaderia-productiva-sustentable-y-con-fuerte-estatus-sanitario?idiom=es>

Secretaría de Educación de Veracruz. (2020). Anuario Estadístico. Veracruz, México. Obtenido de <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/>



Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. (2019). Cuadernillos Municipales Edición 2019. Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/informacion-socioeconomica-por-municipio/cuadernillos-municipales/>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de febrero de 2022). Incidencia Delictiva. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de México. (2021). Documentos Electrónicos. México. Obtenido de <https://www.gob.mx/siap#1412>

El inicio de esta nueva administración se caracteriza por su énfasis en la planeación estratégica y responsable con el presupuesto, que fomentará la inversión y optimización de los recursos hacia el logro, la generación de bienestar, sin exclusión, a todo ciudadano de Tomatlán. La alineación estratégica a los diferentes niveles de planeación, Federal y Estatal, la consideración de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la estructura y diseño del documento, así como en sus indicadores; los ejes social, económico y territorial-medioambiental nos darán una perspectiva amplia de la situación en la que nos encontramos y nos dará la pauta para transitar hacia el Tomatlán que todos soñamos, *por un mejor Tomatlán.*

La metodología de Gestión para Resultados, en el marco de la normatividad y señalamientos de los Sistemas Federal y Estatal de Planeación, será la base de nuestro proyecto en la presente administración, un Presupuesto Basado en Resultados que ha sido construido por la metodología del Marco Lógico y con participación ciudadana y democracia presupuestal, incluyente y con perspectiva de género. Este proyecto es de todas y todos los ciudadanos de Tomatlán, hagamos de esta oportunidad una realidad, con trabajo y compromiso.